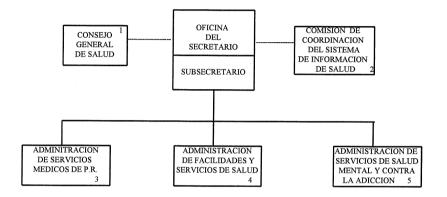
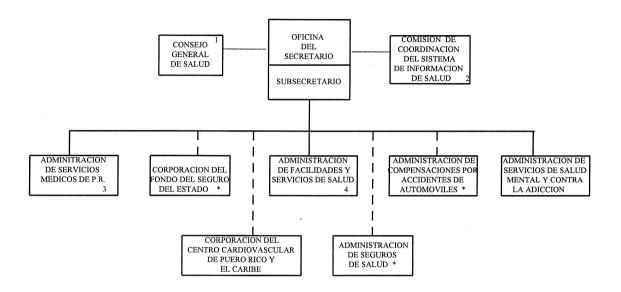


DIAGRAMA DE ORGANIZACION (ACTUAL)



- 1 Creado por la Ley Núm. 11 de 23 de junio de 1976, según enmendada, para asesorar al Secretario d Salud en los asuntos de política pública del Departamento. 2 Cuerpo adserito al Departamento de Salud creado mediante la Ley Núm. 120 de 21 de junio de 1988. 3 Creado por la Ley Núm. 26 de 13 de noviembre de 1975. 4 Organismo adserito al Departamento de Salud mediante la Ley Núm.67 de 7 de agosto de 1993.

DIAGRAMA DE ORGANIZACION PROPUESTO (FUNCIONAL)



¹ Creado por la Ley Núm. 11 de 23 de junio de 1976, según enmendada, para asesorar al Secretario d Salud en los asuntos de política pública del Departamento.
2 Cuerpo adscrito al Departamento de Salud creado mediante la Ley Núm. 120 de 21 de junio de 1988.
3 Creado por la Ley Núm. 26 de 13 de noviembre de 1975.
4 Organismo adscrito al Departamento de Salud mediante la Ley Núm.67 de 7 de agosto de 1993.

^{*} Preparar legislación para que eventualmente el Secretario de Salud presida las juntas de directores de estos organismos.

BASE LEGAL

La Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico del 25 de julio de 1952, Artículo IV, Sección 6 crea el Departamento de Salud.

MISION

Promover, proteger y velar por la conservación de la salud como un estado o condición de bienestar físico, emocional y social que permita al ser humano el pleno disfrute de la vida.

FUNCIONES BASICAS

Planificar, supervisar y evaluar los servicios que se ofrecen a través de la Administración de Facilidades y Servicios de Salud.

Reglamentar el ejercicio de la medicina, osteopatía, acupumtura y las demás profesiones y especialidades de la salud.

Regular y fiscalizar la calidad de los servicios de salud y el funcionamiento de todas las facilidades de salud en Puerto Rico.

Establecer normas y procedimientos, para la asistencia y cuidado médico a personas que sufren accidentes o condiciones metabólicas de carácter crítico.

Establecer y mantener planes de salud dirigidos a orientar a la comunidad sobre las normas más efectivas para conservar y cuidar la salud.

Establecer y hacer cumplir los requisitos para la salud ambiental, relacionados con: higiene de alimentos, higiene del ambiente físico inmediato; ingeniería sanitaria, calidad de agua potable, salud radiológica, zoonosis, epidemiología y enfermedades infecciosas y venenos comerciales (plagicidas).

Recibir y preparar informes de las estadísticas de las actividades de salud médica y ambiental.

Establecer las normas, supervisar y monitoriar los servicios ambulatorios tales como: el desarrollo del area de salud primaria; salud oral, salud de madres y niños, y ayuda a víctimas de violación.

Establecer las normas y llevar evaluaciones continuas de la calidad y las necesidades de los servicios institucionales, a saber: servicios de salud secundarios y terciarios; necesidad de profesionales y equipo médico-hospitalario.

Colaborar en el desarrollo de la política pública respecto a la educación para garantizar la certificación de los recursos humanos

médicos y paramédicos del Departamento.

Desarrollar programas para el mantenimiento de la salud tales como: programas categóricos (contra el cáncer, tuberculosis, enfermedades de traesmisión sexual, diabetes, inmunización, geriatria), prevención de factores de riesgos (fumar, abuso de alcohol y drogas), nutrición, etc.,) y promoción de la salud.

Implantar, desarrollar y viabilizar los mecanismos administrativos necesarios para el buen funcionamiento de las Juntas Examinadoras de las distintas profesiones relacionados con la salud.

Inspeccionar, evaluar y aprobar toda construcción y remodelación de las facilidades de salud, incluyendo farmacias, laboratorios, clínicos para la otorgación de licencias.

SERVICIOS OUE OFRECE

Informa, orienta y asesora a la ciudadanía sobre aspectos de salud ambiental.

Investiga las querellas relacionadas con problemas de salud ambiental.

Asesora sobre la salud oral, planificación familiar; métodos para reducir la mortalidad infantil y materna; atención suplementaria a madres de niños; mantenimiento de la salud; y sobre prevención de factores de alto riesgos a la salud.

Ofrece ayuda a víctimas de violación.

Inspecciona y aprueba toda construcción y remodelación de las facilidades de salud y evalúa todas las facilidades, incluyendo farmacias y laboratorios para la otorgación de licencias.

Ofrece a los profesionales graduados de la salud la oportunidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos mediante la participación en el Programa de Internado o prácticas en clínicas supervisadas.

Realiza pruebas de laboratorio bacteriológicas y químicas necesarias en situaciones de emergencias u otras que representen una amenaza a la salud de la población.

SITUACION DE LA AGENCIA

El Departamento de Salud tiene el compromiso de contribuir a cambiar fundamentalmente la participación del gobierno en el sector salud del actual proveedor directo de servicios, a uno de asegurador a todas las familias de escasos recursos que no tengan acceso a servicios en el mercado libre.

Los altos costos y el dificil acceso a los servicios de salud, los

problemas mentales, el SIDA, la adicción a drogas y los problemas de salud de la madre y el niño son, entre otros, las principales preocupaciones de nuestro pueblo en el área de la salud.

La mitad de nuestra población, 1.7 millones de personas, se consideran médico-indigentes. Los servicios a envejecientes, impedidos y adolescentes son limitados e ineficientes. Para conjurar esta realidad y buscarle solución a los problemas señalados, nos proponemos brindar servicios de mantenimiento de la salud y prevención de las enfermedades, de forma integral continua y a costos razonables dirigidos a la comunidad a través del aspecto familiar.

DISCUSION DEL PLAN DE TRABAJO

La complejidad de las necesidades de los servicios de salud se hace cada día más patente. Las enfermedades de transmisión sexual, los desórdenes mentales, los accidentes, el alcoholismo y la drogadicción, son el resultado de patrones de conducta y aptitudes que ponen en riesgo el bienestar y la salud, no sólo de los individuos sino de la comunidad en general. El Departamento, continuamente realiza esfuerzos en la búsqueda de alternativas, que permita llegar a un mayor número de personas, tanto en la fase de atención como de prevención. A estos efectos, entre los objetivos para el próximo año fiscal, se destaca la reducción de los factores de riesgos a la salud individual y colectiva, a través del desarrollo de programas de educación en salud en los centros primarios de salud, que enfaticen la responsabilidad individual en prevención de enfermedades y en el mantenimiento de la salud.

Conforme a la política pública establecida por esta administración, se establecerá un plan de seguro médico para personas clasificadas como médico-indigentes. Con este enfoque, se cambia la participación del Gobierno en el Sector de la Salud de uno de proveedor directo de servicios a uno de asegurador, regulador, evaluador y fiscalizador.

Por otro lado, se intensificarán los esfuerzos para reducir la mortalidad infantil, aumentar la identificación y atención a niños y adolescentes con impedimentos y se fortalecerá la prevención de enfermedades, como lo es el cáncer. Estarán, también, brindando especial atención a los servicios para adolescentes embarazadas.

Entre los objetivos para el próximo año fiscal se destacan la disminución del impacto del SIDA en la población pediátrica, a través de la modificación de conducta en la edad reproductiva e identificación de mujeres embarazadas infectadas con el virus del SIDA, para proveerles el tratamiento más adecuado.

Recursos Monetarios

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Programa

Gastos de Funcionamiento

Medicina Preventiva y Salud Familiar
Salud Ambiental

Los servicios de apoyo a la labor preventiva se habrán de mantener en los niveles adecuados para cumplir con la reglamentación estatal y federal. Específicamente se mantendrá el programa de vigilancia fiscalizadora sobre la calidad del agua potable y la certificación de laboratorios regionales y de nivel central, según lo exigen las entidades pertinentes, estatales y federales.

EXPLICACION DEL PRESUPUESTO RECOMENDADO

Para el año fiscal 1995 se recomienda al Departamento de Salud un presupuesto consolidado ascendente a \$40,523,018. De este total \$14,920,700 serán con cargo a la R.C. del Presupuesto General, \$1,879,300 con cargo a Asignaciones Especiales, \$1,410,018 de Fondos Especiales Estatales y \$22,313,000 de Fondos Especiales Federales.

Este presupuesto le permitirá establecer las normas que utilizará el componente operacional en su funcionamiento en niveles regionales y locales, y realizar una adecuada intervención para determinar si se están utilizando los recursos de acuerdo con las directrices del Secretario de Salud.

RECURSOS DISPONIBLES Y PROPUESTOS

DEPARTAMENTO DE SALUD

Recursos Humanos

Puestos Ocupados	1993	1994	1995
Médicos	3	3	3
Dentistas	2	2	2
Enfermeras	12	12	12
Farmacéuticos	10	10	10
Tecnólogos Médicos	1	1	1
Especialistas en Nutrición y	-	_	•
Dietética	5	5	5
Especialista en Salud Radiológica	7	7	7
Oficiales e Inspectores de Salud		•	•
Ambiental	8	8	2
Inspector Asesor de Laboratorio	9	9	9
Inspector de Estudios Hospitalarios	7	7	7
Personal administrativo, secretarial y			•
otros	422	422	539
Total, Puestos Ocupados	486	486	603

Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
Histórico	Vigente	Recomendado
92-93	93-94	94-95
\$652,591	\$799,031	\$799 ,031
546,055	533,260	533,260

Reglamentación y Certificación de			
Profesionales de la Salud	1 524 505		
Reglamentación y Acreditación de	1,526,505	1,869,291	1,859,291
Facilidades de Salud	00///		•
Educación a Profesionales de la Salud	926,665	840,019	786,442
Ayuda Económica a Médico Indigentes	2,657,055	2,650,414	2,650,414
Enfermeria	15,917,135	19,402,444	19,402,444
Dirección General	64,634	95,151	95,151
Dirección Administrativa	2,070,080	2,472,666	2,028,395
Donativos a Entidades Particulares	3,362,561	3,568,374	10489290
	<u>2.531.524</u>	1.879.300	1.879.300
Total, Gastos de Funcionamiento	\$30,254,805	\$34,109,950	40523018
Origen de Recuros			
Gastos de Funcionamiento			
R.C. del Presupuesto General	67 000 374	20 420 011	
Asignaciones Especiales	\$7,988,276	\$8,459,011	\$14,920,700
Fondos Especiales Estatales	2,531,524	1,879,300	1,879,300
Fondos Especiales Federales	1,189,681	1,458,639	1,410,018
Total. Gastos de Funcionamiento	18.545.324	22.313.000	22.313.000
· our Oasus of Puntionality	\$30.254.805	\$34,109,950	\$40.523.018

ANALISIS DE LOS PROGRAMAS

Medicina Preventiva y Salud Familiar

La Secretaría Auxiliar de Medicina Preventiva y Salud Familiar se crea ara responder a las necesidades de la población puertorriqueña de servicios de salud preventivos, comprensivos e integrales del individuo dentro del contexto del grupo familiar. Tiene bajo su responsabilidad el desarrollar normas, planificar y evaluar servicios de salud primarios con un enfoque preventivo, integral, continuo, accesible, efectivo, de calidad y disponible a toda la población. Los costos de estos servicios deben ser razonables y dirigidos a la comunidad a través del contexto familiar. La mayoría de estos

servicios primarios se ofrecen en los Centros de Salud Familiar, Centros de Diagnóstico y Tratamiento, Centros de Salud y en Unidades de Salud Públicas. En la prestación de los mismos, se enfatiza el concepto de medicina de familia.

EXPLICACION DEL PRESUPUESTO RECOMENDADO

Para el año fiscal 1995 se recomienda a este Programa un presupuesto ascendente a \$799,031, de los cuales \$524,031 provendrán de la R.C. del Presupuesto General y \$275,000 de Fondos Especiales Federales.

Recursos Monetarios

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Programa Gastos de Funcionamiento			Presupuesto Historico 92-93	Presupuesto Vigente 93-94	Presupuesto Recomendado 94-95
Medicina Preventiva y Salud Familia Origen de Recursos	r Total, gastos de funcionamiento Total, presupuesto consolidado		\$652.591 652.591 \$652.591	\$799.031 799.031 \$799.031	\$799.031 799.031 \$799.031
Gastos de Funcionamiento					
R.C. del Presupuesto General Fondos Especiales Federales	Total, gastos de funcionamiento		\$435,070 217.521 652.591	\$524,031 275,000 799,031	\$524,031 275,000 799,031
	Total, recursos		\$652.591	<u>\$799.031</u>	\$799.031
		Salud Ambiental			

La Secretaría Auxiliar de Salud Ambiental, como parte del Sistema de Salud del país tiene la responsabilidad de la planificación, dirección, coordinación y evaluación de todos los Servicios de Salud Ambiental que operan en el Nivel Central, Regional y Local del Departamento de Salud. Estas responsabilidades están dirigidas a la prevención y control de problemas del ambiente que afectan la Salud Pública.

A esta Secretaría se le delega la facultad de controlar o eliminar aquellos factores del medio ambiente que representan un riesgo para la salud del pueblo de Puerto Rico. De esta forma, se evitarán posibles riesgos de enfermarse y por ende reducir el número de personas que ameriten ser atendidas en los Hospitales de la isla, reduciendo además los altos costos que conlleva una hospitalización.

El logro de estas metas será obtenido basándose en los siguientes cuatro principios:

Establecer normas mediante leves y reglamentos que sirvan de guías para prestar servicios preventivos, dirigidos a satisfacer unas necesidades y demandas previamente identificadas, de forma tal que se disminuya el riesgo de que la gente se enferme.

Brindar asesoría sobre la Salud Ambiental en todas las áreas del Nivel

		 •	
Programa	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
	Histórico	Vigente	Recomendado
Gastos de Funcionamiento	<u>92-93</u>	93-94	94-95
Salud Ambiental Total, Gastos de Funcionamiento	\$546.055	533.260	\$533.260
	\$546.055	\$533.260	\$533.260
R.C. del Presupuesto General Fondos Especiales Estatales	\$512,511	\$497,260	\$497,260
	33,544	36,000	36,000
Total, Gastos de Funcionamiento	<u>\$546,055</u>	<u>\$533,260</u>	\$533.260

Ayuda Económica a Médico Indigentes

El Programa de Ayuda Económica a Médico Indigentes fue creado por el Título XIX de la Ley de Seguridad Social según enmendada por la Ley Pública 89-97 del 30 de julio de 1965, mediante el cual el Gobierno Federal hace aportaciones a los Estados para parear los costos de los servicios de cuidado médico. El propósito básico del Programa es que las personas de bajos ingresos tengan a su disposición la misma calidad y cantidad de servicios médicos que reciben las clases pudientes.

Este programa está ubicado en el Departamento de Salud, reconociendo que hay dos (2) proveedores de servicios: al Municipio de la Juan y la Administación de Facilidades y Servicios de Salud. La ministración de este Programa que incluye la certificación y registro de evaluados, es una actividad del Departamento de Salud.

EXPLICACION DEL PRESUPUESTO RECOMENDADO

En relación a la clientela de acuerdo al censo del 1990, la población de

Gubernamental, Ejecutivo, Legislativo, Judicial, así como a la Empresa Privada y Público en general.

Mantener un continuo proceso de evaluación utilizando todas las técnicas y mecanismos modernos aplicados a las ciencias de la Salud Ambiental.

Mantener un sistema de información confiable y actualizado de toda la problemática de la Salud Ambiental accesible a toda la comunidad.

EXPLICACION DEL RESUPUESTO PRECOMENDADO

La Secretaria Auxiliar de Salud Ambiental en sus tres niveles de servicio: Gentral, Regional y Local, tiene como propósito primordial, mantener y proteger la salud mejorando el ambiente físico que nos rodea. Es necesario señalar, el Proyecto de la Reforma de Salud contempla que un Programa de Salud Ambiental fortalecido como parte integrante del nuevo Departamento de Salud. Trabajará, en el área de salud preventiva y velará por la eliminación y control de factores en el ambiente que afecten la Salud Pública.

Para el año fiscal 1995 se recomienda a este programa un presupuesto consolidado ascendente a \$533,260, de los cuales \$497,260 provendrán de la R.C. del Presupuesto General y \$36,000 de Fondos Especiales de origen Estatal.

Puerto Rico es de 3,518,037. A junio de 1993, el programa había evaluado 1,300,686 personas, equivalente al 37% de la población total, de las cuales 1,010,055 (78%) de la población resultó ser medicamente indigente. De esta población, 778,678 son elegibles a recibir servicios con fondos pareados (federal y estatal). El remanente, 231,377 no reciben fondos federales, pero reciben servicios gratuitos con cargo a fondos estatales.

Para el año fiscal 1995 se recomienda a este Programa un presupuesto ascendente a \$19,402,444, de los cuales \$25,456 provendrán de la R.C. del Presupuesto General y \$19,376,988 de Aportaciones del Gobierno Federal. De esta cantidad \$11,476,988 se reembolsarán al Municipio de San Juan por concepto de los servicios ofrecidos a la clientela médico-indigentes a través del Hospital Municipal y Centros de Salud Municipales.

Este presupuesto le permitirá continuar con el proceso de certificación y recertificación de la clientela médico-indigentes y cumplir con la reglamentación federal que rige el Programa, lo cual resulta fundamental para que la agencia continúe recibiendo fondos para asistencia médica de su clientela.

Recusos Monetarios

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Programa	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
	Historico	Vigente	Recomendado
	92-93	93-94	94-95
Gastos de funcionamiento			
Ayuda Económica a Médico-Indigentes Total, gastos de funcionamiento Total, presupuesto consolidado Origen de recursos	\$15.917.135	\$19.402.444	\$19,402,444
	15.917.135	19.402.444	19,402,444
	\$15.917.135	\$19.402.444	\$19,402,444
Gastos de funcionamiento R.C. del Presupuesto General Fondos Especiales Federales Total, gastos de funcionamiento Total, recursos	\$25,456	\$25,456	\$25,456
	15,891,679	19.376.988	19,376,988
	15,917,135	19.402.444	19,402,444
	\$15,917,135	\$19.402.444	\$19,402,444

Educación a Profesionales de la Salud

La educación y el adiestramiento del Profesional de la Salud es un proceso progresivo. Esto hace consciente al Departamento de Salud de la necesidad de ofrecer a profesionales graduados la oportunidad de integrar y practicar los conocimientos de la escuela, mediante una práctica clínica supervisada. En adición al proceso educativo, estos profesionales constituyen un aumento en los recursos humanos que se utilizan para ofrecer unos servicios de salud de la más alta calidad a los usuarios del sistema. Por ello, la Secretaría Auxiliar de Educación a los Profesionales de la Salud es responsable, entre otras de:

- 1. Colaborar en el desarrollo de la política con respecto a la educación, con miras a realizar los ajustes cualitativos necesarios para garantizar los recursos humanos médicos y paramédicos que Puerto Rico necesita.
- Supervisar los programas de adiestramiento de postgrado que se llevan a cabo en facilidades del Departamento de Salud e Instituciones afiliadas.
 Recursos Monetarios

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Programa	Presupuesto Historico <u>92-93</u>	Presupuesto Vigente 93-94	Presupuesto Recomendado 94-95
Gastos de Funcionamiento			
Educación a Profesionales de la Salud	\$2,657,055	\$2,650,414	\$2,650,414
Total, Gastos de Funcionamiento Total, Presupuesto Consolidado	2.657.055 \$ 2.657.055	2.650.414 \$ 2.650.414	2.650.414 \$ 2.650.414

Origen de Recursos

rastos de Funcionamiento

- 3. Establecer la más óptima coordinación de esfuerzos entre el Departamento de Salud, la Universidad de Puerto Rico y demás entidades y asociaciones que aportan a la educación de profesionales de la salud.
- 4. Mejorar los conocimientos y destrezas de los profesionales de la salud en el servicio público, mediante programas de educación continua.

EXPLICACION DEL PRESUPUESTO RECOMENDADO

Para el año fiscal 1995, a este Programa se le recomienda un presupuesto ascendente a \$2,650,414, provenientes en su totalidad de la R.C. del Presupuesto General. Este presupuesto le permitirá llevar a cabo las actividades antes mencionadas dirigidas a mejorar la capacitación y los conocimientos de los profesionales de la salud.

R.C. del Presupuesto General

Total, Gastos de Funcionamiento

2,657,055 2,657,055 2,650,414 2,650,414 2,650,414 2,650,414

Total , Recursos

\$2,657,055

\$ 2,650,414

\$2,650,414

Reglamentación y Certificación de Profesionales de la Salud

La Oficina de Reglamentación y Certificación de Profesionales de la Salud (ORCPS) es responsable de vigilar por la calidad y competencia de los profesionales de la salud y que estos cumplan con el requisíto de registro y educación contínua. La intención es lograr que los profesionales de la salud adquieran sus licencias y certificaciones de la forma más idónea y genuína para una prestación de servicios de salud que prestan los profesionales, para que esto redunde en cambios positivos en los indicadores de salud pública.

Es responsabilidad de esta Oficina implantar y desarrollar los mecanismos administrativos necesarios para el buen funcionamiento de las Juntas Examinadoras, así como de la implantación, auditoría y fiscalización, de las leyes y reglamentación de las Juntas Examinadoras. Esto se logra a través de la contratación de aervicios de asesoramiento, consultoría e investigación con el fin de orientar, educar, preparar y adiestrar a los Recursos Monetarios

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

miembros de las Juntas. En adición, la ORCPS, deberá custodiar de la forma más segura los expedientes de todos los profesionales de la salud, mantener un registro actualizado de todos los profesionales a base de educación contínua y registro, ayudar y adiestrar a las Juntas en la preparación de sus reglamentos y leyes y asesorar legal y administrativamente a las Juntas, cuando así lo estimen necesario.

EXPLICACION DEL PRESUPUESTO RECOMENDADO

Para el año fiscal 1995 este Programa contará con un presupuesto ascendente a \$1,859,291. El mismo incluye \$499,673 de la R.C. del Presupuesto General y \$1,359,618 de Fondos Especiales Estatales.

Programa	Presupuesto Histórico 92-93	Presupuesto Vigente 91-94	Presupuesto Recomendado <u>94-95</u>
Gastos de Funcionamiento			
Reglamentación y Certificación de Profesionales de la Salud Total, Gastos de Funcionamiento	\$728.338 728.338	\$1.869.291 1.869.291	\$1.859.291 1.859.291
Total, Presupuesto Consolidado	<u>\$728.338</u>	\$1,869,291	\$1.859.291
Origen de Recursos			
Gastos de Funcionamiento R.C. del Presupuesto General	390,65 1	200.280	400 400
Fondos Especiales Estatales	390,631 337.687	509,673 1.359,618	499,673 1,359,618
Total, Gastos de Funcionamiento	728.338	1.869.291	1.859.291
Total, Recursos	\$728.338	\$1.869.291	\$1.859.291

Regiamentación y Acreditación de Facilidades de Salud

La Secretaría Auxiliar de Reglamentación y Acreditación de Facilidades de Salud (SARAFS), fue creada en el año 1983 con el propósito de aglutinar en ésta, toda la fase normativa, planificadora y de exerciamiento de facilidades de salud en Puerto Rico, tales como: aboratorios clínicos, farmacias y facilidades de salud. Realiza las specciones para certificar aquellas facilidades de salud participantes del ograma "Medicare y Medicaid" (Título XVIII y XIX de la Ley de Seguro del Federal, mediante contrato con "Health Care Financing againistration" - HCFA de la Region II en Nueva York).

La División de Certificados de Necesidad y Conveniencia implanta el procedimiento de orientación, recibo y evaluación de solicitudes de certificados de necesidad y conveniencia para restablecer facilidades de salud en Puerto Rico, conforme a la Ley Núm. 2 del 7 de noviembre de 1975, según enmendada.

El Programa de Drogas y Farmacias, por mandato de la Ley 282 del 15 de mayo de 1945, según enmendada, fiscaliza las facilidades que se dedican a la manufactura y distribución de medicamentos en Puerto Rico.

El Programa de Laboratorios, a través de la Ley 97 del 25 de junio de 1962, según enmendada, regula la operación de laboratorios clínicos, anatómicos, bancos de sangre, centros de plasmaféresis y sueroféresis.

La Ley 101 del 26 de junio de 1965, según enmendada, conocida como Ley de Facilidades de Salud de Puerto Rico, regula las facilidades de salud mediante otorgación de licencia para operar dichas facilidades.

El Universo de facilidades y proveedores de servicios de salud está compuesto de: 74 Hospitales, 7 Casas de Salud, 4 Facilidades de Cuidado Prolongado, 18 Facilidades de Cirugías Ambulatorias, 69 Centros de Mamografia, 6 Centros de Rehabilitación, 11 Centros de Salud Mental, 2 Facilidades Médicas para Retardados Mentales, 175 Centros de Diagnóstico y Tratamiento, 5 Unidades de Salud Pública, 4 Centros de Rehabilitación Sicosocial, 44 Programas de Servicios de Salud en el Hogar, 40 Hospicios, 30 Oficinas de Terapistas Físicos y Ocupacionales Independientes, 26 Unidades de Diálisis, 1,125 Farmacias, 997 Traficantes de Medicamentos al por menor, 214 Traficantes de Medicamentos al por mayor, 344 Botiquines, 147 Droguerías, 80 Fábricas de Medicamentos, 577 Laboratorios Clínicos, 39 Bancos de Sangre y 39 Laboratorios de Patología para un total de 4,077 Facilidades de Salud que requieren inspección. La Secretaría Auxiliar surge del proceso legislativo y viabiliza la reglamentación promulgada a tono con las necesidades de nuestro pueblo al sistema de prestación de Recursos Monetarios

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

servicios de salud, desde diferentes perspectivas.

La Misión de la Secretaría Auxiliar para Reglamentación y Acreditación de Facilidades de Salud es garantizar que los servicios de salud ofrecidos al consumidor sean efectivos, eficientes y que respondan a las necesidades genuinas y expectativas de la población servida. Los servicios de salud deben ser accesibles, integrales y de calidad lográndose estos mediante un proceso ordenado de planificación, ejecución y evaluación consistente.

EXPLICACION DEL PRESUPUESTO RECOMENDADO

Para el año fiscal 1995 se recomienda a este Programa un presupuesto ascendente a \$786,442, de los cuales \$493,999 provendrán de la R.C. del Presupuesto General, \$10,000 de Fondos Especiales Estatales y \$282,443 de Aportaciones Federales. El mismo le permitirá desarrollar las actividades antes mencionadas y mantener el cumplimiento de las leyes federales y estatales que regulan la calidad de la prestación de servicios y del funcionamiento de las facilidades de salud.

	Programa	Presupuesto Histórico	Presupuesto Vigente	Presupuesto Recomendado
Gastos de Funcionamiento		92-93	<u>93-94</u>	<u>94-95</u>
Reglamentación y Acreditación de	Facilidades de Salud	\$926,665	840.019	786.442
	Total, Gastos de Funcionamiento	926.665	840.019	786_442
	Total, Presupuesto Consolidado	<u>926.665</u>	<u>840.019</u>	<u>786.442</u>
Origen de Recursos				
Gastos de Funcionamiento	•			
R.C. del Presupuesto General Fondos Especiales Estatale Fondos Especiales Federales	. Total, Gastos de Funcionamiento	560,275 17,468 <u>348,922</u>	509,226 48,350 282,443	493,999 10,000 282,443
	i oui, Castos de runcionamiento	<u>926.665</u>	840.019	<u>786.442</u>
	Total, Recursos	<u>\$926.665</u>	\$840.019	<u>\$786,442</u>

Enfermería

La Secretaría Auxiliar de Enfermería se concentra en asesorar al Secretario en asuntos de enfermería, así como sobre legislación que afecte la prestación de estos servicios y servir de enlace entre el personal de enfermería en todos los niveles y el Departamento de Salud. Esta constituye el grupo más grande de profesionales que tiene el Departamento de Salud y que ofrecen servicios las 24 horas del día. Actualmente contamos con más de 4,300 enfermeras profesionales y sobre 2,300 enfermeras prácticas para ofrecer los servicios de enfermería en todos los niveles

Gastos de Funcionamiento

Siendo esta Secretaría una de carácter normativo, sus servicios se concentran en las siguientes áreas:

Establecer dentro del Departamento de Salud la estructura organizacional que estará a cargo de la prestación de los servicios de enfermería en Puerto Rico.

Evaluar los servicios de enfermería en todas las instituciones de salud para el logro de un servicio integral dentro del plazo mínimo de tiempo posible y al más bajo costo.

Desarrollar normas y estándares para asegurar servicios de enfermería de excelencia y servir de enlace entre el Departamento de Salud e instituciones relacionadas con servicios de enfermería.

Recomendar al Secretario de Salud la política pública, normas y procedimientos para los servicios de enfermería del Departamento de Salud.

Atender asuntos relacionados con enfermería en todos los niveles que requieran o soliciten la ayuda de la Secretaría para resolver situaciones en las que se entiende es necesario ayudar. Esto incluye la visita a facilidades de salud con el propósito de evaluación, dialogar sobre necesidades y reunirse con el personal de enfermería para conocer logros y limitaciones.

Establecer servicios de consultoría en los aspectos relacionados con la prestación de servicios de enfermería.

Planificar y desarrollar la investigación conducente a adquirir conocimientos que ayuden a mejorar y ampliar la prestación de servicios de enfermería.

EXPLICACION DEL PRESUPUESTO RECOMENDADO

Para el año fiscal 1995 a este programa se le recomienda un presupuesto ascendente a \$95,151, el cual provendrá en su totalidad de la R. C. del Presupuesto General.

Recursos Monetarios

•	PRESUPUESTO CONSOLIDADO	-		
	Programa	Presupuesto Histórico 92-93	Presupuesto Vigente 93-94	Presupuesto Recomendad 0 94-95
Gastos de Funcionamiento	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
Enfermeria		<u>\$64.634</u>	\$95,151	\$ 95.151
	Total, Gastos de Funcionamiento	\$64.634	\$ 95.151	\$ 95,151
nti-	Total, Presupuesto Consolidado	<u>\$64.634</u>	\$95.151	<u>\$95,151</u>
Origen de Recursos				
Gastos de Funcionamiento				
R.C. del Presupuesto General		\$ 64.634	\$ 95.151.	\$95.151
	Total, Gastos deFuncionamiento	<u>\$64.634</u>	\$ 95,151	\$95,151
	Total, Recursos	<u>\$64.634</u>	\$95,151	\$95.151

Dirección General

El Programa de Dirección General del Departamento de Salud, tiene a su cargo la Dirección Gerencial de la Agencia y sus organismos adscritos. Es el área de mayor importancia decisional y tiene bajo su responsabilidad las funciones ejecutivas más importantes del Departamento y el apoyo legal de auditoría y relaciones con la comunidad. Es responsable de aprobar todos los objetivos generales y específicos que se señalan para el Departamento de Salud o para cualquiera de sus unidades programáticas y operacionales. El objetivo fundamental de este Programa es darle cohesión

Recursos Monetarios

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

a la política en el campo de la Salud, proveer una administración efectiva en los distintos componentes programáticos en el Departamento y las leyes, reglamentos e instrucciones ejecutivas que se relacionan con la política pública.

EXPLICACION DEL PRESUPUESTO RECOMENDADO

Para el año fiscal 1995 se recomienda a este Programa un presupuesto ascendente a \$2,028,395, de los cuales \$2,023,995 provendrán de la R.C. del Presupuesto General y \$4,400 de Fondos Especiales Estatales.

	Programa	Presupuesto Histórico 92-93	Presupuesto Vigente 93-94	Presupuesto Recomendad
Gastos de Funcionamiento			Aldinosis.	94 <u>-95</u>
Dirección General Origen de Recursos	Total, Gastos de Funcionamiento Total, Presupuesto Consolidado	\$2.190.815 2.190.815 \$2.190.815	\$2.472.666 2.472.666 \$2.472.666	\$2.028.395 2.028.395 \$2.028.395
Gastos de Funcionamiento R.C. del Presupuesto General Fondos Especiales Estatales	·	2,188,000 2.815	2,457,995 14.671	2,023,995 4.400
	Total, Gastos de Funcionamiento	2.190,815	2.472.666	2.028.395
	Total, Recursos	\$2,190,815	\$2,472,666	\$2,028,395

Dirección Administrativa

El Programa de Dirección Administrativa, através de la Secretaría Auxiliar de Administración, fundamenta en su propósito básico, el establecer una Unidad General de apoyo al Secretario de Salud y agrupa en términos generales, todas las áreas que desarrollan funciones de tipo administrativo: Oficina Ayudante Especial, Area de Personal, Oficina de Presupuesto, Oficina de Asuntos Financieros, Oficina de Compras y Area de Servicios Generales.

Esto tiene el propósito de proveer las herramientas de planificación, dirección, evaluación, seguimiento, fiscalización y control de las distintas áreas de servicios adscritas.

EXPLICACION DEL PRESUPUESTO RECOMENDADO

Recursos Monetarios

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Gastos de Funcionamiento	Programa	Presupuesto Histórico 92-93	Presupuesto Vigente 93-94	Presupuesto Recomendado 94-95
Dirección Administrativa Origen de Recursos	Total, Gastos de Funcionamiento Total, Presupuesto Consolidado	\$3,362,561 <u>3.362,561</u> <u>\$3.362,561</u>	\$3,568,374 3.568,374 \$3.568,374	\$10,489,290 10,489,290 \$10,489,290
Gastos de Funcionamiento R.C. del Presupuesto General Fondos Especiales Federales	Total, Gastos de Funcionamiento Total, Recursos	1,275,359 2,087,202 3,362,561 \$3,362,561	1,189,805 2,378,569 3,568,374 \$3,568,374	8,110,721 2,378,569 10,489,290 \$10,489,290

Para el año fiscal 1995, se recomienda a este Programa un presupuesto consolidado ascendente a \$10,489,290, de los cuales \$8,110,721 provendrán de la R.C. del Presupuesto General y \$2,378,569 de Fondos Especiales Federales.

El presupuesto recomendado para el Programa con cargo a la R.C. del Presupuesto General incluye un aumento de \$6,920,916 que le permitirà ofrecer servicios de prevención y educación en salud a los 332 residenciales públicos, con el propósito de fortalecer la calidad de vida entre los residentes (\$2,220,732), cumplir con un plan de pago de una deuda contraída de seguro por desempleo (\$41,368); para el pago de aumentos de sueldo de 51 empleados por efecto de la Ley 89 (\$18,816) y \$3,700,000 por concepto de transferencias de la AFASS de los Programas de Asistencia Médica y Tratamiento Médico de Emergencia.

DONATIVOS A ENTIDADES PARTICULARES

Para el año fiscal 1995 se presenta la cantidad de \$1,879,300 con cargo al Fondo General Estatal para Donativos a Organizaciones Particulares con fines Benéficos de Salud.

Recursos Monetarios

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Programa Gastos de Funcionamiento Donativos a Entidades Particulares	Presupuesto Histórico 92-93	Presupuesto Vigente 93-94	Presupuesto Recomendado 94-95
Total, Gastos de Funcionamiento	\$2.531.524 2.531.524	\$1.879.300 1.879.300	\$1.879.300 1.879.300
Total, Presupuesto Consolidado Origen de Recursos	<u>2.531.524</u>	1.879.300	1.879.300
Gastos de Funcionamiento Asignaciones Especiales	<u> </u>		
	\$2.531.524	\$1.879.300	\$1.879.300
Total, Gastos de Funcionamiento	2.531.524	1.879.300	1.879.300
Total, Recursos	\$2.531,224	\$1.879.300	\$1.879.3(h.

Presupuesto consolidado por partidas de Asignacion

	PRESUPUESTO VIGENTE 1994	ENTE 1994		AT DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE PARTY.						
	5. 5. 5. 5. 5.				•	PRESUPUESTO RECOMENDADO 1995	OWENDADO 1995			
Pertida de Asignación	Presupuesto	Asimachmes	Emdes Essectator	4	į	R.C. dat				
	General	Ferenishe	Torontal		Total	Presupuesto	Asignaciones	Fondos Especiales	peciales	Total
						General	Especiales	Federales	Estatakes	
SERVICIOS PERSONALES				Ostopro-Domestra-pour pa		* CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH			-	
Sueldos, puestos regulares	\$3,713,010	8	86,334,412	8250 833	240 90% OF 9	9				
Sueldos, puestos transitorios	0		136 107		#CS,082,019	83,717,010	&	\$6,334,412	\$250,932	\$10,302,354
Salarios, personal irregular	0		\$1.50°		136,107	0	0	136,107	0	136,107
Dietas a legisladores y miembros de juntas	· c	· c	901	30,00	64,052	•	0	33,486	30,564	64,052
Servicios profesionales y consultivos	£0.403	· 6	706,1	34,750	36,062	6	6	1,302	34,750	36,052
Pago de primas de seguro al Fondo del Seguro del	OF 'SS	•	558,524	180,273	802,497	50,400	0	558,824	183,273	802,497
Estado	117,619	c	204		•					0
Aportación patronal a los planes médicos	87 980	.	021,702	Carp',	329,434	9.00	0	204,120	7,685	331,434
•			243,080	10,620	341,860	87,960	0	243,080	10,620	341,860
TOTAL, SERVICIOS PERSONALES	3,968,989	0	7,511,333	628,034	12,006,356	3,874,969	0	7,611,339	628 n34	45 014 age
SERVICIOS NO PERSONALES										000'10'11
Gastos de representación	2.000	c	ć	•						
Gastos de viaje	63 600			0	2,000	2,000	•	•	0	2.000
Pago de primas de seguro y de flanzas	300'00	•	182,622	16,176	222,296	63,500	0	152,622	24,161	230 283
de fidelidad	97	•			0					
Olma masina manaralas	3,150	0	•	0	3,150	3,150	0	c	•	-
Common de ser in	15,000	0	154,651	18,500	186,151	10,000	• •	98.086		3,150
compra de equipo	22,000	0	148,248	67,800	227.746	22 (000	•	154,657	18,500	183,151
Anuncios y servicios de imprenta y encuademación		0				44 ,000	o	148,246	67,500	227,746
no prestados por la Administración de Servicios					•		•		ē	0
Generales	1,000	0	200	74 44			6			٥
Conservación y reparación de edificios y otras					1278,424	1,000	0	84 ,000	34,424	129,424
construcciones y equipo por contrato	13,340	0	9	6 A B	9	,				0
Servicios misceláneos	0	0	21 RBR	9000	#19'77	1,340	0	8,600	3,539	10,479
Pago de duedas contraidas en años anteriores por	¥			200	111,735	0	0	21,685	80,050	111,735
concepto de seguro por desempleo	41,368	c	c	•	9					
Materiales, combustibles, suministros y piezas	36,250		9 20		A. 1888	90,000	0	0	9	000 00
Otros smendamientos	10.848	• 6	9	16,500	141,217	36,250	0	88,467	2000	141 001
Seguro por Desempleo - gasto corriente	81812	•	100 contraction	116,449	633,178	10,845	0	405,880	116 440	A12 478
Pago de servicios a la Autoridad de Teléfonos	244 BCS	• (5	•	51,612	51,812	6			0 11 0
Page de servicios a la Autoridad de Comunicaciones	996,419	0	103,000		417,800	267,673	0	, which		219.10
Page de servicios e la Autorita de Page de Pag	•	0	35,000	0	35,000	6	•	000'001	40,632	417,405
· syche servicus a la Allonoid de Energia Electric	90,000	0	78,500	0	138.500		•	35,000	0	35,000
						Popo'son	•	78,500	80,000	188,500
				The state of the s						

PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PARTIDAS DE ASIGNACION

				THE OWNER WHEN PERSON NAMED IN COLUMN SANDON	PARTICIONAL PROPERTY.					
	rkesoruesio Vidente 199	ENTE 1994			6	PRESIDENCE OF CAMPING AND ADDRESS	CALEBOA ADD			S. I would be to the second se
	73. C. G.	•				TO THE TOTAL OF TH				
Pertide de Asignación	Deniman					20 CE				
	LI BERTYRESIO	Asignaciones	Fondos Especiales	vecleles	Total	Presuduesto	Asimeriman	P. Careford		
	General	Especiales	Federales	Estatales		General	Enterlates	Furnos capacinas	pecane	Total
		-	Children Constanting	Official						
Pago de servicios a la Autoridad de Acuaductos								***************************************	***************************************	
y Alcantariflados	31,000	E	•	•	0					0
Pago de servicios que ofrece el Area de Transporte		•	300°	Đ	37,000	31,000	•	6,000		37,000
de la Administración de Servicios Generales y					•					
talleres privados por contrato	35,000	E	*	(0					•
Pago por servicios de imprenta y encuademación		•	omo:	Þ	40,000	35,000	•	6,000	0	40,000
a la Administración de Servicios Generales	8	•		i	0					
Pago de becas	12 000	•	000,20r	8	107,500	3,000	0	102,000	800	0. 501
Compra de materiales de construcción		.		300	12,300	11,000	•	•	900	11 300
Deuda aftos enteriores	· c	•	20,000	0	20,000	0	6	20,000	650	20.650
Donativos	•	•		245,835	245,836	•	0	0	0	
Reserva Presupuestaria	128.633	.	V.777.478	008	1,771,770	0	•	1,771,478	i	1771478
Asignaciones engiobadas	3,655,324	1.879.300	11 401 000	326,432	574,614	298,414	0	119,550	419,575	837,539
			000'101'11		17,026,612	9.867,626	1,679,300	11,491,966	300	23,359,414
IOTAL, SERVICIOS NO PERSONALES	4,490,022	1,879,300	14,801,667	800,003	22,101,594	10,945,711	1.679.300	14 801 867	7 00 000	
GRAN TOTAL	68 480 011				Observations			8012	*0a'10a	28,508,662
	20007700	005,8/0,16 sessesses	#22,313,000 necessess	81,458,639	634,109,950	814,820,700	\$1,879,300	\$22,313,000	\$1,410,016	840,523,018
						等等學術學 医细胞样	2000 000 000 000 000 000 000 000 000 00	新教育教育教育	第四条条件的数据	图前非常等的自由的

BASE LEGAL

Ley 26 del 13 de noviembre de 1975, según enmendada, crea la Administración de Facilidades y Servicios de Salud (AFASS) adscrita al Departamento de Salud.

MISION

Administrar y operar las facilidades y servicios de salud médico hospitalarios en el sector público para asegurar la eficiencia y calidad de los mismos en beneficio de la salud de la población, así como proveer la flexibilidad necesaria que propenda a la integración y coordinación de unos servicios de salud accesibles para todo el Pueblo de Puerto Rico.

FUNCIONES BASICAS

La AFASS constituye el nivel operacional del Departamento de Salud, y conforme a este rol es responsable de las funciones siguientes:

Administrar y operar las facilidades públicas destinadas a la protección y cuidado de la salud de la ciudadanía.

Establecer y mantener una debida coordinación con el Departamento de Salud y cualquier agencia, subdivisión política o instrumentalidad pública relacionada con la prestación de servicios de salud.

Implantar la política pública establecida por el Departamento de Salud respecto a la prestación y calidad de los servicios, asistencia y cuidado de pacientes y el funcionamiento de las facilidades médico-hospitalarios.

Proveer servicios de salud de la misma calidad a todos los ciudadanos de Puerto Rico.

SERVICIOS QUE OFRECE

Ofrece servicios de salud primaria, a saber: servicios ambulatorios, de emergencia y de clínica externa; visitas de discernamiento, educación y orientación; y visitas de inspección a los lugares o facilidades que puedan resultar nocivos a la salud ambiental.

Presta servicios de salud hospitalarios, emergencias y ambulatorios.

Ofrece servicios secundarios, tales como: atención de emergencia, hospitalización y servicios más especializados de tipo ambulatorio.

Ofrece servicios terciarios que incluye los más complejos y especializados que se brindan en el sistema de salud pública.

Ofrece servicios de salud preventiva y de tratamiento a la población penal.

Expide certificados de matrimonio, nacimiento, defunciones (por causa) y divorcios.

SITUACION DE LA AGENCIA

La Administración de Facilidades y Servicios de Salud (AFASS) brinda servicios a la totalidad de la población de Puerto Rico, que es de alrededor de 3.5 millones de habitantes. Los servicios de salud se ofrecen, principalmente, a 1.7 millones de habitantes, clasificados como médico-indigentes y los servicios preventivos se ofrecen a la totalidad de la población. Para la prestación de estos servicios en el sistema público se cuenta con 17 hospitales, 82 centros de salud primarios, catalogados como centros de diagnóstico y tratamiento, centros de salud familiar y unidades de salud pública.

La prestación de servicios de salud ha sido un área de gran evolución en las últimas décadas. Los descubrimientos y avances tecnológicos para el tratamiento efectivo de enfermedades y padecimientos, algunos hasta hace poco catalogados como incurables, han tenido efecto positivo en el estado de salud de la población. De acuerdo con las estadísticas generales relacionadas con la salud en Puerto Rico, la tasa de mortalidad general, que para 1940 ascendía a 18.4 defunciones por cada mil habitantes, se redujo a 7.7 en 1992. Como resultado del descenso en las tasas de mortalidad, se ha experimentado un aumento en la expectativa de vida al nacer y la esperanza de vida, que para 1940 era de 45 años y para 1992 fue de 74 años.

DISCUSION DEL PLAN DE TRABAJO

Para el año 1995, la Administración de Facilidades y Servicios de Salud, continuará los esfuerzos dirigidos a fortalecer la posición financiera de la AFASS. Para lograrlo, proponen continuar con la reestructuración de los costos del sistema hospitalario, y continuar reforzando el área de facturación de servicios para aumentar los recobros.

No obstante, el énfasis dado a la atención de los aspectos financieros, no se pierde de vista la alta prioridad que tiene la atención de los problemas de salud. La complejidad de las necesidades de los servicios de salud se hace cada día más patente. Las enfermedades de transmisión sexual, los desórdenes ntales, los accidentes, el alcoholismo y la drogadicción, son el resultado de patrones de conducta y actitudes que ponen en riesgo el bienestar y la salud, no de los individuos sino de la comunidad en general. Esta agencia, continuamente realiza esfuerzos en la búsqueda de alternativas que le permita llegar a un

mayor número de personas, tanto en la fase de atención como de prevención. A estos efectos, entre los objetivos para el próximo año fiscal, se destaca la reducción de la incidencia del virus del SIDA y crear mecanismos de canalización de información que puedan asegurar índices mayores de éxitos en la prevención. La AFASS concentra esfuerzos en contener el avance de esta enfermedad a fin de controlar, erradicar y disminuir su incidencia, dado el impacto que tienen en la salud individual y colectiva.

Conforme a la política pública establecida por esta administración, se establecerá un plan de seguro médico para personas clasificadas como médicoindigentes. Con este enfoque, se cambia la participación del Gobierno en el sector de la salud de un proveedor directo de servicios a uno de asegurador, regulador, evaluador y fiscalizador.

Se intensificarán los esfuerzos para reducir la mortalidad infantil, aumentar la identificación y atención a nifios y adolescentes con impedimentos y se fortalecerá la prevención de enfermedades, como lo es el cáncer. Estarán, también, brindando especial atención a los servicios para adolescentes embarazadas.

En los hospitales regionales se dará énfasis a las áreas médicas de especialización, reduciendo así el riesgo de complicaciones en el paciente y evitar en lo posible los referidos al Centro Médico, donde los costos de atención son mayores. Los servicios neonatales y pediátricos continuarán reforzándose para ofrecer en la población servicios de salud modernos y especializados. Entre los objetivos para el próximo año fiscal se destacan la disminución del impacto del SIDA en la población pediátrica, a través de la modificación de conducta en la edad reproductiva e identificación de las mujeres embarazadas infectadas con el virus del SIDA, para proveerles el tratamiento más adecuado.

Los servicios de apoyo a la labor preventiva se habrán de mantener en los niveles adecuados para cumplir con la reglamentación estatal y federal. Específicamente se mantendrá el programa de vigilancia fiscalizadora sobre la calidad del agua potable y la certificación de los laboratorios regionales y de nivel central, según lo exigen las entidades pertinentes, estatales y federales.

En las instituciones penales se dará continuidad a los servicios de salud ya iniciados, a tenor con el Plan de Salud a Confinados acordado con el Tribunal Federal, tanto en el área de salud física como en la mental.

DISCUSION DEL PRESUPUESTO RECOMENDADO

En el aflo fiscal 1995 la Administración de Facilidades y Servicios de Salud contara con un presupuesto para gastos de funcionamiento, ascendente a \$850,957,445. El mismo incluye \$475,518,200 de la R.C. del Presupuesto General; \$26,000,000 de Fondos Especiales Estatales; \$26,541,374 de ingresos propios; \$303,910,871 de aportaciones del Gobierno de los Estados Unidos; \$14,500,000 de Asignaciones Especiales y \$4,487,000 de otros ingresos.

La inversión propuesta para el desarrollo del Programa de Mejoras Permanentes de la AFASS en el año fiscal 1995 asciende a \$7,357,334. Estos provienen del Fondo de Mejoras Públicas. Estos fondos le permitirán entre otros desarrollar los siguientes proyectos: Remodelación Centro de Salud Mental de Caguas; realizar mejoras al Hospital Pediátrico Universitario de Río Piedras y la rehabilitación de cuartos de aislamientos de tuberculosis en 8 hospitales.

El presupuesto recomendado permitirá dar continuidad al plan de trabajo que se ha esbozado anteriormente. Permitirá, también, la atención de 1,442,965 visitas a salas de emergencias y clínicas externas en los hospitales del sistema, así como 3,736,231 visitas en los centros de salud familiar, en los de diagnósticos y tratamiento y unidades de salud pública. En adición, como parte del plan de acción gubernamental de proveer servicios médicos y de apoyo sicosocial a individuos con VIH-SIDA, se promoverá la creación de Centros de Cuidado Diurnos para adultos y niños con VIH. Además, se establecerán Centros de refugios para deambulantes con VIH odonde se proveerán servicios de rehabilitación de drogas y alcoholismo.

Por otro lado, para cumplir con los aumentos de sueldos por eficiencia y productividad, se estableció una reserva presupuestaria para el año fiscal 1995 ascendente a \$9,519,364. Es importante indicar que para el año fiscal 1995 la AFASS proyecta economías en la R.C. del Presupuesto General ascendente a \$9,220,000.

Recursos humanos

622
79
.149
107
366
153
59
324
0

ersonal Administrativo,

Secretarial y otros

12.977

10,769

10.892

Total puestos ocupados

22,132

18.957

18.751

Recursos monetarios

PRESUPUESTO CONSOLIDADO	•		
Programa	Presupuesto Histórico 92-93	Presupuesto Vigente 93-94	Presupuesto Recomendado 94-95
Gastos de Funcionamiento			22 2
Medicina Preventiva	2020 210 220		
Servicios Hospitalarios	\$250,718,653	\$277,135,810	\$265,622,868
Salud Mental	386,124,897	395,820,976	400,593,242
Salud Ambiental	73,744,198 9,040,789	0 102 003	0
Servicios de Salud a Confinados	15,859,428	9,198,093 18, 99 7,778	8,910,810
Emergencias Médicas	7.826.890	7,280,387	26,626,064
Servicios Análisis de Laboratorio	3,491,521	3,316,808	2 221 661
Registro Demográfico y Estadísticas Vitales	5,423,146	5,277,896	3,271,651 5,172,338
Enfermedades Transmisibles	34,361,518	39,095,877	46,130,422
Dirección Administrativa	62.330.109	94,243,407	94.630.050
Total, gastos de funcionamiento	848,921,149	850,367,032	850,957,445
Mejoras Permanentes			
Medicina Preventiva y Salud Familiar	4,577,000	1,381,272	1 200 000
Servicios Hospitalarios	000,77	29,525,030	1,308,000 4,829,798
Dirección Administrativa	ŏ	230,487	721,778
Servicios de Análisis de Laboratorio	Ŏ	170,000	497,758
Salud Mental	306.216	0	0
Total, mejoras permanentes	4.883.216	31.306.789	7.357.334
Total, presupuesto consolidado	\$853,804,365	\$881.673.821	\$858.314.779
Origen de Recursos			
Contro de Provincia de la Contro de Contro de Provincia de Contro	•		
Gastos de Funcionamiento			•
Asignaciones del Fondo General R.C. del Presupuesto General			
Asignación Especial	\$466,325,595	\$474,376,039	\$475,518,200
Fondos Especiales de Origen Estatal	0	7,500,000	14,500,000
Ingresos Propios	36,442,592	21,800,000	26,000,000
	27,290,402	26,541,374	26,541,374
Aportaciones Federales del Gobierno de E.U.	281,265,100	315,662,619	303,910,871
Otros ingresos	37.597.460	4.487.000	4.487.000
Total master de Francisco de Constant		32301.000	
Total, gastos de Funcionamiento	848,921,149	850,367,032	850,957,445
Meioras Permanentes			~
Fondo de Mejoras Públicas	4,883,216	631484	
Otros Ingresos	4,883,210 0	5,314,210 24,978,063	7,357,334
Aportaciones Federales del Gobierno de E.U.	0	1,014,516	0
	v	1,017,010	0
Total, mejoras permanentes	4.883.216	<u>31.306.789</u>	7.357.334
Total, recursos	\$853.804.365	\$881.673.821	\$858.314.779

ANALISIS DE LOS PROGRAMAS

SERVICIOS HOSPITALARIOS

Este programa agrupa los servicios de salud que requieren hospitalización, atención en salas de emergencias y tratamiento en clínicas externas, que son más especializados y complejos que los que se ofrecen en los centros primarios. Los servicios que ofrece están organizados por niveles, concentrándose en este programa los niveles secundarios, terciarios y supraterciarios. Entre las especialidades y sub-especialidades que integra este programa están: ginecología, obstetricia, neurología, medicina interna, cirugía, gastroenterología, pediatría, neonatología, ardiología, medicina nuclear, hemodiálisis, dermatología y urología. Los servicios hospitalarios se prestan a través de las siguientes facilidades: Hospital Universitario de Adultos y el Pediátrico, los hospitales regionales localizados en Arecibo, Bayamón, Caguas, Carolina, Ponce y Mayaguez, los subregionales de Humacao y Aguadilla y los hospitales de área que se encuentran en Fajardo, Yauco, Guayama y Manatí.

Cada hospital ofrece los servicios básicos de emergencia, hospitalización y clínicas externas, con el apoyo de otros servicios requeridos para el diagnóstico y tratamiento de ciertas enfermedades. En el nivel supraterciario, que lo componen el Hospital Universitario de Adultos y el Pediátrico se proveen los servicios de mayor especialización y complejidad.

Discusión del Pian de Trabajo y Presupuesto Recomendado

El plan de trabajo de este Programa para el año fiscal 1995, está dirigido principalmente a viabilizar las actividades que dan continuación a la Reforma de los Servicios de Salud. Además de ésto, el plan de trabajo incluye el fortalecimiento de los servicios en el Hospital Universitario Pediátrico y el mantenimiento de las facilidades.

Para el año fiscal 1995, se recomienda al Programa de Servicios Hospitalarios un presupuesto consolidado ascendente a \$405,423,040, de los cuales \$255,331,818 provienen de la R.C. del Presupuesto General, \$16,136,899 de ingresos propios, \$107,024,525 de aportaciones federales, 7,500,000 de Asignación Especial, \$14,600,000 de Fondos Especiales Estatales, \$107,024,525 de Aportaciones Federales; y \$16,136,896 de ingresos propios, y \$4,829,798 del Fondo de Mejoras Públicas con los fondos recomendados para el programa de mejoras permanentes se desarrollaron, entre otros, los siguientes proyectos: continuar la construcción de la Sala de Emergencia del Hospital Regional de Caguas y mejoras al Hospital Pediátrico Universitario de Río Piedras; rehabilitación de cuartos de aislamiento para tuberculosis en 8 hospitales de la Isla.

Para el año fiscal 1995 se recomienda la transferencia de la AFASS al Departamento de Salud la cantidad de \$3.7 millones de la R.C. del Presupuesto General, de estos fondos se utilizarán \$3.5 millones para cumplir con los señalamientos del Gobierno Federal relacionado con el uso de fondos federales que se utilizan para cubrir gastos de funcionamiento del Departamento de Salud; y \$500,000 para el Fondo de Tratamiento Médico de Emergencia.

Los fondos recomendados con cargo a la R.C. del Presupuesto General, representa un aumento de \$6,167,039. El mismo se destinará, entre otros, para lo siguiente: \$1,736,100 para cubrir la parte de los aumentos de sueldo a las enfermeras del 1 de julio al 30 de septiembre de 1994. En el año fiscal vigente este Bayamón; y \$3,500,000 para proveer aumento de sueldo por años de servicios; \$500,000 para la acreditación del Hospital Regional de proyectando una economía de \$5,178,022 de eficiencia y efectividad.

LABOR PROYECTADA PARA NIVELES SECUNDARIO Y TERCIARIO

Actividades Servicios Hospitalarios	Unidad de Produccion	<u>1992-93</u>	1 993-94	<u>1994-95</u>
Hospitales Subregionales y de Area	Camas capacidad	1,338	1,338	1,388
	Camas complemento Amisiones Días pacientes Censo promedio diario Porciento de ocupación Estadía promedio Días recién nacidos	1,040 55,178 261,620 716.77 68.92 4.73 30,156	1,047 55,217 263,508 721.94 68.95 4.77 30,419	1,051 55,913 268,452 735.48 69.98 4.80 30,665
Clínicas Externas	Visitas	278,005	276,919	279,377
Saia de Emergencia Planificación Familiar	Visitas Esterilizaciones Vasectomías	288,239 1,153 9	286,901 1,142 7	290,636 1,138 6

Hospitales Regionales:	Camas capacidad Camas complemento Admisiones Días pacientes Censo promedio diario Días recién nacidos Porciento de ocupación Estadía promedio	2,405 1,901 79,384 488,367 1,337.99 58,356 70,38	2,405 1,906 79,404 492,415 1,349.08 59,599 70.78	2,405 1,906 80,294 500,660 1,371.67 60,898 71.97
	Estadua promedio	6.10	6.16	6.14
Clínicas externas Sala de Emergencia	Visitas Visitas	876,273 541,582	881,989 541,582	894,969 547,996

Recursos monetarios

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

- 1250 CONSOLIDADO			
Programa	Presupuesto Histórico <u>92-93</u>	Presupuesto Vigente <u>93-94</u>	Presupuesto Recomendado <u>94-95</u>
Gastos de Funcionamiento			
Servicios Hospitalarios			
	<u>\$386.124.897</u>	\$395.820.976	\$400,593,242
Total costos de finada un tanto			
Total, gastos de funcionamiento	386,124,897	\$395,820,976	400,593,242
Mejoras Permanentes			
Servicios Hospitalarios			
	4.577.000	29.525.030	4.829.798
Total maines assessed			
Total, mejoras permanentes	<u> </u>	29.525.030	4.829.798
Total management at a s			
Total, presupuesto consolidado	<u>\$390.701.897</u>	\$425,346,000	\$405,423,040
Origan de Bassassa			
. Origen de Recursos			
Gastos de Funcionamiento			
R.C. del Presupuesto General			
Asignación Especial	\$242,032,040	\$258,042,801	\$255,331,818
Fondos Especiales Estatales	0	4,000,000	7.500.000
Ingresos Propios	18,071,739	12,500,000	14,600,000
	16,996,863	16,136,899	16,136,899
Aportaciones Federales del Gobierno de E.U.	93,098,388	105,141,276	107,024,525
Otros ingresos	15.925.867	0	0
-			X
Total, gastos de funcionamiento	386,124,897	395,820,976	400,593,242
			100,070,242
Mejoras Permanentes			
Fondo de Mejoras Públicas Aportaciones Federales	4,577,000	4,301,644	4.829.798
	0	1.014.516	0
Otros ingresos	0	24.208.870	ň
Outros t			and the same of th
Subtotal, mejoras permanentes	<u>4.577.000</u>	29,525,030	4.829.798
			-toremon ()
Total, recursos	\$390.701.897	\$425,346,006	\$405,423,040
			CALLED AVIV

MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD FAMILIAR

Este programa atiende las necesidades básicas de la población en cuanto a servicios de salud. Presta servicios de nivel primario, que incluyen servicios de uraleza preventiva y algunos servicios de medicina general. En el mismo, descansa nuestro sistema de salud público. Los servicios del programa se ofrecen a

través de 81 facilidades ambulatorias compuestas por 29 Centros de Diagnóstico y Tratamiento, 42 Centros de Salud Familiar, 6 Unidades de Salud Pública y 4 Centros de Salud.

Bajo el concepto de salud familiar, los servicios son prestados por Médicos Generalistas o de Familia con la colaboración de otros especialistas y profesionales de la salud. El equipo básico de salud familiar se compone de un Médico de Familia o Generalista, una Enfermera Graduada, una Enfermera Práctica y un Técnico de Salud Familiar. El equipo de apoyo al primero, se compone de un Educador en Salud, Trabajador Social, Especialista en Nutrición y Dietética, Tecnólogo Médico, Técnico de Rayos X, Farmacéutico, Médico Obstetra, Dentista, Médico Internista, Médico Pediatra y un equipo administrativo.

Además de los servicios básicos que se ofrecen a través de los Centros, este Programa ofrece otros servicios de naturaleza preventiva. Entre éstos se menciona el Programa de Alimentación Suplementaria (WIC), los servicios del Consejo sobre Deficiencias en el Desarrollo, el Programa de Adolescentes Embarazadas, Centros de Cuidado Diumo, Hogares de Grupos y Centros de Servicios Múltiples.

Discusión del Plan de Trabajo y Presupuesto Recomendado

El fortalecimiento de los Centros de Salud Familiar es y continuará siendo un objetivo prioritario de este Programa. Se establecerán estrategias encaminadas a concientizar a la población y a participar activamente en el mantenimiento y conservación de la salud individual, colectiva y comunitaria.

El programa ofrece servicios de tipo curativo y preventivo en forma ambulatoria y de referido a hospitales regionales y cuando ésto sea necesario y conveniente, dándole prioridad a la población médico indigente. En el año fiscal próximo tiene proyectada la atención de 2,121,256 visitas de pacientes en clínicas externas y 1,614,975 visitas en salas de emergencia, según se evidencia en los datos relacionados con el plan de trabajo que se presenta a continuación:

DATOS RELACIONADOS CON EL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDADES	UNIDAD DE PRODUCCION	<u> 1992-93</u>	1993-94	1994-95
Servicios de prevención				Canada and
Servicios a madres	Visitas-M D	180,950	184,954	189,157
	Visitas-R N	109,777	112,495	115,143
Servicios a niños	Visitas-MD	318,923	317,611	320,303
	Visitas-R N	2,166	2.283	2,409
Vacunación	Dosis	966,886	1,000,182	1,031,812
Diabetes	Visitas	134,963	137,327	
Tuberculosis	Visitas - MD	63,055	64,493	139,733
Cardiología	Visitas - RN	106,316	109.860	66,283
Salud oral	Visitas	189,769	194,397	113,986
Servicios Generales	Certificados expedidos	331,817	341.831	199,221
Servicios asistenciales (Centros de Salud)	Camas capacidad	228	228 ·	350,899
,	Camas complemento	160	160	288
	Admisiones	2,319		160
	Dias pacientes	8,343	2,511	2,581
	Censo promedio digrio	•	8,875	9,035
	Porciento de ocupación	22.8 6 14.29	24.32	24.75
	Estadía promedio		15.20	15.47
	Días recién nacidos	3.57	3.66	3.59
Clínicas externas	Visitas	74	82	89
Sala de Emergencia	Visitas Visitas	137,615	138,407	141,929
Servicios Asistenciales (CDT y CSF)	V ISIUS	130,763	152,763	161,959
Clínicas externas	3 P i			
Sala de Emergencia	Visitas	2,058,643	2,088,808	2,121,256
Data de Clitei Relicia	Visitas	1,548,396	1,582,182	1,614,975

Para el año fiscal 1995, se integrará al Programa de Medicina Preventiva y Salud Familiar el Proyecto de Regionalización y Servicios Integrales de Salud Mental Primaria. Mediante este concepto, se atenderá a la persona, la familia y la comunidad de forma integrada con un enfoque biosicosocial. Además, se hará énfasis en mejorar la calidad de los servicios que se ofrecen, así como en la identificación de necesidades en los Centros. Para lo cual se recomienda al Programa de Medicina Preventiva y Salud Familiar un presupuesto consolidado ascendente a \$266,930,868, de los cuales \$80,394,700 provendrán de la R.C. del Presupuesto General, \$178,700,893 de aportaciones federales, \$6,527,275 de ingresos propios, y \$1,308,000 del Fondo de Mejoras Públicas. Los fondos recomendados del Fondo General incluyen \$669,105 para completar los aumentos de sueldo del personal profesional de enfermería aprobado el 1ro. de octubre

de 1993; \$312,054 aumentos por años de servicio y \$500,000 para cubrir el impacto fiscal de aumento al personal profesional de enfermería, el cual sería efectivo el 1ro. de enero de 1995. Los \$1,308,000 recomendados para mejoras permanentes habrían de utilizarse, entre otros, para la remodelación y ampliación del CDT de Culebra; instalación de planta de emergencia en el USP de Río Piedras; 7 reemplazo de paredes exteriores de los CDT de Naguabo y Maunabo.

Presupuesto

Presupuesto

Presupuesto

Recursos monetarios

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Programa	Histórico <u>22-93</u>	Vigente <u>93-94</u>	Recomendado 94-95
Gastos de Funcionamiento			
Medicina Preventiva y Salud Familiar	\$250.718.653	\$277.135.810	\$265,622,868
Total, gastos de funcionamiento	250,718,653	277,135,810	265,622,868
Mejoras Permanentes Medicina Preventiva y Salud Familiar	0	1.381.272	1.308.000
Total, mejoras permanentes	0	1.318.272	1.308.000
Total, presupuesto consolidado	\$250,718.653	\$278.517.082	\$266.930.868

Origen de Recursos			
Gastos de Funcionamiento R.C. del Presupuesto General Ingresos Propios Otros ingresos Aportaciones Federales	\$78,541,774 6,495,588 2,215,716 163,465,575	\$80,524,020 6,451,738 0 190,160,052	\$80,394,700 6,527,275 0 178,700,893
Total, gastos de funcionamiento	250,718,653	277,135,810	265,622,868
Mejoras Permanentes Fondo de Mejoras Públicas Otros Ingresos	· 0	1,012,566 <u>368.706</u>	1,308,000 0
Total, mejoras permanentes	0	1.381.272	1.308.000
Total, recursos	\$250.718.653	\$278,517,082	\$266,930,868

SALUD MENTAL

Las enfermedades mentales son reacciones defensivas del individuo a situaciones amenazantes con las cuales no puede bregar, teniendo como resultado el desarrollo de desórdenes, tales como: psicosis, neurosis, adicción a drogas, alcoholismo, suicidio y el homicidio. Para atender estos problemas en forma integral se aprobó la Ley Núm. 67 del 7 de septiembre de 1993 creando la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción.

Esta Administración es responsable de los programas y servicios relacionados con la salud mental, la adicción a drogas y el alcoholismo. Para cumplir con el mandato de Ley durante el año fiscal vigente, se está transfiriendo el personal; propiedad mueble, inmueble e intelectual; centros de tratamiento, rehabilitación y otros de la Secretaría Auxiliar de Salud Mental del Departamento de Salud a la nueva Administración.

Recursos monetarios

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
_	Histórico	Vigente	Recomendado
Programa	<u>92-93</u>	<u>93-94</u>	94-95

Gastos de Funcionamiento

Salud Mental	<u>\$73.744.198</u>	20	\$0
Total, gastos de funcionamiento	73,744,198	0	0
Mejoras Permanentes	. ,		U
Salud Mental	<u>306.216</u>	Q	Q
Total, mejoras permanentes	306.216	_	_
-	at Mach I. U	Ω	Ω
Total, presupuesto consolidado	<u>\$74.050.414</u>	<u>Q</u>	<u>Q</u>
Origen de Recursos			
Gastos de Funcionamiento			
R.C. del Presupuesto General			
Fondos Especiales Estatales	\$64,319,100	\$0	\$0
Fondos Especiales Federales	5,250,561	0	0
Aportaciones Federales	0	0	0
Ingresos Propios	3,963,027	0	0
Otros ingresos	111,510	0	0
	100.000	Ω	Ω
Total, gastos de funcionamiento	73,744,198	0	0
Mejoras Permanentes			
Fondo de Mejoras Públicas	306.216	O	^
Otros Ingresos	Ω	Q	0
_	*	¥	Ω
Total, mejoras permanentes	<u> 306.216</u>	Q	Q
Total, recursos	<u>\$74.050.414</u>	<u>\$0</u>	<u>\$0</u>

SALUD AMBIENTAL

Este programa colabora en la fase preventiva de la prestación de servicios de salud mediante la planificación, coordinación, desarrollo y evaluación de las condiciones ambientales que representan riesgo para la salud. Lleva a cabo actividades variadas entre las que se incluyen:

Inspeccionar vaquerías, plantas pasteurizadoras de leche, mataderos, colmados y restaurantes para determinar si cumplen con las condiciones sanitarias exigidas por reglamentación.

Higienizar el ambiente físico inmediato mediante la eliminación de roedores y mosquitos transmisores de enfermedades.

Velar para que la calidad de agua potable se mantenga dentro de los límites de pureza establecidos por reglamentación realizando las correspondientes inspecciones a los sistemas de acueductos.

Tomar muestras de aire, leche, agua y vegetación para determinar contaminación radioactiva.

Efectuar vacunación contra la rabia de animales.

Reglamentar el mercado de venenos comerciales.

Decomisar, embargar y cancelar licencias de establecimientos que no funcionen adecuadamente.

scusión del Plan de Trabajo y Presupuesto Recomendado

Total, presupuesto consolidado	<u>\$7.826,890</u>	<u>\$7.280.387</u>	<u>\$0</u>
Origen de Recursos	.*		
Gastos de Funcionamiento R.C. del Presupuesto General Ingresos Propios Aportaciones Federales Otros Ingresos	\$7,681,765 63,373 81,752 <u>0</u>	\$7,135,493 75,537 69,357 <u>0</u>	\$0 0 0
Total, gastos de funcionamiento	\$7.826.890	\$7,280,387	\$0
Total, recursos	\$7.826.890	\$7.280.387	\$0

SERVICIOS DE ANALISIS DE LABORATORIO

Este Programa tiene a su cargo realizar las pruebas de laboratorio necesarias para la vigilancia de la calidad de los productos más importantes de consumo humano (agua potable, leche y alimentos) bajo la reglamentación de Agencias Federales regulares, la "Environmental Protection Agency" (EPA) y la "Food and Drug Administration" (FDA). El programa es el apoyo más importante de los programas de salud ambiental y epidemiología del Departamento de Salud. Además, sirve a los sistemas de tribunales, mediante el análisis de muestras para toxicología de alcohol de conductores en presunto estado de embriaguez y certifica a la Policía para el uso de instrumentos para determinación de alcohol a través del aliento.

Los componentes del Programa son:

Unidad Administrativa Central e Instituto de Laboratorio de Salud

Laboratorios Clínicos y Sanitarios Especiales del Nivel Central

Laboratorio Satélites Sanitarios en Ponce, Mayaguez y Arecibo

Oficina de Certificación para Laboratorios Sanitarios en la Isla

Servicio de Proficiencia para Laboratorios Clínicos

En el laboratorio de Salud Pública de Nivel Central están activos los servicios clínicos de bacteriología clínica y viriología/Rabia; como soporte epidemiológico para enfermedades o epidemias de naturaleza viral y bacteriana en toda la isla y el servicio de proficiencias que mide la calidad de los servicios ofrecidos por los laboratorios clínicos. El laboratorio de rabia es el único para Puerto Rico e Islas Virgenes. El laboratorio sanitario incluye la química y microbiología para agua potable, leche y alimentos.

Discusión del Plan de Trabajo y Presupuesto Recomendado

Para el año fiscal 1995 se recomienda un presupuesto de \$3,769,409. El mismo incluye \$2,212,716 de la R.C. del Presupuesto General, \$1,058,935 de Ingresos Propios y \$497,758 con cargo al Fondo de Mejoras Públicas.

Para el año fiscal 1995, se proponen mantener una vigilancia contínua de la calidad de leche del comercio interestatal, mantener la certificación por FDA; además, se dará vigilancia contínua de calidad de agua potable; lograr el diagnóstico rápido de la tuberculosis; lograr la certificación de todos los laboratorios privados que ofrecen servicios a la industria lechera y otros. Los fondos recomendados del Fondo Mejoras Públicas permitirán continuar la construcción del Laboraratorio de tuberculosis de Rio Piidras.

Recursos monetarios

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

'cograma	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
	Histórico	Vigente	Recomendado
	<u>92-93</u>	<u>93-94</u>	<u>24-95</u>

Gastos de Funcionamiento

Servicios de Laboratorio	\$3,491,521	\$3.316.808	\$3.271.651
Total, gastos de funcionamiento	3,491,521	3,316,808	3,271,651
Mejoras Permanentes			•
Servicios de Análisis de Laboratorio	Ω	170.000	497.758
Total, mejoras permanentes	Q	170.000	497.758
Total, presupuesto consolidado	<u>\$3,491,521</u>	\$3.316.808	\$3,769,409
. Origen de Recursos			
Gastos de Funcionamiento			
R.C. del Presupuesto General	\$2,189,155	\$2,257,873	\$2,212,716
Ingresos Propios	1,058,935	1,058,935	1,058,935
Otros ingresos	243,431	0	0
Total, Gestos de Funcionamiento	\$3,491,521	\$3,316,808	\$3,271,651
Mejoras Permanentes			
Fondo de Mejoras Públicas	0	170.000	497.758
Total, mejoras permanentes	0	170.000	497.758
Total, recursos	\$3,491,521	\$3,486,808	\$3,769,409

ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

Este programa tiene el propósito de evitar brotes de enfermedades contagiosas que puedan afectar a la población. Los servicios que presta están dirigidos principalmente a diagnosticar y atender las enfermedades contagiosas en etapas tempranas que conllevan tratamientos-ambulatorios menos complicados, evitando hospitalizaciones, uso de medicamentos y tratamientos que resultan más costosos. Estos incluyen:

Servicios médicos de laboratorio y de apoyo sicosocial a pacientes con SIDA, pacientes con síntomas relacionados y sus contactos y a pacientes con enfermedades sexualmente transmisibles.

Servicios a pacientes con tuberculosis y sus contactos

Vacunación a la población en general y en especial a la población en edad preescolar

Ayuda a niños infectados con el SIDA y sus familiares

Servicios epidemiológicos

Servicios de educación a la población en general

Discusión del Pian de Trabajo y Presupuesto Recomendado

La prioridad de este programa es la prestación de servicios de salud preventivos, de diagnósticos y de tratamientos a pacientes que padecen o padecerán el Síndrome de Inmuno- deficiencia Adquirida que en la actualidad representa el mayor reto de salud que enfrentamos. El problema transciende el ambiente médico ya que el potencial de esta infección está en la socio- dinámica de la población infectada y aquellas en riesgo de infección. La naturaleza de la enfermedad ha hecho dificil lidiar con la misma. Para el próximo año fiscal se establecerá una política pública abarcadora de lucha contra la enfermedad. Como parte del plan de acción gubernamental para combatir esta enfermedad, se continuarán ofreciendo servicios a través de los ocho (8) centros regionales de inmunología; compuestos por un equipo de infectólogos, sicólogos, manejadores de casos, epidemiólogos, médicos, enfermeras y trabajadores sociales.

Se utilizarán estructuras comunitarias y privadas que por su naturaleza pueden funcionar en forma flexible y rápida con probada eficiencia.

En el próximo año fiscal se seguirán intensificando las estrategias establecidas por lo cual a este programa se le recomienda un presupuesto ascendente a \$46,130,422,de los cuales \$13,298,340 provendrán de la R.C. del Presupuesto General, \$7,000,000 de Asignación Especial, \$15,432,082 de aportaciones federales y \$10,400,000 de Fondos Especiales Estatales. Los fondos recomendados con cargo a la R.C. del Presupuesto General representan un aumento de \$4,550,000. Estos fondos se utilizarán de la siguiente manera: \$2.0 millones para promover la creación de Centros de Cuidado Diurno para adultos y niños con VIH. Además, se establecerán centros de refugios para deambulantes con VIH donde se proveerán servicios de rehabilitación de drogas y alcoholismo y; \$2,550,000 para ampliar los servicios y hacer disponible a la mayor población infectada con VIH los medicamentos necesarios para retardar el progreso de la enfermedad del SIDA; se intensificarán las campañas de vacunación contra las enfermedades infectocontagiosas, tales como: el sarampión, rubeola y la epatitis, y se continurará proveyendo medicamentos para el tratamiento de la fuberculosis. En este programa se proyecta una economía por eficiencia y efectividad en la R.C. del Presupuesto General por la cantidad de \$178,538.

Recursos monetarios

PRESUPUESTO	CONTRACT	m . no
PRESUPUESIO	CINCO	mann

- CONSOLIDADO			
Programa	Presupuesto Histórico <u>92-93</u>	Presupuesto Vigente <u>93-94</u>	Presupuesto Recomendado <u>94-95</u>
Gastos de Funcionamiento			
Enfermedades Transmisibles	\$34.361.518	\$39,095,877	\$46.130.422
Total, gastos de funcionamiento	34.361.518	39.095.8.77	46.130.422
Total, presupuesto consolidado	\$34.361.518	\$39.095.877	\$46,130,422
Origen de Recursos			
Gastos de Funcionamiento R.C. del Presupuesto General Asignaciones Especiales Fondos Especiales Estatales Aportaciones Federales Otros ingresos	\$2,876,220 0 13,120,292 13,559,786 4.805,220	\$8,926,878 3,500,000 9,300,000 17,368,999 ————0	\$13,298,340 7,000,000 10,400,000 15,432,082
Total, gastos de funcionamiento	34.361.518	39.095.877	46.130.422
Total, recursos	<u>\$34.361.518</u>	\$39.095.877	\$46,130,422

REGISTRO DEMOGRAFICO

Este programa recopila y mantiene al día la información referente a la composición y estado civil de la población a través de la inscripción, archivo, expedición y certificación de los nacimientos, defunciones y matrimonios que ocurren en Puerto Rico. También, se llevan registros de los divorcios decretados por los tribunales de justicia. Tales funciones sirven como fuentes de estadísticas vitales, esenciales para detectar los cambios demográficos que puedan afectar la cultura y la salud, así como el aspecto socio-económico del país. El Registro Demográfico sirve a la población total de Puerto Rico, a inmigrantes y a más de 27 organismos públicos y privados, mediante 86 oficinas localizadas a través de 78 municipios.

Discusión del Plan de Trabajo y Presupuesto Recomendado

El Registro Demográfico genera un gran volumen de transacciones para atender la demanda por sus servicios. Por lo cual, para el año fiscal 1995, se proponen ubicar las oficinas centrales y locales en facilidades físicas adecuadas.

En el año 1985 se inició el proyecto de mecanización de los eventos de nacimientos, el cual ya está en funcionamiento. Esto ha permitido que el tiempo que se tomaba en expedir un certificado, que en muchos casos tardaba meses, se redujera a 2 semanas y en casos de emergencia o especiales se puedan expedir nismo día que lo solicitan.

Además, el Registro lleva a cabo una labor contínua de restauración y conservación de libros, los cuales sufren deterioro debido a su constante uso,

antiguedad y condiciones ambientales.

Para el año fiscal 1995, al Registro Demográfico se le recomienda un presupuesto ascendente a \$5,172,338 para llevar a cabo su plan de trabajo. Dicha cantidad proviene en su totalidad de la R.C. del Presupuesto General.

Recursos monetarios

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Programa	Presupuesto Histórico 92-93	Presupuesto Vigente <u>93-94</u>	Presupuesto Recomendado 24-95
Gastos de Funcionamiento			
Registro Demográfico y Estadísticas Vitales	\$5,423,146	\$5,277,896	\$5.172.338
Total, gastos de funcionamiento	5.423.146	5.277.896	5.172.338
Total, presupuesto consolidado	\$5.423.146	\$5.277.896	\$5,172,338
Origen de Recursos			
Gastos de Funcionamiento R.C. del Presupuesto General Otros ingresos	\$5,277,896 145,250	\$5,277,896 0	\$5,172,338 0
Total, gastos de funcionamiento	5.423.146	5.277.896	5.172.338
Total, recursos	\$5.423.146	\$5.277.896	\$5,172,338

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Este Programa desarrolla los mecanismos necesarios para la planificación, evaluación y control de los servicios. Incluye lo siguiente: personal, planificación, evaluación e informes, presupuesto, asuntos federales, servicios generales, compras, centro de cómputos, contratos, gerencia y asuntos financieros. También, tiene la responsabilidad de desarrollar e implantar el plan de mecanización para todos los programas de la agencia. Desde este Programa se dirigen todos los esfuerzos para fortalecer las unidades de facturación y cobro en todas las facilidades y se coordinan y estructuran todas las medidas de reducción de gastos para balancear la situación presupuestaria de la agencia.

Como parte del proceso para descentralizar sus operaciones fiscales, con el propósito de mejorar la efectividad y eficiencia en la prestación de los servicios de salud, durante el año fiscal 1995, se continuará con el proceso de la regionalización de las funciones del presupuesto, para permitir una mayor organización administrativa estableciendo controles adecuados y requeridos a nivel de las regiones; continuar desarrollando la mecanización de sistema de compras para todas las dependencias; establecer una mejor coordinación entre las Areas de personal, presupuesto y fiscales y continuar desarrollando el sistema de facturación y cobro en los Hospitales Regionales, Subregionales y de Area y Nivel Central.

Discusión del Plan de Trabajo y Presupuesto Recomendado

Estos esfuerzos, también estarán dirigidos a incrementar los recursos fiscales provenientes de la prestación de servicios. En esta área, es prioridad continuar desarrollando el sistema mecanizado para el Programa de Medicare lo que permitirá un mejor control de costos y agilizar el proceso de facturación.

Para el año fiscal 1995, se recomienda un presupuesto combinado ascendente a \$95,351,828 de los cuales \$84,270,626 provendrán de la R.C. del supuesto General, \$2,613,053 de ingresos propios, \$2,259,371 de aportaciones federales, \$4,487,000 de otros ingresos ,\$1,000,000 de Fondos Especiales atales, y \$721,778 del Fondo de Mejoras Públicas. Los \$721,778 le permitiran a la AFASS terminar la remodelaciáón del Centro de Salud Mental de Caguas este programa la AFASS proyecta economías ascendentes a \$1,580,389. Los fondos recomendados incluyen \$1.0 millón para cubrir el costo de equipo y sersonal que se encargará de monitorear las operaciones fiscales de la AFASS para hacer que la Reforma de Salud se viabilice con el menor inconveniente posible. Este presupuesto le permitirá llevar a cabo las actividades para dar apoyo a los programas operacionales de la agencia.

2101 - ADMINISTRACION DE FACILIDADES Y SERVCIOS DE SALUD DE PUERTO RICO Recursos monetarios

PRESUPUESTO CONSOLIDADO			
Programa	Presupuesto Histórico _92-93	Presupuesto Vigente <u>93-94</u>	Presupuesto Recomendado 24-95
Gastos de Funcionamiento			
Dirección Administrativa	\$62.330.110	\$94,243,407	\$94.630.050
Total, gastos de funcionamiento	62,330,110	94,243,407	94,630,050
Mejoras Permanentes			
Dirección Administrativa	Ω	Ω	Ω
Total, mejoras permanentes	Q	230.487	721.778
Total, presupuesto consolidado	\$62.330.110	\$94.473.894	\$95.351.828
Origen de Recursos			
Gastos de Funcionamiento R.C. del Presupuesto General	\$39,774,682	\$84,8 51 , 015	\$84,270,626
Ingresos Propios Fondos Especiales Estatales	2,358,089 0	2,613,053 0	2,613,053
Aportaciones Federales Otros ingresos	6,624,112 13,573,227	2,292,339 4.487.000	1,000,000 2,259,371 <u>4.487,000</u>
Total, gastos de funcionamiento	62,330,110	94,243,407	94,630,050
Mejoras Permanentes			
Fondos de Mejoras Públicas	Q	230.487	<i>7</i> 21.778
Total, mejoras permanentes	Q	Ω	Q
Total, recursos	\$62,330,109	<u>\$94.473.894</u>	\$95,351,828

US-2101 - ADMINISTRACION DE FACILIDADES Y SERVICIOS DE SALUD

PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PARTIDAS DE ASIGNACION

N Presupuesto Asignaciones Fondos Estatales Produces Fondos Estatales Produces Pr		borned as a constant of the co		P. M. E. Color Apartaciones P. C. Color Apartaciones P. C. Color Apartaciones P. C. Color Apartaciones P. C. Color Apartaciones Generales Excerciales Excerciales Factoriales S. 174 (638 0.000, 0.000 1.000, 0.000	Aportaciones Fondos Fondos 859,165,958 3,997,269 1,947,690 35,139,216 0	Fondos Especiales 80 104,283 0 3,483 37,440 1,834,105	Process 82,315,499 331,765 7,807 77,678 90,037 9,126,357 4,099,164	Otros 80 8 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	\$203,869,807 41,807,865 6,610,353 8,099,443 7,478,923 76,439,367 22,522 22,522 5,471,499 5,171,641
ARTIDA DE ASIGNACIÓN Presupuento Algonaciones Fonctione Processiones (2012) PRESONALES (2012) Presupuento Algonaciones (2012) Presupuento Processiones (2012) Presupuento Processiones (2012) Presupuento Presupuento Processiones (2012) Presupuento Presupuento Processiones (2012) Presupuento Presupuento Processiones (2012) Presupuento Presupento Presupuento Presupento Presupuento Presupuento Presupento	Estables P. Estables P. 104,283 80 82 3,483 80 82 37,440 9 9 1,670,283 1,634,105 9,107,0321 116,6321 1	Marries Marrie		Asignactonse Especialse 80 80 0 1,000,000 1,000,000	Aportectores Fondos 859,165,958 3,897,209 696,001 1,825,602 1,847,590 35,139,216 0	Forndoe Especiales Especiales 80 104,283 0 3,483 37,440 1,834,105		999 999 9 51.	TOTAL 1203,889,607 41,807,865 6,610,353 6,610,353 7,476,923 76,439,387 22,522 22,522 5,171,641
Secretaria Sec	Estatable P Estatable P 3,483 3,483 3,483 3,483 0 1,834,105 0 4,0 0 4,0 1,679,321 18,0	Processor of the contract of t		•	Fondos \$59,165,958 3,897,209 696,001 1,825,602 1,847,560 35,139,215 0	Especiales			TOTAL 203,889,607 41,807,865 6,610,353 6,610,353 7,476,923 76,439,387 22,522 22,522 5,471,641
1,000 PERSONALES	Estatable P	2 0 0 0 0 0 7.5 0 1.5 0		•	Eadernies 859,165,958 3,697,269 696,001 1,625,602 1,947,590 0 22,700 0	Effective 80 104,263 0 3,463 37,440 1.634,105 0			203,869,607 41,807,865 6,610,353 7,476,923 76,439,387 22,522 22,522 5,171,641
Persitor regulares puestion translations persitor translations pe	3,483 3,483 3,483 37,440 0 1,834,105 0 0 4,1	8 0 0 0 0 0 7 0 7		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1,625,636 1,627,269 1,625,602 1,647,660 35,139,216	90 104,283 3,483 37,440 1,834,105			203,669,607 41,607,865 6,610,353 8,099,443 7,476,823 76,439,387 22,522 22,522 5,171,641
Personal tragular 5,172,759 0 4,009,422 104,283 personal tragular 5,172,759 0 4,009,425 104,283 personal tragular 5,172,759 0 1,122,962 104,283 personal tragular 6,222,693 0 1,122,963 3,493 personal tragular of seguno del Seguno del G.222,693 0 1,122,963 3,493 protein regulares o translativos 28,141,273 0 2,048,982 37,440 compensación est aordinaria, 22,522 0 35,191,607 1,824,109 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	3,483 3,483 37,440 1,834,105 0 0 4,978,321 19,0				\$59,165,958 3,897,269 596,001 1,825,602 1,847,580 35,139,216 0	90 104,283 3,483 37,440 1,634,105	\$2,315,499 \$31,765 7,607 77,678 \$0,037 \$,128,357 4,099,164	800 000 0 40 5	203,989,607 41,607,985 6,610,353 7,478,923 76,439,387 22,522 22,522 5,471,641
personal tragular final delication del Seguro del 6,292,569 0 1,629,689 3,469 printes de seguro al Fondo del Seguro del 6,292,689 0 1,629,687 3,469 printes de seguro al Fondo del Seguro del 6,292,689 0 1,629,697 1,634,105 prestos regulares o transitorios de percisa de percisa de percisa compensaciones o transitorios de seguro y de fierzas de seguro	3,483 37,440 1,834,105 0 0 1,679,321 19,		ı R		3,697,269 696,001 1,625,602 1,947,690 35,139,216 0	104,283 3,483 37,440 1,634,105	331,765 7,907 77,678 80,037 9,128,357 0 4,099,154	00 000 0 40 4	41,807,965 6,610,353 6,610,353 7,476,923 76,439,307 22,522 22,522 5,471,641
printes de seguro el Fondo del Seguro del 6,292.693 0 1,629.693 3,489	3,483 37,440 1,834,105 0 0 4,08 0 1,678,321 16,02				1,625,602 1,847,680 35,139,216 0 22,700	3,483	7,907 77,678 80,037 8,128,357 0 4,099,154	00000 0 0 0	6,610,353 6,099,443 7,476,923 76,439,307 22,522 2,522 5,471,499 5,171,641
on periods of periods 6,292,693 0 1,629,693 3,483 on periods of periods of periods 5,541,927 0 2,048,692 37,440 profesionales y consultivos 28,197,752 0 2,048,692 37,440 puesitos regulares o transfortes 4,281,707 0 11,588 0 compensación antracrdinaria, compensaciones 4,240,233 0 0 0 no y otras compensaciones 1,046,233 0 0 0 0 no y otras compensaciones 1,046,233 0 0 0 0 no y otras compensaciones 1,046,233 0 0 0 0 no y otras compensaciones 1,046,233 0 0 0 0 SERVICIOS PERSONALES 270,632 0 0 0 0 0 no y otras compensaciones 877,088 0 0 1,470,083 0 0 no desendenciales 12,382 0 17,710,788 0 0 0 no desende	3,483 37,440 1,834,105 0 0 0 0,40 0 1,678,321 18,0		1 8		1,825,602 1,847,680 35,139,216 0 22,700	3,483 37,440 1,634,105	77,676 90,037 9,128,357 0 4,099,154	0000 0 40 4	8,099,443 7,476,923 76,439,387 22,522 5,471,499 5,171,641
22,522 0 2,040,682 37,440 28,167,752 0 2,040,682 37,440 22,522 0 35,181,607 1,834,105 4,281,707 0 11,566 0 0 1,046,233 0 108,386,504 1,978,321 11 220,532,134 0 108,386,504 1,978,321 11 220,532,134 0 117,170,789 0 12,382 0 117,170,789 0 12,382 0 1,186,800 0 22,059 0 94,811 0 1,823,623 0 19,182,520 0 4,	37,440 1,834,105 0 0 0 1,678,321 16,0		! K		1,825,602 1,847,680 35,139,216 0 22,700	3,483 37,440 1,834,105 0	90,037 9,126,357 9,126,357 0 4,099,154	000 0 40 14	8,099,443 7,478,923 78,439,387 22,522 5,471,499 5,171,641
22,522 0 25,181,607 1,834,105 1,040,225 37,440 22,045,222 0 35,181,607 1,834,105 1,046,233 0 108,386,504 1,978,321 11 12,382 0 117,170,789 0 12,059 10 1,186,800 0 1,186,800 0 1,186,800 0 1,186,800 0 1,186,800 0 1,182,825 0	1,834,105 1,834,105 0 0 0 1,678,321 16,0	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 K		1,947,560 35,139,216 0 22,700	37,440 1,634,105 0	90,037 9,126,357 9,126,357 4,099,154 16,020,414	0000 50 5	5,471,499 5,471,641
22,622 0 35,181,607 1,834,105 1,046,233 0 106,386,504 1,978,221 11 1,046,233 0 106,386,504 1,978,321 11 1,046,233 0 106,386,604 1,978,321 11 1,046,235 0 1,142,520 0 1,186,880 0 1,186,880 0 1,186,880 0 1,186,880 0 1,182,520 0 4,811 0 1,623,625 0 18,182,520 0 4,811	1,634,105 9,128 0,128 0,128 0,128 0 0 0 0 0,128 0 0 0,128 0 0 0,128 0 0 0,128 0 0 0,128 0 0 0,128 0 0 0,128 0 0 0,128 0 0 0,128	9	1 %	-	35,130,216 0 22,700	0 0	9,126,357 9,126,357 4,099,154 19,020,414	00 0 40 5	7,476,923 76,439,387 22,522 5,471,499 5,171,641
22,522 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 4,089, 1,679,321 19,020,	1 8			22,700	0 0 0	6,126,357 0 4,099,154 16,020,414	0 0 4 0 5	76,439,367 22,522 5,471,499 5,171,641
22,522 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	1,979,321 16,020,	1 8	! %	00000	0 22,700 0	.	4,089,154	0 50 5	22,522 5,471,498 5,171,641
4,281,707 0 11,588 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	1,678,321 16,020,	! %	! %	00000	22,706	0 0	430 430 430 400.154	0 60 6	22,522 5,471,498 5,171,641
4.281,707 0 11,586 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	1,679,321 16,020,	1 %	! K		22,700	6	4,089,154	•	5,471,499 5,171,641
1,046,233 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	1,679,221 16,020,	1 8	! %		22,700	0	4,089,154		5,171,641
230,532,134 0 108,386,504 1,678,321 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	1,678,321	18			6	,	4,089,154	_	5,171,641
230,532,134 0 108,308,504 1,678,321 0 0 0 0 0 0 0 977,098 0 1,420,063 0 12,362 0 117,170,789 0 277,378 0 2,698,453 0 22,058 0 8,090 0 1,623,623 0 19,192,520 0	1,070,321	•				0	16,020,414		354 889 240
0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	•				400 600	•	16,020,414		354 GRO 240
6 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	6				104,984,323	1,878,321			
6000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	8								
977,096 0 1,420,063 0 3 926,359 0 117,170,799 0 3 12,362 0 7,131 0 2 277,378 0 2,699,453 0 6 22,059 0 8,090 0 1 1,623,623 0 2,000,061 0 6		2,310	6,191	c	e	•			
926,359 0 1,420,063 0 1 46 0 117,170,789 0 2 12,362 0 7,131 0 2 277,378 0 2,896,453 0 6 22,059 0 1,196,990 0 1 1,52,659 0 8,090 0 1 1,623,623 0 2,050,061 0 8		6				5	2,672	2,310	5, 191
46 0 17,170,789 0 2 12,362 0 7,131 0 2 277,378 0 2,898,453 0 6 22,059 0 1,196,880 0 1 139,698 0 84,811 0 6 1,623,623 0 19,192,520 0 4,33		•	3		666	0	0	•	589,833
46 0 0 0 2 12,362 0 7,131 0 1 277,378 0 2,690,453 0 6 22,059 0 8,090 0 1 139,698 0 8,4811 0 6 1,623,623 0 2,050,061 0 8	0	ž			1,656,177	•	316,996	24,037	2,777,990
46 0 0 0 2 12,362 0 7,131 0 0 2 277,378 0 2,696,453 0 6 6 441,651 0 1,196,980 0 1 139,698 0 6 94,811 0 6 84,811 0 6 84,811 0 8 8,000 0 6 6,000,505 0 18,192,520 0 4,33		*,444 116,304,UUD	", uut	6	106,192,031	0	249,628	8,224	107.373.242
12,382 0 7,131 0 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8									!
777,376 0 2,896,453 0 6 22,059 0 1,186,860 0 1 23,059 0 6,090 0 139,698 0 84,811 0 1,623,623 0 2,080,081 0 8	· e			0	0	0	278,996	225,317	504 485
441,851 0 1,186,860 0 22,059 0 139,698 0 84,811 0 1,623,623 0 2,050,061 0 6,026,505 0 19,182,520 0 4;	•		86,691	0	6,240	6	54.60	14 373	
441,951 0 1,196,980 0 0 22,058 0 9,090 0 139,688 0 94,811 0 1,623,623 0 2,050,061 0 4,5		479,761 4,249,655	,655 374,831	100,000	3,177,018	0	504 DR3	470 784	02,00
441,951 0 1,196,860 0 0 22,059 0 139,698 0 94,811 0 0 1,623,623 0 2,050,061 0 6,026,505 0 19,192,520 0 4,5									5/6'57'
22,059 0 8,090 0 139,698 0 84,811 0 1,623,623 0 2,050,061 0 6,026,505 0 19,192,520 0 4,3									
139,698 0 84,811 0 1,623,623 0 2,090,081 0 8 6,026,505 0 19,192,520 0 4,3	· c	90°		0	1,309,005		167,032	29 800	4 G78 3 CR
1,623,623 0 2,050,061 0 8 6,026,505 0 19,192,520 0 4,3	•		32,706 22,069	0	8,955	•	2.00		000000
1,623,623 0 2,050,061 0 6,026,505 0 19,192,520 0 4,		16,962 287	267,936 131,965	0	92,418	0	36,455		27,07.5
6,028,505 0 19,192,520 0 4,	c						<u>!</u>		024,112
6,026,505 0 19,192,520 0		366,748 4,835,220	220 2,006,169	0	2,342,397	0	87.4.78m	388 7.48	
0 020,20,10	•					1			201,018,5
	9	310,803 29,868,249	240 5,635,733	•	19,150,654	. 6	A 19-96 A 19-96		;
2,757,930 0 2,757,930 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0	256,626 6,212,620	620 2,590,116	•	2017 Aga	•			29,435,611
0 545,082 0 55500		240,207 6,381,263		•	000'410'5	•		256,826	6,767,161
0 0 0 7(8)(8)(9) 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		0 365,674		•	1,660,300	0	884 ,398	240,207	5,683,041
Profito Social				•	•	0	0	0	385,874

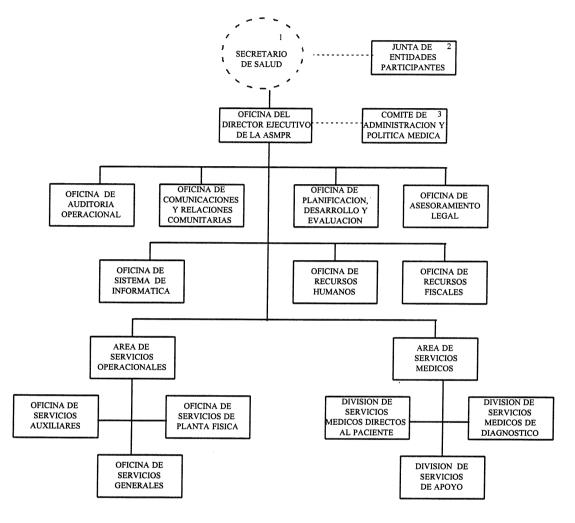
PRESUPUESTO CONSOLIDADO POK PARTIDAS DE ASIGNACION

	The SUPUES TO VIGENTE 1994	O VIGENTE	1994					PRESUPUES	TO DECOME	PRESIDENTO BECOMENDADO JOS				
	30 C		Aportaciones	Fondos					O NECOME	CARL CONTRI		The state of the s	-	
PARTIDA DE ASIGNACIÓN	Presumento	Asimochoos						N.C.		Aportaciones	Fondoe			
				C specialis	Mgreece		TOTAL	Presupuesto	Asignaciones	Fondoe	Especiales	Increame	S	10101
			Federales	Estatobre	Propios	Promote of		General	Farmerlates	Codemics			3	2
rago de servicios a la Autoridad de Teléfonos	3,582,810	•	141,062	•	c	•	9 6 6				T	Propos	Ingresos	
Pago de servicios a la Autoridad de Comunicaciones	443,695	c	A 2003	•	• •		3,124,012	6, 648, 874	0	127,785	0	0	0	3.476.656
'ago de servicios a la Auforidad de Francia Eléctrina	Ç	•	33.	•	9	0	447,896	427,623	0	3,786	0	c	•	800 000
200 de servicios a la Auforidad de Armadadad		D	54.318	•	•	0	12,694,515	12,596,967	0	49,080		• •	•	21 P. 10 P. 10
										•			•	12,646,047
	3,617,024	0	7,654	•	c	c	0.00 4		,					
lago de deudas confraídas en años anteriores con la						•	9,074,076	3,617,024	0	6.00	0	0	0	3,823,937
Autoridad de Acueductos y Alcantarillados	0	c	ć	•	•	,								
ago de servicios a la Autoridad de Edificina Piname	364 906 91	•	•	>	8	0	•	6,736,126	0	0	•	c	c	400
900 por servicios de Imprenta y encuentamento		5	B	•	0	0	38,329,235	29,591,107	0	0	•	· E	•	97.36,128
b to Administration of the Comments of the Com)	•	>	701,186,82
s la Administración de Serviciós Generales	1,300,600	0	0	c	c	•	404 4	1					•	
compra de materiales de extinción			ı	•	•	>	1,300,600	•	0	0	0	0		c
ropa	147 804	•		,						-				•
the second secon	100	D	57,072	0	7,460	3,595	216.021	1,413,018	C	900	•			
ompre de licitos y/o meterial didéctico	22,134	0	4,356	0	3.243	2.810	40 989	0.000		62,807	0	7.480	3,595	1,486,978
rogas y medicinas	16,442,894	3,000,000	33 491 758	6 478 aas	4 478 000		700'70	200.02	0	4.134		3,243	2.619	39.861
firos efectos quivirgicos y dentales	6 578 AR7		440 604	, marian	1.17 8.020	•	62,220,637	20,046,783	6,900,000	35,119,738	10,208,985	1.179.020	•	79 484 800
feeding of a fabrushes	100'0 10'0	•	W. / 42,604	2,345,762	•	0	18,667,273	6,906,725	c	10 824 643	A 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40		•	5,404,500
	3,938,346	0	4,235,450	622,565	618.752	c	B 64.5	***		7.81.38.01	4,343,762	0	0	20,173,449
fectos fotográficos y de Rayos X	897,858	0	698,952	45.367	•	•		8, WOU, 344	Z51,184	4,384,480	822,565	618,752	0	10,037,315
ompra de matertales de construcción	147,201	c	10 126		•	•	1,642,177	939,127	45,387	780,223	45,367	0	6	1810.084
era el pago de deudas contraides en años anteriore	•	•	-	•	•	5	157,326	108,420	0	8,204	0	c	c	400000
eserva Presupuestaria	7 280 080	•	903,700	Đ	0	0	363,786	•	0	286,200	c		•	10,024
	008,802,	5	0	0	0	•	7.280 DRM	6 K40 204	•		•	•	>	206,200
signaciones englobadas	131,635,291	4,500,000	11,004,060	7.500,000	c	9 487 mm	200	900'alo'a	•	0	0	0	0	8,519,364
					•		107,126,351	124,376,476	7,203,439	10,256,456	10,600,000	0	2.487.000	154 075 171
STAL, SERVICIOS NO PERSONALES	243 643 606	900			-			***************************************		Orac months of the second				010,030,01
	645,645,903	oon'one',	208,274,115	19,820,679	10,520,960	4,486,653	495,446,312	242,149,267	13,600,000	201,316,546	24,020,679	10,520,960	4.486.653	404 can 104
ran total	\$474,376,039	\$7,500,000	\$315 BR2 R10	821 Bin mm					-		- Contract of the Contract of	•		
	等名等等语言为基础的			000'000'1	8/6,186,024	M. 467,000	\$650,367,032	6475,518,200	\$14,500,000	\$303,910,871	\$26,000,000	\$26 541 374 \$4 AB7 nm	84 ART Prov. e	
				电影影响 医电影响 医	10 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	建筑市市市市市市市市市	新班泰斯斯斯斯斯			等			000° 100°	ed30,837,443

98-24

sarrollo Social

DIAGRAMA DE ORGANIZACION



¹ Por disposición de ley, los poderes de la Administración están conferidos y los ejerce el Secretario de Salud, con el consejo de la Junta de Entidades Participantes. El Secretario de Salud nombra al Director Ejecutivo con el consejo de la Junta y la aprobación del Gobernador.

2 La Junta de Entidades Participantes se creó mediante la Ley Núm. 99 de 9 de julio de 1985. El Secretario de Salud es el presidente de la Junta.

3 Creado por la Ley Núm. 99 de 9 de julio de 1985.

BASE LEGAL

La Ley 66 del 22 de junio de 1978, según enmendada, conocida como Ley de la Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico*.

MISION

Contribuir a mejorar la salud de la población mediante la prestación de servicios centralizados de naturaleza médico auxiliar, de mantenimiento, suministros y otros a las instituciones ubicadas en el Centro Médico de Puerto Rico.

FUNCIONES BASICAS

Organizar y administrar los servicios centralizados en el Centro Médico en Río Piedras.

Coordinar los servicios para las instituciones miembros del Centro Médico de forma que operen como un sistema.

Prestar servicios médicos de nivel terciario y supraterciario a la clientela de las instituciones consumidoras.

Prestar servicios de apoyo a las instituciones participantes y consumidoras.

SERVICIOS QUE OFRECE

Provee los servicios de apoyo a las salas de operaciones que airven a las instituciones hospitalarias que componen su clientela.

Provee servicios de apoyo, espacio, recursos humanos y material para la provisión de servicios ambulatorios a las instituciones hospitalarias del Centro Médico.

Presta servicios de sala de emergencia.

Provee servicios de laboratorio y otras pruebas diagnósticas en apoyo a los servicios de atención médica que prestan las instituciones.

Provee servicios de apoyo para la atención de pacientes de cuidado extendido en la Casa de Sajud.

Provee servicios de medicamentos para complementar la atención médica en las instituciones que sirve y ofrece servicios médicos auxiliares.

Ofrece servicios médico-curativos y de emergencia a pacientes con condiciones de trauma.

ANALISIS DE LA AGENCIA

Los estilos de vida de muchos ciudadanos propenden a enfermedades y condiciones que representan grandes retos para las agencias que prestan servicios de salud. Las enfermedades de transmisión sexual, los desórdenes mentales, accidentes, el alcoholismo, la drogadicción y otros son el resultado de patrones de conducta y actitudes que ponen en alto riesgo el bienestar y la salud, no sólo de los individuos, sino también de las comunidades. Esto contribuye a que las necesidades relacionadas a la salud, cada día se hagan más complejas, diversas y costosas.

El Estado Libre Asociado de Puerto Rico, tiene como uno de sus principales objetivos conservar la salud física y mental del pueblo puertorriqueño, mediante la prestación de servicios médico-hospitalarios de alta calidad, accesibles a toda la población. Esta encomienda le corresponde llevarla a cabo al Departamento de Salud a través de sus múltiples dependencias, entre ellas: la Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico, que planifica, organiza y administra los servicios centralizados de salud que se prestan en el Centro Médico de Puerto Rico.

El Centro Médico, como recurso máximo de prestación de servicios de salud terciarios y supraterciarios, continuamente está renovándose y mejorando los servicios que se ofrecen a la ciudadanía e incorporando los más avanzados adelantos tecnológicos disponibles en el campo de la salud. En este sentido ha evaluado sus necesidades para atemperar las mismas a la política pública establecida por la Oficina del Gobernador. Entre las alternativas presentadas deberá dar prioridad a la sistematización del área de facturación, para así viabilizar que sus Instituciones Consumidoras tengan con mayor rapidez su volumen de consumo con sus respectivos costos y la Agencia logre tener una herramienta más efectiva de cobro.

La Agencia recibirá cambios que están relacionados con la Reforma de Salud, ya que la misma centraliza los servicios de salud terciarios y supraterciarios que son demandados por las instituciones consumidoras y el sector privado.

EXPLICACION DEL PRESUPUESTO RECOMENDADO

El presupuesto consolidado recomendado para el año fiscal 1995 a la Administración de Servicios Médicos ascenderá a la cantidad de \$108,346,513. De éstos, \$104,286,513 para gastos de funcionamiento provendrán de sus ingresos propios. Para realizar proyectos de mejoras se destinarán \$2,972,000 del Fondo de Mejoras Públicas, \$544,000 de Ingresos Propios y \$544,000 de otros ingresos.

Estos recursos permitirán continuar prestando servicios de sala de emergencia, salas de operaciones, centro de trauma, radiología, laboratorio, clínicas externas y todos los servicios auxiliares.

Los siguientes proyectos constituyen su programa de mejoras: remodelación del Edificio Casa de Salud, mejoras al Sistema Eléctrico de Emergencia en el Centro Médico, reparación de aceras, calles, encintados, verjas y estacionamiento para impedidos.

RECURSOS DISPONIBLES Y PROPUESTOS

Recursos Humanos

Puestos ocupados	<u>1993</u>	1994	1995
Enfermeras	339	339	339
Personal de Hospital	665	665	665
Farmacéuticos y Dietistas	26	26	26
Administrativos	46	44	44
De Oficina y relacionados	303	303	303
Seguridad	71	71	303 71
De Mantenimiento y Otros	375	375	375
Secretarias	118	118	118
Abogados	3	3	3
Ingenieros	A	3	3 4
Otros	126	110	•
	140	118	118
Total, puestos ocupados	<u>2.076</u>	2.066	2.066

Recursos Monetarios

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Programa	Presupuesto Histórico 92-93	Presupuesto Vigente 93-94	Presupuesto Recomendado 94-95
Gestos de funcionamiento			
Servicios médicos y operacionales Dirección y Administración	90,124,548 6,852,894	94,599,104 7,914,405	97,078,767 7,207,746
Total, gastos de funcionamiento	<u>96.977,442</u>	102.513.509	104.286.513
Mejoras permanentes			
Dirección y Administración	1,542,375	2,821,000	4,060,000
Total, Mejoras permanentes	1.542.375	2.821.000	4.060,000
Total, presupuesto consolidado	<u>\$ 98.519.817</u>	\$105.334.509	\$108.346.513
Origen de recursos Gastos de funcionamiento			
Ingresos propios	\$96,977,442	\$102,513,509	\$104,286,513
Total, Gastos de funcionamiento	\$96.977.442	\$102,513,509	\$104.286.513
Mejoras permanentes Fondo de Mejoras Públicas			
Aportaciones federales	\$771,500 0	\$1,909,000 0	\$2,972,000 0
Ingresos propios Otras fuentes de ingreso	770,875 Q	912.000	544,000 544,000
Total, Mejoras permanentes	\$1.542.375	\$2,821,000	\$4.060,000
Total , Recursos	\$98.519.817	<u>\$105.334.509</u>	\$108.346.513

ANALISIS DE LOS PROGRAMAS

Servicios Médicos y Operacionales

Este programa tiene a su cargo la prestación de servicios de salud de la más alta calidad y a un costo razonable, a pacientes provenientes de las instituciones que forman el complejo del Centro Médico de Puerto Rico, así como de los dispensarios de la Capital (San Juan), centros de salud y/o tratamiento, hospitales regionales, sub-regionales o privados y a pacientes privados con capacidad de pago. Asimismo, es responsable de implantar las normas médicas de la ASEM y de planificar, organizar y dirigir las actividades relacionadas con la calidad de los servicios, así como la investigación y educación médica.

Agrupa los servicios técnico-científicos que facilitan al médico el diagnóstico y tratamiento de los pacientes. Entre estos servicios se incluyen: atención médica ambulatoria en las clínicas externas, tratamiento en la sala de emergencia, exámenes de laboratorio, rayos x, intervenciones quirúrgicas, provisión de sangre y sus derivados, administración y manejo de récords médicos, tomografía computadorizada y el Centro de Trauma. Además, coordinará con el Centro Cardiovascular la prestación de servicios de cirugía cardiovascular a los pacientes que reciben servicios en las facilidades que son rendidas por ASEM.

Los Servicios Médicos y Operacionales se resumen a continuación:

Servicios Quirárgicos

Mediante este servicio la ASEM provee las facilidades necesarias para realizar las operaciones quirúrgicas de pacientes hospitalarios y ambulatorios. Hace viable a los médicos cirujanos el uso de facilidades físicas, equipo, materiales y suministros médico quirúrgicos, personal paramédico, suministros de anestesias, terapia respiratoria, personal administrativo y otros recursos necesarios para realizar los procedimientos quirúrgicos.

Servicios Ambulatorios

Los Servicios ambulatorios se ofrecen a aquellos pacientes que requieren tratamiento especializado en medicina terciaria y supraterciaria. También, se proveen servicios médicos de diagnósticos y tratamiento, así como las facilidades físicas, suministros, equipos y personal auxiliar de enfermería, requeridos para atender en las clínicas externas a pacientes ambulatorios.

Estos servicios ambulatorios incluyen el uso de laboratorio de electroencefalografia, donde se realizan pruebas de neurofisiología clínica a pacientes que lo ameritan.

Servicios de Emergencia

Los servicios de emergencia están orientados a ofrecer atención inmediata a pacientes que son referidos o que llegan a las facilidades del Centro Médico. A través de estos servicios se atienden pacientes que presentan condiciones médicas o quirárgicas que envuelven pérdida de vida o función de las extremidades. Además, se brinda servicios de medicina y cirugía de adultos y pediátrica.

Servicios de Laboratorio y Otras Pruebas Diagnósticas

Esta área de servicio constituye un elemento auxiliar de gran importancia en el diagnóstico de enfermedades orgánicas de naturaleza infecciosa y degenerativa que afectan a la población. Los servicios de laboratorio y otras pruebas diagnósticas incluyen lo siguiente: uno del laboratorio elínico que permite al médico, mediante exámenes ordenados, establecer un diagnóstico y syudar en el tratamiento y pronóstico de los pacientes; pruebas radiológicas; exámenes histopatológicos; uso del laboratorio de función pulmonar; electroencefalogramas; y otros análisis especializados.

Servicios de Cuidado Extendido (Casa de Saind)

Los servicios de cuidado extendido están dirigidos a proveer alojamiento a pacientes que requieren algún tipo de servicio de enfermería, orientación o atención especial, la cual no puede ser provista en los dispensarios y centros de salud locales. Como parte de estos servicios se incluyen: enfermería diestra; cuidado de obstetricia y atención de pacientes que van a ser sometidos a una intervención quirúrgica.

Servicios Farmacéuticas

Los servicios farmacéuticos comprenden el suministro, preparación y despacho de todos los medicamentos que requieren las instituciones consumidoras del Centro Médico para sus pacientes hospitalarios y ambulatorios.

Servicios del Centro de Transsa

Esta area de servicios consiste en la prestación de servicios médicos especializados, terciarios y supraserciarios, a pacientes politraumatizados. El Centro atenderá a los pacientes de todas las instituciones que forman parte del Centro Médico, sin considerar su lugar de residencia o su condición económica.

Explicación del Presupuesto Recomendado

Recursos Monetarios

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Gastos de Funcionamiento

Servicios Médicos y Operacionales

Total, gastos de funcionamiento

Total, presupuesto Consolidado

Programa

Los costos de los servicios médicos han aumentado considerablemente en los últimos años. Este fenómeno se debe en parte al uso de tecnología más svanzada para atender un reclamo por servicios médicos diversos y más complejos. Actualmente, el costo de un día paciente o el costo de una cama de hospital está intimamente relacionado con el uso de unidades de cuidado intensivo, tomografías computarizadas, diálisis renal, pruebas de diagnóstico defensivas, otorgaciones millonarias por daños y perjuicios, centros de traumas, uso de helicópteros, transplantes de higado, riñones y corazones y cirugía cardiovascular extensa, entre otros servicios. Por lo tanto, el costo por unidad continúa aumentando debido a la aplicación de los svances tecnológicos en la medicina.

Esta Agencia tiene como meta el brindar unos servicios de salud centralizados al costo más bajo posible y de una calidad óptima. Esto nos ha servido de estímulo para reforzar nuestras directrices internas de austeridad, para evitar aumentar auestros precios de venta de los servicios ofrecidos a las instituciones Consumidores.

Para el año fiscal 1995, se recomienda a este programa un presupuesto ascendente a \$97,078,767, que será sufragado de los ingresos que se generen de la venta de servicios a las instituciones hospitalarias.

Los recursos fiscales propuestos para el año fiscal 1995 permitirán a la ASEM continuar prestando los servicios de sala de emergencia, salas de operaciones, farmacia, laboratorio y clínicas externas, y todos los servicios auxiliares que contribuyen a la atención directa del paciente.

RECURSOS DISPONIBLES Y PROPUESTOS

Recursos Humanos

Puestos Ocupados	1993	1994	1995
Administrativos	31	29	**
Secretarial	20		29
Enfermeras		89	89
	339	339	339
Personal de Hospital	665	665	665
Empleados de Oficina	135	135	135
Empleados de Mantenimiento	375		
		375	375
Farmacéuticos y Dietistas	26	26	26
Otros	125	118	118
Total, Puestos Ocupados	1.785	1.776	1.776

Histórico 92-93	Vigente	Recomendado 94-95
\$90,124,548	\$94,599,104	\$97,078,767
90.124.548	94.599.104	<u> 27.078.767</u>
90.124.548	<u>94.599.104</u>	<u>97.078.767</u>

Origen de Recursos

Gastos de Funcionamiento Ingresos propios

 90,124,548
 94,599,104
 97,078,767

 Total. gastos de funcionamiento
 90,124,548
 94,599,104
 97,078,767

 Total, recursos
 \$90,124,548
 \$94,599,104
 \$97,078,767

Dirección y Administración

Este programa se ocupa de proveer a la ASEM los mecanismos indispensables para la dirección, supervisión, planificación, administración y evaluación de las distintas actividades que esta lleva a cabo. Por otro lado, el Programa de Dirección y Administración opera un fondo de auto-seguro, el cual se estableció a partir de noviembre de 1985, como alternativa a los aumentos en las primas de los seguros por impericia médica.

Explicación del Presupuesto Recomendado

Para el año fiscal 1995 se recomienda a este Programa un presupuesto ascendente a \$11,267,746. De esta cantidad \$7,207,746 provendrá de ingresos propios para sufragar sus gastos de fisacionamiento y \$4,060,000 para realizar proyectos de Mejoras Públicas. De este total, \$2,972,000 serán con cargo al Fondo de Mejoras Públicas, \$544,000 de Ingresos Propios y \$544,000 de otras fuentes de ingresos. En relación al Programa de Mejoras Permanentes se está recomendando la cantidad de \$2,972,000 que en coordinación con los fondos propios y otros ingresos se proponen realizar mejoras al sistema eléctrico de emergencia, remodelación del edificio Casa de Salud y reparación de aceras, calles, encintados, verjas y estacionamiento para impedidos.

Recurses Monetaries

PRESUPUESTO CONSOLIDADDO

Presummento Presupuesto Programa Histórico **Vigente** Recomendado Gastos de Funcionamiento Dirección y Administración \$6,852,894 7,914,405 \$ 7,207,746 Total, gastos de funcionamiento 6.852.894 7.914.405 7.207.746 Mejoras Permanentes Dirección y administración \$1,542,375 \$2,821,000 \$4,060,000 Total. Mejoras Permanentes \$1.542.375 \$2,821,000 \$4,060,000 Total, Presupuesto Consolidado \$8.395.269 \$10,735,405 \$11,267,746 Origen de Recursos Gastos de Funcionamiento Ingresos Propios \$6,852,894 \$ 7,914,405 \$7,207,746 Total, gastos de funcionamiento \$6,852,894 Mejoras Permanentes \$7,914,405 \$7,207,746 Fondo Meioras Públicas 771,500 1.909.000 **Aportaciones Federales** 2,972,000 Ingresos Propios 0 0 770,875 0 544,000 Otras Fuentes de Ingresos 912,000 544,000 Total, Mejoras Permanentes 1,542,375 2,821,000 4,060,000 Total, Recursos \$8.395,269 \$10,735,405 \$11,267,746

El presupuesto para gastos de funcionamiento permitirá mejorar los servicios de apoyo necesarios para los servicios médicos y operacionales que requieren las instituciones consumidoras del Centro Médico.

RECURSOS DISPONIBLES Y PROPUESTOS

Recursos Humanos

Puestos Ocupados	1993	1994	1995
Aministrativos	15	1.0	
Secretarial		15	15
	30	29	29
Personal de Oficina	168	162	168
Abogados	3	3	3
Guardias	71	71	3
Mantenimiento y Otros			71
·	0	0	0
ingenieros	4	4	4
Total, Puestos Ocupados	291	290	290

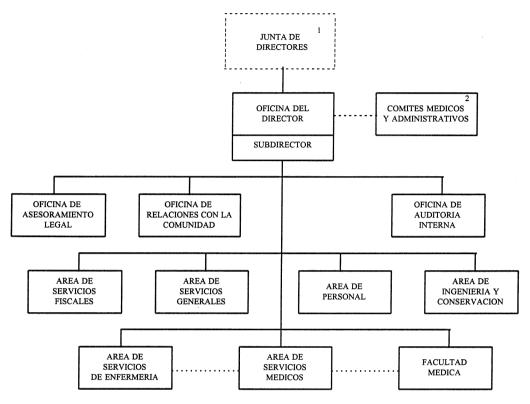
Explicación de los Estados Financieros			('Capital Lease') -porción a corto plazo	686	1.089
Estados de Situación	• ,		Total, pasivos	44,830	38,037
Al 20 de impie de 1002 (en est			Balance de Fondos		
Al 30 de junio de 1993 los activos de la Administración de Servicios Médicos totalizaban \$128,902,000 registrando éstos un aumento de		Capital Contribuído	61.372	58.449	
\$10,398,000 (8.06%) respecto al año fiscal anter	lo éstos un	aumento de		1,601	1,568
Estado de Ingresos y Gastos	nor.		Fondos no Gastados, provenientes	922	1,328
or marcaus y Capus			de asignaciones legislativas		1040
Los ingresos generados durante al as-	£ 1.000		Fondos No Restringidos	20.177	19.132
Los ingresos generados durante el año fiscal 1993 ascendieron a \$102,131,000 y tuvieron un aumento de \$11,484 (11.24%). Cabe destacar, que gran parte de los ingresos generados por la ASEM, por concepto de venta					
		Total, balance de fondos	84.072	80,477	
de servicios renceden de marmas eximados	SEM, por conce	pto de venta		***************************************	al Manhalata.
de servicios, proceden de recursos asignados del Fondo General a la Administración de Facilidades y Servicios de Salud (AFASS) y a otras entidades públicas ubicadas en ese complejo hospitalario.		Total, pasivos y balance de fondos	\$128,902	<u>\$118.514</u>	
			*Estados Financieros Preliminares		
Los gastos totalizaron \$99,308,000 ec	nuivalentes a r	m siza de	Estados Pinancieros Preliminares		
\$6,304,000, siendo su crecimiento menor que el c	de los ingresos				
ESTADOS DE SITUACION					
			ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS		
ESTADOS DE SITUACION			ANOS FISCALES 1993 Y 1992		
AÑOS FISCALES 1993 y 1992			(En miles)		
(EN MILES)			(En mues)		
A (1997) A D D				10000	
ACTIVOS				<u>1993°</u>	1992
Activos Corrientes	<u>1993•</u>	1992	Ingresos por Servicios Prestados a las Instituciones Consumidoras del Centro Médico y otros ingresos	\$101,272	\$89,53
			Intereses Devengados		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo			marcons Developmen	<u>859</u>	1.13
N1- W			Total de Ingresos	100 101	
No Restringidos	\$13,850	\$19,952		102,131	90,67
Restringidos	7,768	6,830	COSTOS Y GASTOS		
Cuentas a Cobrar-Instituciones Consumidoras	72,48 6	53,142		90,370	97.10
	4,758	4,718	,	90,570	8 5,10
Cargos Diferidos	290	3	Gastos Administrativos y Generales		
Asiganciones Legislativas por Cobrar	24	Q	Provisión para el Fondo de Autoseguro	8.938	7 00
Total actives comission				-8-7-10	7.89
Total, activos corrientes	99,236	84,645	Total, costos y gastos	99,308	93.00
Activos Fijos, netos			• •	77,300	93,00
Cuentas a Cobrar a Largo Piazo	29,666	30, 869	Exceso (déficit) de Ingresos sobre	2,823	(2.332
Country a Cooler a Cargo Piazo	0	3,000	Costos y Gastos	2,020	عد صوحه)
Total, activos		_	Otras Fuentes de Ingresos		
roun, actives	\$128,902	<u> \$118.514</u>	Transferencias de Asignaciones Legislativas	Q	3.12
Pasivos y Balance de Fondos			Total, otras fuentes de ingresos	ō	3.12
y and the de l'others			_	•	-,
Pasivos Corrientes			Exceso (déficit) de Ingresos sobre	2,823	78
			Costos y Gastos y Otras Fuentes	-,	
Contratos de Arrendamiento de Capital			Delener de Production de la constant		
('Capital Lease') -porción a corto plazo	409	226	Balance de Fondos al Inicio del Año	80,477	79,60
Cuentas por Pagar	18.686	375	Donación Capital Contribuído	0	-
Gastos Acumulados	25.049	18,138 18,435	Asignaciones de Fondos de Mejoras Públicas	<i>772</i>	8
	<u> حالمان</u>	19'475	Dalaman da Pandar at Militaria		_
Total, pasivos corrientes	44,144	36,948	Balance de Fondos al Final del Año	<u>\$84.072</u>	\$80.47
•	4.462.44	20,776			

*Estados Financieros Preliminares

Deuda a Largo Plazo Contratos de Arrendamiento de Capital

2120-CORPORACION DEL CENTRO CARDIOVASCULAR **DE PUERTO RICO Y DEL CARIBE**

DIAGRAMA DE ORGANIZACION



1 Este es el cuerpo regente de la Corporación cuyos miembros prestan servicios parte del tiempo. El Presidente de la Junta de Directores es el Secretario de Salud de Puerto Rico.
2 Assoran al Director Ejecutivo respecto a sus diferentes áreas de responsabilidad. Entre otros, se componen del Comité de Administración y Política Médica, Comité de Subastas, Comité de Planificación y Comité de Garantía de Calidad.
.... Indica responsabilidad profesional.
.... Indica relación formal de coordinación.

2120-CORPORACION DEL CENTRO CARDIOVASCUIAR DE PUERTO RICO Y DEL CARIBE

BASE LEGAL

La Ley 51 del 30 de junio de 1986, según enmendada, crea la Corporación del Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe.

MISTON

Eliminar o mitigar las dolencias de los pacientes cardiovasculares, así como fomentar la enseñanza, el estudio, la investigación y el desarrollo intelectual de los profesionales de la salud en esta área altamente especializada de la medicina.

FUNCIONES BASICAS

Servir como centro de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de enfermedades cardiovasculares a nivel terciario y supraterciario para el pueblo de Puerto Rico y del Caribe.

Coordinar para sus fines y propósitos con el Departamento de Salud, el Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, la Administración de Servicios Médicos, y los sectores privados envueltos en la prestación de servicios cardiovasculares en Puerto Rico.

Fomentar la enseñanza, estudio, investigación y desarrollo de los profesionales de la Salud en esta área de la medicina.

SERVICIOS QUE OFRECE

Administra pruebas de laboratorios cardiovasculares invasivos y no invasivos.

Servicios ambulatorios de medicina cardiovascular para adultos y nifios.

Laboratorios cardiovasculares no invasivos e invasivos.

Administra laboratorios de medicina nuclear.

Operaciones cardiovasculares en sala.

Cuidado intensivo de cirugía y coronarias.

Rehabilitación cardiovascular.

Hospitalización de pacientes de cuidado agudo.

ANALISIS DE LA AGENCIA

Las enfermedades del corazón se han convertido en uno de los principales problemas de salud con que tiene que confrontarse la sociedad puertorriqueña. Al presente las enfermedades cardiovasculares son la primera causa de muerte en Puerto Rico. El total de muertes, por todas las causas ocurridas en Puerto Rico durante el año natural de 1992 alcanzó la cifra de 27,397, de las cuales 8,396 fueron muertes relacionadas con enfermedades cardiovasculares. Esta incidencia representa una tasa de mortalidad de 234.6 defunciones relacionadas por cada 100,000 habitantes o el 31 por ciento de todas las muertes ocurridas en Puerto Rico.

Partiendo de esta realidad, el Gobierno de Puerto Rico tiene como prioridad atender los grandes retos de salud del presente y del futuro que se asocian con las enfermedades cardiovasculares. Esta labor se realizará a

través de un hospital que sirva como centro de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de enfermedades cardiovasculares a nivel terciario y supraterciario para el pueblo de Puerto Rico y del Caribe.

En el año fiscal 1992-93, la Corporación del Centro Cardiovascular comenzó sus operaciones con un presupuesto consolidado para gastos de funcionamiento de \$21,901,332 y distribuidos por origen de recursos de la siguiente forma: \$8,190,589 provenientes de la R.C. del Fondo General; \$9,131,886 de ingresos propios y \$4,578,857 de otros ingresos que corresponden a sobrantes destinados para gastos de arrendamiento en que la Corporación no incurrió.

Los logros más significativos durante este año fiscal fueron los siguientes:

Habilitamos 58 camas, de las cuales 42 se utilizaron para Cuidado General e Intermedio, 4 de Intensivo Coronario y 12 de Intensivo Quirúrgico. Se utilizaron tres (3) Laboratorios Invasivos y dos (2) Salas de Cirugía Cardiovascular.

Se otorgaron 106 privilegios médicos, se formalizó el contrato con la afiliación del Centro Cardiovascular y la Universidad de Puerto Rico y se establecieron las relaciones contractuales con los principales planes médicos de servicios de salud.

Se obtuvo la acreditación para "Medicare" y el Departamento de Salud.

Al presente la Corporación del Centro Cardiovascular está operando sus facilidades con 74 camas, de las cuales 50 se utilizan para cuidado general, ocho (8) en Intensivo Coronario y 16 en Intensivo Quirúrgico. Se utilizará, además, tres (3) Laboratorios Invasivos, un (1) Laboratorio no Invasivo, tres (3) Salas de Operaciones y se iniciarán los Servicios de Clínicas Externas de Pediatría Cardiovascular. Se proyecta que para el año fiscales 1994-95, se producirán 24,528 días pacientes, 1,476 cateterismos, 657 procedimientos quirúgicos, 12,765 procedimientos radiológicos, 5,033 electrocardiogramas, 3,330 visitas clínicas externas y 3,330 pruebas de Laboratorio.

EXPLICACION DEL PRESUPUESTO RECOMENDADO

Para el año fiscal 1995 se recomienda un presupuesto consolidado de \$29,245,211, distribuidos por Origen de Recursos en la siguiente forma: \$7,951,867 provenientes del Fondo General, \$21,293,344 de Ingresos Propios.

Los recursos recomendados le permitirán a la Corporación del Centro Cardiovascular continuar operaciones para la prestación de servicios cardiovasculares con 104 camas distribuidas de la siguiente forma: 76 de cuidado general, 20 de Intensivo Quirúrgico y 8 de Intensivo Coronario, 4 Salas de Operaciones, 3 Laboratorios Invasivos y 1 Laboratorio No Invasivo. Este complemento de camas producirá 32,266 días pacientes, 1,133 procedimientos quirúrgicos, 15,000 procedimientos radiológicos, 5,200 electrocardiogramas, 256,000 pruebas de laboratorios y 2,100 cateterismos.

Además, el presupuesto propuesto para el próximo año fiscal permitirá cumplir con el pago de arrendamiento a la Autoridad de Edificios Públicos y cubrir el cuarto pago por \$1,184,167 de un préstamo otorgado por el Banco Gubernamental de Fomento para adquirir el equipo necesario para la prestación de los servicios cardiovasculares.

2120-CORPORACION DEL CENTRO CARDIOVASCULAR DE PUERTO RICO Y DEL CARIBE

				Respiratoria	<u>1993</u> 10	<u>1994</u> 15	<u>1995</u> 15
RECURSOS DISPONIBLES	Y PROPUESTO	OS		Técnico Laboratorio			
				Cardivascular no Invasivo	3	4	6
Recursos humanos				Ayudante de Hospital Técnico de Radiología	5	6	6
	1993	1994	1006	Cardiovascular Técnico Quirúrgico	4	4	6
Puestos ocupados	1111	1222	. 1995	Cardiovascular Personal administrativo	11	13	19
Médicos	0	1	1	y secretarial Otro personal auxiliar	87	110	137
Enfermeras Prácticas	18	25	27	y de apoyo	43	59	85
Enfermeras Profesionales	88	20	159	Personal bajo contrato	17	19	18
Farmacéuticos -	4	4	A	•	• •	17	10
Tecnólogos Médicos Técnico Terania	8	. 8	9	Total, puestos ocupados	298	288	492

Recursos Monetarios

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Programa	Presupuesto Historico 1992-93	Presupuesto Vigente 1993-94	Presupuesto Recomendad 1994-9s
Gastos de funcionamiento			distribution of the second
Administración y Operación del Centro Cardiovascular	\$21,901,332	\$23,478,526	\$29,245,211
Total, gastos de funcionamiento	21,901,332	23,478,526	29,245,211
Total, presupuesto consolidado	<u>\$21.901.332</u>	\$23,478,526	\$29,245,211
Origen de Recursos			
Gastos de funcionamiento			
R.C. del Presupuesto General Ingresos Propios Otras Fuentes de Ingresos	8,190,592 9,131,886 <u>4.578,857</u>	\$4,000,000 17,528,733 1.949,793	\$7,951,867 21,293,344 0
Total, gastos de funcionamiento	21,901,332	23,478,526	29,245,211
Total, recursos	\$21.901.332	\$23,478,526	\$29.245.211

ESTADOS FINANCIEROS

El Estado de Situación de la Corporación del Centro Cardiovascular al 30 de junio de 1993, refleja activos totales por \$81,718,554 equivalente a un aumento de \$73,562,268 (901%) con respecto al año anterior. El mismo se debe principalmente al aumento en los activos fijos (propiedad, equipo y mejoras a la propiedad arrendada al capitalizar el pago de arrendamiento siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados (GAAP).

Los pasivos totales aumentaron en \$74,797,819 y se debe principalmente al reconocimiento como deuda a largo plazo del arrendamiento capitalizable de equipo y edificios. Los demás aumentos en las partidas de las deudas surgen como consecuencia de la ampliación de las operaciones de la Corporación en comparación con el año anterior.

La relación de activos corrientes a pasivo corriente de la Corporación es de 1.18 a 1.

2120-CORPORACION DEL CENTRO CARDIOVASCULAR DE PUERTO RICO Y DEL CARIBE

				w contract	
Estado de Ingresos y gastos	••• •			1,856,249	1,242,134
*	-		Ganancias retenidas	4.120.080	5.969.746
Los ingresos totales reflejados er	n el Estado de Ing	resos y Gastos		- AND THE PARTY OF	#a747a/30
aumentaron \$9,273,799 en comparació operacionales aumentaron en \$17,72	n con el año anter	ior y los gastos			
como consecuencia de la ampliación d	io,520. Ambos an	umentos surgen	contribuido y fondos de		
anteriormente.	re las operaciones,	segun indicado	ganancias retenidas	5,976,329	7,211,880
			Total de deudas y balances	•	
Los gastos operacionales excedieros	n por 11.71% los i	ingresos totales.	de capital contribuido y		
lo cual resulta en una pérdida operacion	al de \$2.328.206 la	a cual se reduce	fondo de ganancias retenidas	\$81.718.554	\$8,156,286
a \$2,062,536 al considerar los ingresos n	no operacionales.		5	#B1.(18.22-7	30.130.490
ESTADOS DE SITUACION					
AL 30 DE JUNIO DE 1993 Y 1992					
- 00 22 00 MO BE 1773 1 1772			ESTADOS DE INGRESOS Y		
ACTIVOS			EROGACIONES AL 30 DE JUNIO DE 1993 Y 1992		
	<u> 1993 •</u>	1992	AL 30 DE SUNIO DE 1993 1 1992		
Activos corrientes				1993	1992
Efactive or applications of the				<u> </u>	1.7.76a
Efectivo y equivalentes a efectivo Cuentas por cobrar, neto de cuentas	\$7,391,824	\$ 5,542,193	Ingreso neto por servicios		
incobrables	3,344,869	246 444	a pacientes	\$10,084,335	\$810,536
Otras cuentas por cobrar	37,041	448,411 26,049	Otros Ingresos	94,898	. 0
Gastos pagados por adelantado	116,546	61,646	Asignaciones del Estado Libre Asociado de Puerto Rico		
Efectivo en poder de Agente Fiscal	0	793,590	Asociado de Paeno Rico	<u>7.390.592</u>	5.572.280
Inventario	525,141	0	Total de ingresos	\$17.569.825	\$4 200 01 <i>4</i>
The second of th				<u> </u>	\$6,382,816
Total de activos corrientes	\$11,415,421	\$6,871,889	Gastos operacionales:		
Propiedad y equipo y mejoras			Salarios y gastos relacionados	4 904 190	1 000 224
a la propiedad arrendada, neto de			Gastos de administración y generales	4,8 06,1 8 0 10,013,027	1,095,324 895,915
depreciación y amortización	70,303,133	1,284,397	Gastos de seguro de impericia médica	224,268	62.499
Total Actions			Depreciación y amortización	2,123,213	110,523
Total Activos	\$81.718.554	\$8.156.286	Provisión para cuentas incobrables	284,873	8,250
			Intereses	2.446.470	0
			& Estados Francisco - 1'.		
PASIVOS Y BALANCES DE			 Estados financieros preliminares. Total, gastos operacionales 	£10 800 601	CO 100 011
CAPITAL CONTRIBUIDO			roas, gasus operacionales	<u>\$19.898.031</u>	\$2,172.511
Y FONDO DE GANANCIAS	•,		(Pérdida) Ingreso operacional	\$2,328,206	\$4,210,305
RETENIDAS			(The state of the	#E,JE0,EUU	34,210,303
Pasivos corrientes:			Ingresos no-operacional:		
			Ingresses de Condes de la		
Cuentas por pagar	\$4,903,764	\$491,265	Ingresos de fondos donados y misceláneos	90	
Gastos acumulados por pagar	17,283	180	y misceianeos Intereses	28,500	8,705
Salarios y gastos relacionados	699,530	155,763		<u>237.170</u>	<u> 174.817</u>
Porción corriente a pagar		•	Total, gastos no-operacional	<u> 265.670</u>	†183,522
por línea de crédito	1,000,000	0	· • · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	WINGLAND !!	A Med sol dade
Adelanto del Departamento de Salud	1,832,724	0	Exceso de gastos sobre ingresos	\$2,062,536	\$4,393,827
Porción corriente de deuda a largo plazo Deuda a pagar por línea de crédito	1,256,032	48,664		· •	
Deuda a largo plazo menos porción	1,600,726	0	Más: Depreciación de activos		
corriente	64,432,166	248,534	adquiridos como capital contribuido	212.870	<u>80.212</u>
			CONTROLIGO		
Total de pasivos corrientes	\$75,742,225	\$944,406	Ganancias retenidas al principio del	5.969.746	2.495.707
Deleners de coniest es a 11 11			año	BALMIALTU.	4.77.10/
Balances de capital contribuido y			.		
fondo de ganancias retenidas:			Ganancias retenidas al final de año	\$4,120,080	<u>\$5.969.746</u>
Capital contribuido	2,376,979	1,549,994			
menos amortización acumulada	- 520,730	- 307,860			

PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PARTIDAS DE ASIGNACION

	PRESUPI	PRESUPUESTO VIGENTE 1994	766	mortivitro description de la company de la c				
	احالا کا				rkesurues I U Kecumendado 1995	ECOMENDAD	0 1995	
Portido de Animanida	P.C. 001			TOTAL	R.C. del		THE PERSON NAMED IN PROPERTY OF THE PERSON NAMED IN PROPERTY O	TOTAL
ration of Asignacion	Presupuesto	Ingresos	Otros		Presupuesto	Ingresos	٥	IOIAL
Servicios personales	General	Propios	Ingresos		General	Propios	Ingresoe	
					Werden worden bestellt sterne der der der der sterne der der der der der der der der der de			
Sueldos, puestos regulares	Ş	6	;	,				
Sueldos, puestos transitorios	3	100,040,00	8	\$5,849,557	8	\$7,503,975	S	\$7.503.975
Salarios personal irregular	•	176,878	0	176,878		176.878	; =	
	•	156,862	•	156.862		070 CE	•	8/0,0/1
Scivicios profecionaies y consultivos	•	1,113,110	e		> , (047,211	•	172,240
Sucidos, compensación extraordinaria,			•		9	0.069,610	0	1,069,610
puestos regulares	•	400 000	¢					
Honorarios y otras compensaciones	c	000'000	> (400,000	•	400,000	0	400,000
		200,000	9	300,000		300,000	0	300,000
Total, servicios personales	•	7,996,407	0	7,996,407	0	9.622.703		0 633 103
Servicios no nesconales							•	2,044,103
								we.
Gastos de representación	•							
Gastos de viaje	> (0000	•	000'01	•	15,000	c	3
Down do malmos de commente de	•	15,000	0	15.000	c	00000	> (200,51
rago de primas de seguro y de itanzas			-		•	70,000	0	20,000
de lidelidad	•	400 000	e	000				
Otros gastos generales		40.000	> (400,000	•	700,000	•	700,000
Compra de equipo		000'00')	40,000	0	20,000	0	20,000
Anuncios y servicios de imprenta y encuademación	•	200,000	162,390	362,390	•	\$00,000	•	\$00,000
no prestados por la Administración de Servicios								0000
Generales	•	6						
Conservación y reparación de edificios y otras	•	80°000	0	80,000	•	100,000	0	000 001
construcciones y equipo por contrato	c	400 000	•					
Pago de primas de seguro al Fondo del Seguro del	•	000,000	9	400,000	•	200,000	0	\$00,000
Estado	•	6						
Aportación patronal a los planes médicos	> 6	128,248	0	128,248	•	161.297	c	FOC 171
Servicios misceláneos	>	351,482	0	351,482	6	A40 34A	· •	167'101
	0	1,499,825	•	400 87	•	PP7 KPP	>	449,344
Donaityos, subsidios, adjudicaciones, y				790000	>	1,506,600	0	1,506,600
otras compensaciones	•	244 B16	•	1				
Materiales, conbustibles, suministros y piezas	· •	000000000000000000000000000000000000000	9	244,836		283,400	0	283 400
Otros arrendamientos	> •	250,000	0	250,000	0	350.000	<	00,03
	>	400,000	0	400,000		400 000	· e	330,000
TABLA_X.XLS		0			F	200,001	>	400,000

1,000,000 200,000

400,000

6,767,700

5,000 000'089' 300,000 150,000 1,184,167

19,622,508

2,800,000

100,000

2500 - ADMINISTRACION DE SEGUROS DE SALUD DE PUERTO RICO

BASE LEGAL

La Ley 72 del 7 de septiembre de 1993.

MISION

La ASES es el instrumento corporativo público de la Rama Ejecutiva para administrar, negociar y contratar con asegurados un sistema de seguros de salud para beneficio de todos los residentes de la Isla.

ORGANIZACION

La Administración de Seguros de Salud es una Corporación Pública con personalidad jurídica independiente y separada de cualquier otra entidad, agencia, departamento e instrumentalidad del Gobierno de Puerto Rico.

La Administración se rige por una Junta de Directores integrada por siete miembros. Estos son el Secretario de Salud, Secretario de Hacienda, Comisionado de Seguros y cuatro nombrados por el Gobernador de Puerto Rico con el consejo y consentimiento del Senado. El Gobernador nombrará el Presidente de la Junta entre sus miembros.

Los miembros de la Junta de Directores nombran al Director Ejecutivo, quién es responsable del buen funcionamiento de la Administración.

FUNCIONES BASICAS

Implantar planes de servicios médico hospitalarios basados en seguros de salud.

Negociar y contratar con aseguradores públicos y privados cubiertas de seguros médico-hospitalarios.

Organizar alianzas o conglomerados de beneficiarios de entidades públicas o privadas con el fin de representarlos en la negociación y contratación de sus seguros de salud.

Representar al Secretario de Hacienda en la negociación de contratos de seguros médicos-hospitalarios para los empleados gubernamentales.

Establecer mecanismos de control dirigidos a evitar un alza injustificada en los costos de los servicios de salud y en las primas de los seguros.

Recursos monetarios

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Programa	PRESUPUESTO HISTORICO 1993	PRESUPUESTO VIGENTE 1994	PRESUPUESTO RECOMENDADO 1995
Gastos de funcionamiento			
Gastos Administrativos Gastos Operacionales Total, gastos de funcionamiento	0 2 <u>0</u>	\$1,000,000 18,000,000 \$19,000,000	\$ 4,001,916 213,998,084 \$219,000,000

SERVICIOS QUE OFRECE

Organiza y representa alianzas y conglomerados de beneficiarios para fines de negociación y contratación de seguros de salud.

Garantiza todos los aspectos que afectan directa o indirectamente, la accesibilidad, calidad, control de costos y de utilización de servicios.

DISCUSION DEL PLAN DE TRABAJO

Para el año fiscal 1995, la Administración continuará con el desarrollo de un plan por etapas que proveerá planes de servicios médico-hospitalarios basados en seguros de salud. Además, negociará y contratará con asegurados públicos y privados cubiertas de seguros médico-hospitalarios, que eventualmente le brinde a todos los residentes de la Isla acceso a cuidados médico-hospitalarios de calidad, independientemente de la condición económica y capacidad de pago de quien los requiera. Para el año fiscal vigente se estableció en el Area de Fajardo el primer plan piloto de seguro-médico para personas clasificadas como médicoindigentes. Se proyecta que para el próximo año fiscal se establecerán dos pilotos adicionales, uno en el Area de Guayama que beneficiaría a aproximadamente 60,000 personas y otro en un Area que aún no se ha determinado.

RECURSOS DISPONIBLES Y PROPUESTOS

Recursos Humanos	1994	1995
Puestos Ocupados		
Profesionales	28	49
De Oficina	19	33
Total, puesto ocupados	<u>47</u>	<u>82</u>

DISCUSION DEL PRESUPUESTO RECOMENDADO

Para el año fiscal 1995, la Administración contará con un presupuesto para gastos de funcionamiento, ascendente a \$219,000,000, de los cuales \$19.0 millones provendrán de la R. C. del Presupuesto General y \$200,000,000 de Otros Ingresos. De estos fondos, \$4,001,912 se utilizarán para cubrir los gastos de funcionamiento de la administración y \$214,998,088 para cubrir los costos de proveer los servicios de salud.

2500-ADMINISTRACION DE SEGUROS DE SALUD DE PUERTO RICO

Programa Origen de recursos	PRESUPUESTO HISTORICO 1993	PRESUPUESTO VIGENTE 1994	PRESUPUESTO RECOMENDADO 1995
Gastos de funcionamiento R.C. del Presupuesto General Asignaciones Especiales Otros Ingresos Total, gastos de funcionamiento	\$0	\$0	\$ 19,000,000
	0	19,000,000	0
	<u>0</u>	0	200,000,000
	<u>\$0</u>	\$19,000,000	\$219,000,0000

PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PARTIDAS DE ASIGNACION

Figure F		PRESUPUESTO VIGENTE 1894	TE 1894	Description of the property of					
Command Comm		6				ESUPUESTO RECOME	NDADO 1995		
Command Adjustment	PABTIDA DE ACIONA	5				R.C. 484			
Circus Especiation Circus Circu	NOISE SECURIOR	Presupuesto	Asignaciones	Okroe	Total	Presupuseto	Asignacionse	Office	- Calendaria
10 \$521238 50 \$521239 50 \$1500 1500		General	Especiales	Ingresos		General	Especiales	and a second	
1	SERVICIOS PERSONALES								
0	Sueldos, puestos regulares	8	\$521,236	S	96534		,		
0 6,000 0 6,00	Aportación patronal a los planes médicos		9000	, 6	969,1300	962'+298	8	\$1,523,962	\$2,148,238
0 0,000 0 0,000 0 0,000 0	Pago de prima al Fondo de Seguro del Estado	0	8 247	•	S90's	6,500	0	59,262	64,762
0 68,000 0 68,000 0 68,000 0 222 0 15,000 0 7,000 0 7,000 0 222 0 15,000 0 7	Dietas a Legisladores y Miembros de Juntas		(C)	.	6,36	766.6	•	25,330	35,324
1,000 1,00	Servicios profesionales y consultivos	• •	900'9	5 (9000	4,500	•	6,100	009 6
0 4,000 0 4,000 7,000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0			000,99	6	000'000	000'99	0	644,000	730,000
0 4,000 0 15,000 0 0 15,000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	TOTAL, SERVICIOS PERSONALES	6	609,648	•	609,648	730,250	0	2.257.674	"
0 15,000 0 15,000 0 15,000 0 0 15,000 0	SERVICIOS NO PERSONALES								
15,000 15,000 15,000 15,000 0	Gastos de representación			,					
15,000 15,000 15,000 15,000 0	Gastos de viaje	· •	8	6	4,000	7,000	•	13,000	20,000
o 15,000 0 15,000 15,000 0 o 2,166 0 2,166 3,750 0 coa 100,000 0 100,000 6 0 coa 6 10,000 8,000 0 0 coa 4,000 0 4,000 0 0 0 coa 1,435 0 1,435 1,500 0 0 coa 167,246 0 167,248 1,4350 0 1,4350 0 coa 5,000 0 5,000 0 5,000 0 0	Pago de primas de seguro y de flanzas	•	70°,000	0	20,000	15,000	•	15,000	30,000
15,000 15,000 0 15,000 0 0 1,000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	de lidelided	E	9	. •					
Solution 2,168 3,750 0 10 10,000 0 100,000 15,000 0 0 10,000 0 10,000 0 0 0 4,600 0 4,600 0 0 0 1,435 0 1,435 0 0 0 167,248 0 16,000 0 0 167,248 0 143,000 0 0 167,248 1443,000 0 1443,000 0 16,000 0 30,000 0 0 16,000 0 30,000 0	Otros gastos generales		90.61	Đ	15,000	15,000	0	30,000	65 000
0 10,000 15,000 0 15,000 0 15,000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Compra de equipo		2,168	0	2,100	3,750	0	1,250	
0 10,000 0 10,000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Anuncios y servicios de imprenta y encuademación	5	100,000	•	100,000	15,000	6	279,581	204.581
0 10,000 0 10,000 0 0 4,600 0 4,600 0 0 0 1,436 0 1,436 0 0 0 26,000 0 26,000 0 0 0 167,248 0 167,246 143,600 0 0 30,000 0 30,000 0 0 0 5,000 0 5,000 0 0	no prestados por la Administración de Servicios								
0 4,000 0,00	Generales	G	5	•					
0 4,800 0 4,600 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Servicios publicos	• 6	000,01	8	10,000	8,500	0	16,800	28 000
0 4,800 0 4,600 5,000 0 0 1,435 1,435 1,500 0 0 26,000 0 26,000 167,246 143,500 0 0 30,000 0 30,000 25,000 0 0 0 6,000 6,000 6,000 0 0 0	Conservación y reperación de edificios y otras	•		6	008	1,000	•	4,000	8,000
0 28,000 0 1,435 1,500 0 0 1 1,435 1,500 0 0 1 1,435 1,500 0 0 1 1,435 1,500 0 0 1 1,435 1,500 0 0 1 1,435 1,500 0 0 1 1,435 1,500 0 0 1 1,435 1,500 0 0 1,435 1,500 0 0 1,435 1,500 0 0 1,435 1,500 0 0 1,435 1,500 0 0 1,435 1,500 0 0 1,435 1,500 0 0 1,435 1,500 0 1,435	construcciones y equipo por contrato	•	A 800	•					
0 28,000 0 28,000 18,000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Servicios misceláneos	•	\$ 7 .	5 (4,600	8,000	6	20,000	25,000
0 28,000 18,000 0 0 167,248 0 143,500 0 0 30,000 0 30,000 25,000 0 0 6,000 0 6,000 6,000 0	Materiales, combustibles, suministros y			Đ	1,435	1,500	6	13,500	15,000
0 167,248 0 167,248 143,500 0 0 30,000 0 30,000 25,000 0 0 6,000 6,000 6,000 0	y piezes	6	200	•					
0 30,000 0 30,000 0 25,000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Otros arrendamientos		20,000	B	26,000	16,000	0	107,000	125 mm
55,000 0 30,000 25,000 0 0 8,000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Pago de servicios e le Autoridad de Teléfonce		85.101 800.08	B	167,248	143,500	•	143,807	287.40%
0 000'9 000'9 0	Pago de servicios a la Autoridad de	•	oo,'oe	•	30,000	25,000	0	75,000	100 001
	Energia Eléctrica	•	8,000	6	9,000	000	•	9	
	hesamolio Social							900,7	45,000 00

DS-2600-ADMINISTRACION DE SEGUROS DE SALUD DE PUERTO RICO PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PARTIDAS DE ASIGNACION

	PRESUPUESTO VAZENTE 1894	TE 1884	Brieffette Washington of The Control				AND SECTION OF THE PROPERTY OF	
					PRESUPUESTO RECOMENDADO 1996	MDADO 1995		
	78.C. del				S. C. del		<u> Una directoria dell'especiale de la companio del la companio de la companio del la companio de la companio del la companio de la companio d</u>	
PARTIDA DE ASIGNACIÓN	Presupuesto	Asigneciones	Ogroe	Total	Programme	Animonton		
	General	Especiales	Propresson		General	Especiales	poseo de la companya della companya	Total
Pego de servicios a la Autoridad de Acueductos		Compraint to substituting and						
y Alcenteritledos	c	6	•					
Compre de libros vío meterial didáctimo	•	90'3	3	2,000	2,000	•	10,000	12,000
Astronological architectus	0	2,000	0	2,000	1,500	•	6.500	000 U\$
	•	18,000,000	0	18,000,000	18,000,000	•	188,996,098	214.996.088
TOTAL SERVICIOS NO BEBEONALES							**************************************	
	6	18,390,352	•	18,380,352	16,266,750	6	197,742,328	. 216,012,076
GRAN TOTAL		OPPO-MINATION OF THE PROPERTY	Contract Communication			On work the state of the same		
		\$19,000,000	2	\$19,000,000	\$18,000,000	2	\$200,000,000	\$219,000,000
	电热线 医水水	等等租赁加票券买卖	新华市市市市市市市市	等特别和的参与和特别		电离音 计多类型 电电路	有学的示范等显然等自然	智慧 華麗 华丽 李德 泰斯 高

BASE LEGAL

La Ley número 67 del 7 de agosto de 1993 crea la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción.

MISION

Formular e implantar programas de prevención, tratamiento y rehabilitación así como establecer, administrar y operar facilidades o instituciones para proveer tratamiento especializado dirigido a personas con desórdenes mentales, adicción o dependencia a sustancias.

FUNCIONES

Dar cabal cumplimiento a la política pública dispuesta por la Ley número 67 del 7 de agosto de 1993 a los fines de atender de manera integral y eficiente todo asunto relacionado con salud mental y la adicción a través de programas para la prevención, atención, mitigación y solución de los problemas de la salud mental, de la adicción o la dependencias a sustancias narcóticas, estimulantes y deprimentes incluyendo el alcohol a los fines de promover, conservar y restaurar la salud bio-sicosocial del pueblo de Puerto Rico.

Establecer y coordinar programas para la educación y orientación de la comunidad y para el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las personas afectadas.

Licenciar, supervisar y llevar y mantener un registro público de todas las instituciones, organizaciones y facilidades, tanto públicas como privadas, dedicadas a proveer servicios para la prevención o el tratamiento de desórdenes mentales, adicción a drogas y alcoholismo.

Servicios especializados en salud mental y estudios realizados sobre la población adicta del país señalan que éstos se inician en el uso de drogas entre las edades de 13 a 15 años, lo cual significa que el esfuerzo preventivo debe anteceder las edades de la adolescencia. Se señala además, la estrecha relación que existe entre el uso de drogas y los factores de accesibilidad, uso de parte de amigos y normas de grupo en el consorte social en los que interactúan los adolescentes. Se ha evidenciado también la relación entre la adicción a drogas con la conducta delictiva. Así lo revelan los datos sobre las personas intervenidas en algún momento por el Sistema de Justicia Criminal y Justicia Juvenil.

Por otro lado, estudios sobre el abuso o dependencia al alcohol señala que su uso está relacionado con accidentes de tránsito, muertes en la carretera, baja productividad, así como episodios de violencia conyugal y maltrato de menores.

Durante el año fiscal 1993, el Departamento ofreció tratamiento a 37,953 usuarios y adictos a las drogas y a 22,424 alcohólicos. Además, evaluó 8,506 convictos por guiar en estado de embriaguez.

En el área de la prevención, el Departamento ofreció servicios directos a un total de 273,538 participantes a través de sus diferentes programas y modalidades de servicio. Se ofrecieron actividades educativas, tales como: seminarios, días familiares y campamentos familiares a 46,251 padres de estudiantes de escuelas públicas y privadas y se continuó el programa preventivo dirigido a estudiantes en las escuelas públicas y privadas, intensificándose en San Juan, donde se cubrieron todas las escuelas públicas.

Otros servicios ofrecidos fueron el licenciamiento de centros de prevencion y tratamientos privados que sirven la población adicta a ricohólica y el despacho de certificados de registros autorizando la ricación, distribución y dispensación de las sustancias controladas en uerto Rico

DISCUSION DEL PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO RECOMENDADO

El plan de trabajo propuesto para el año fiscal 1995 permitirá a la Administración atender en forma integral y eficiente todo lo relacionado con la salud mental, adicción a sustancias y el alcoholismo a base de programas de prevención, tratamiento y rehabilitación y la operación de facilidades institucionales para proveer tratamiento especializado a personas afectadas por desórdenes mentales, adicción dependencia a sustancias. Para lograr esta meta, se propone alcanzar los siguientes objetivos, enmarcados en el Plan de Gobierno de la Presente Administración:

Incluir la salud mental en el plan de accesibilidad de servicios médicos en forma gradual y regionalizada.

Proveer servicios de emergencia las 24 horas.

Usar los tres (3) hospitales psiquiátricos privados existentes en la comunidad en la ampliación de estos servicios.

Revisar la Ley Núm. 125 del Instituto de Psiquiatría Forense para proveer servicios de salud mental a los confinados de la Administración de Corrección.

Estimular, respaldar y utilizar los programas existentes de grupos comunitarios, cívicos y religiosos para el tratamiento de pacientes adictos a drogas o al alcohol.

Permitir un programa de metadona con criterios bien estrictos exclusivamente para los pacientes que están en el círculo vicioso de drogas y encarcelación.

Educar a nuestra juventud sobre los riesgos y dafios causados por el consumo de alcohol, y establecer normas más estrictas para controlar el consumo de alcohol en áreas y vías públicas.

Llevar la campaña continua sobre los efectos dafiinos de las drogas y el alcohol en todos los medios de comunición.

Estudiar la viabilidad de establecer un programa para los niños y adolescentes, que en violación de las leyes vigentes se conviertan en desertores escolares, como para prevenir la adicción.

Desarrollar para la población de nifios y adolescentes servicios de hospitalización, residencial y ambulatorios siguiendo el modelo propuesto.

Desarrollar una red de servicios vocacionales y ocupacionales en colaboración con las empresas privadas y grupos comunitarios.

Hacer accesible al paciente deambulante los servicios de salud mental propuestos.

Eliminar las barreras existentes al servicio psiquiátrico a los pacientes de SIDA.

DISCUSION DEL PRESUPUESTO RECOMENDADO

Para el año fiscal 1995 se recomienda a la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción un presupuesto consolidado de \$121,689,466, de los cuales \$90,992,000 se asignarán con cargo a la Resolución Conjunta del Presupuesto General \$24,448,231 corresponderán a aportaciones del Gobierno de los Estados Unidos \$2,601,235 al Fondo de Mejoras Públicas y la cantidad de \$3,648,000 correspondiente a Asignaciones Especiales para cubrir los costos operacionales de entidades particulares.

La asignación de \$119,088,231 para gastos de funcions permitirá la implantación de programas de prevención, tratami rehabilitación, así como administrar y operar facilidades o institucion	iento y	Ampliación de las facilidades de San Juan	Laboratorio	Toxicológic	50, 70,0f	
proveer tratamiento especializado dirigido a personas con dese mentales, adicción o dependencia a sustancia.	órdenes	Construcción e instalación de servicio sanitario para empleados del Laboratorio Toxicológico de Ponce 3.500				
La asignación de \$2,601,235 con cargo al Fondo de Mejoras P le permitirá realizar las siguientes mejoras:	'úblicas	Total			\$2,601,235	
		RECURSOS DISPONIBLES Y PI	OPUESTOS	S		
Instalación de planta de emergencia en el Centro de Salud Mental de Ponce	\$100,000	Recursos humanos			.•	
Remodelación del Hospital de Siquiatría de Ponce		Puestos Ocupados	1993	1994	1995	
Subestación eléctrica del Edificio A del Antiguo Hospital Ruíz Soler de Bayamón	377,735 100,000	Técnico y Auxiliar de Servicios Contra la Adicción	0	580	<i>e</i> n.	
Planta de emergencia en el Centro de Salud Mental de Mayaguez	100,000	Trabajador Social Dentista Enfermeras	0	267 3 607	625 272 3	
Construcción de una unidad de Hospitalización para Alcohólicos en Ponce 1,	,400,000	Médicos Inspectores de Sustancias Controladas	0	67 10	613 67 10	
Contratar un arquitecto que evalúe las facilidades del Pabellón "G" de Alcoholismo en San Juan		Farmacéuticos Tecnólogo Médico Especialista en Nutrición Dietética	0 0 0	15 4 1	15 4	
Impermeabilización de los techos, mejoras a cablerías eléctricas, pavimentación del estacionamiento y otras mejoras en Caguas		Sicólogos Técnico de Tratamiento Sicosocial Terapista Ocupacional Personal Administrativo y otros	0	48 174 6	48 174 6	
		AMINIBURIAO À OGOS	Ω	1.538	1.552	

Total

150,000

Recursos monetarios

Reparación de tubería, techo y cablería eléctrica del C.E.D.E. de San Juan

PRESUPUESTO CONSOLIDADO		•	
Programa	Presupuesto Histórico 1993	Presupuesto Vigente 1994	Presupuesto Recomendado 1995
Gastos de Funcionamiento			
Tratamiento de la Adicción a Drogas Prevención de la Adicción a Drogas y Alcoholismo	\$0	\$18,030,264	\$16,750,309
Tratamiento de Alcoholismo	0	10,156,278	8,472,242
Servicios Especiales	0	6,406,116	6,663,155
Instituto de Adiestramiento	0	1,600,658	1,579,398
Instituto de Investigaciones	0	267,271	267.271
Dirección y Administración	0	2,621,326	2,836,982
Plan de Salud a Confinados	0	5,018,022	5,085,977
Salud Mental	0	1,444,234	1,061,785
Donativos a entidades particulares	0	73,973,429	72,723,112
Total, Gastos de funcionamiento	Q	3.648.000	3.648.000
rotal, Castos de Iuncionamiento	<u>Ω</u>	123,165,598	119.088.231
Mejoras Permanentes	_		
Tratamiento de la Adicción a Drogas	_		
* amiento de Alcoholismo	0	0	423,500
Mental .	0	0	1,500,000
Total, Mejoras Permanentes	Q	Ω	<u>677.735</u>
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Q	Ω	2.601.235
Total, Presupuesto Consolidado	<u>o</u>	123.165.598	121.689.466

3.320

3.390

Origen de Recursos	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
	Histórico	Vigente	Recomendado
	1993	1994	1995
Gastos de Funcionamiento Asignaciones del Fondo General R.C. del Presupuesto General Asignación Especial Fondos Especiales Federales Subtotal, Recursos para Gastos de Funcionamiento	0	\$91,033,260	\$90,992,000
	0	3,648,000	3,648,000
	0	28,484,338	24,448,231
	0	123,165,598	119,088,231
Mejoras Permanentes Fondo de Mejoras Públicas Subtotal, Recursos para Mejoras Permanentes Total, Presupuesto Consolidado	Q	Q	2.601.235
	Q	Q	2.601.235
	<u>Q</u>	\$123,165,598	121.689.466

ANALISIS DEL PROGRAMA

Dirección y Administración

Este Programa tiene la responsabilidad de establecer e interpretar la política pública sobre los servicios contra la adicción a drogas y alcoholismo. Provee, además, los instrumentos y mecanismos de dirección, supervisión, planificación y administración.

Discusión del Pian de Trabajo y Presupuesto Recomendado

Para el año fiscal 1995 este programa continuará proveyendo los vivicios de dirección y planificación a los programas que componen el epartamento. Realizará auditorías a los programas privados y auditorías internas. Se propone tener establecido y operando el proyecto de mecanización de las funciones de las Divisiones de Presupuesto, Finanzas, Personal y Compras.

Para desarrollar su función de apoyo se continuarán reforzando los procesos administrativos para lograr una mejor coordinación de esfuerzos para alcanzar una mejor administración.

Para el Programa de Dirección y Administración se recomienda un presupuesto total para gastos de funcionamiento ascendete a \$8,733,977. De esta cantidad, 4,340,668 se recomiendan con cargo al Fondo General, y se recibirán \$745,309 de aportaciones del Gobierno de los Estados Unidos. Además, se incluirá la cantidad de \$3,648,000 para cubrir el costo de operación de entidades particulares, las cuales su misión es aplicar la política pública de este organismo.

Estos recursos permitirán continuar los servicios de dirección, supervisión, planificación y otros servicios auxiliares y de apoyo que requieren los programas operacionales, incluyendo un aumento de \$67,955 con cargo a Aportaciones del Gobierno de los Estados Unidos de América, que le permitirá atender un aumento proyectado de los servicios misceláneos y otras partidas. Podrán realizar 30 auditorías a los programas privados y cuatro auditorías internas. Coordinará con el Gobierno Federal que las peticiones de fondos federales se tramiten a través de sistemas electrónicos y de esta forma cumplir con el plan de trabajo establecido para el programa y el Departamento.

RECURSOS DISPONIBLES Y PROPUESTOS

Recursos Humanos

Puestos Ocupados	<u>1993</u>	1994	1995
Personal administrativo y otros	0	220	220

Recursos Monetarios

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Gastos de Funcionamiento	Programa .	Presupuesto Histórico 1993	Presupuesto Vigente 1994	Presupuesto Recomendado 1995
Dirección y Administración		<u>\$0</u>	\$8.666.022	\$8.733.977
Gastos de Funcionamiento	Origen de Recursos	•		
Asignaciones del Fondo General R.C. del Presupuesto General Asignación Especial		0	\$4,340,668 3,648,000	4,340,668 3,648,000
Aportaciones del Gobierno de los I	istados Unidos	Ω	677.354	745.309
	Total, Presupuesto Consolidado	<u>02</u>	\$8,666,022	\$8.733.977

ANALISIS DEL PROGRAMA

Prevención de la Adicción a Drogas y Alcoholismo

El Programa dirige esfuerzos a la prevención de uso y abuso de tabaco, drogas ilícitas y abuso de alcohol en Puerto Rico. Entre la clientela que atiende están los niños y jóvenes del país que presentan condiciones de riesgo, universitarios, familias, maestros y recursos voluntarios en la tarea de prevención.

Desde el año fiscal 1993 el Programa de Prevención ofreció servicios directos a un total de 273,538 participantes a través de sus diferentes programas y modalidades de servicios. Se continuó el Programa de Prevención en 1,176 escuelas públicas y privadas del País. Se capacitaron 7,180 maestros, 2,161 voluntarios adultos, 5,575 jóvenes líderes y 46,251 padres. Se atendieron 9,482 llamadas mediante la Línea de Auxilio. Se logró desarrollar la campaña de prevención "El Crack no es la cura es Locura".

Mediante orientaciones, talleres educativos, la producción y distribución de materiales educativos, el desarrollo de una campaña preventiva utilizando los medios de comunicación masiva y la celebración a nivel Isla de la Semana de Prevención de Uso y Abuso de Drogas y Alcohol, se orientará a la ciudadanía sobre el uso de tabaco, alcohol y otras drogas, sus efectos e implicaciones: a la vez se promoverá la participación de las entidades privadas y la comunidad en un frente unido contra las drogas.

El grupo poblacional que recibirá atención prioritaria serán los niños y adolescentes del país. De acuerdo al censo de 1990 la población menor de 19 años es de 1,263,998, lo que representa el 35.8% de la población total de Puerto Rico. De este total, 656,274 (52%) son varones y 607,724 (48%) son mujeres.

Se desarrollarán planes de prevención en las escuelas públicas y privadas de Puerto Rico, así como en residenciales públicos y se propiciará la reflexión y el pensamiento crítico respecto a las consecuencias del uso y abuso de drogas y alcohol en los miembros de la comunidad.

Se realizarán actividades de educación preventiva, días familiares, campamentos familiares y consejería familiar. Se ofrecerá orientación a 25,000 padres de los estudiantes de las escuelas públicas y privadas.

La distribución de la clientela a ser servida por el programa de prevención para el año fiscal 1995 es la siguiente:

Nifios de Kindergarden a 3ro.	2.000
Adolescentes embarazadas	150
Niflos y adolescentes	65,000
Condiciones de riesgo	15,000
Familiares y padres	25,000
Jóvenes intercesores	6,000
Universitarios	8,000
Elementos multiplicadores	2,600
Voluntarios	900
Total	124,650

DISCUSION DEL PRESUPUESTO RECOMENDADO

Para el Programa de Prevención de la Adicción a Drogas y el Alcoholismo se recomienda un presupuesto total de \$8,472,242. De esta cantidad \$1,602,936 se recomienda con cargo a la R.C. del Presupuesto General, \$6,869,306 se recibirán como aportaciones del Gobierno de los Estados Unidos.

Con estos recursos se continuará el desarrollo de campañas preventivas en coordinación con grupos de la comunidad, organizaciones y empresas privadas con el propósito de aunar esfuerzos en un frente unido contra las drogas y el alcohol. Además, continuará el programa preventivo en las escuelas y colegios privados del país dirigido al estudiantado, profesorado, padres y otro personal. Se dará atención preventiva a diferentes grupos poblacionales ubicados en sectores o comunidades de alta incidencia en el uso y abuso de drogas y alcohol, especialmente en residenciales públicos, coordinando esfuerzos con el Departamento de la Vivienda y las Campañas Privatizadoras.

Recurso Humanos

Puestos ocupados	1993	293 1994	
Técnicos de Servicios Contra la Adicción	0	148	148
Trabajador Social	ŏ	144	144
Sicólogo Auxiliar Técnico de Servicios Contra la	Ö	10	10
Adicción	0	10	10
Personal Administrativo y otros	Õ	88	88
Total, puestos ocupados	Ω	400	400

Recursos Monetarios

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Programa	Presupuesto Histórico 1993	Presupuesto Vigente 1994	Presupuesto Recomendado 1995
Gastos de funcionamiento			
Prevención de la Adicción a drogas y Alcholismo Totral, gastos de funcionamiento	<u>\$0</u>	\$10.156.278 10.156.278	\$8.472.242 8.472.242

Origen de Recursos	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
	Histórico	Vigente	Recomendado
	<u>1993</u>	1994	1995
Gastos de Funcionamiento Asignaciones del Fondo General R.C. del Presupuesto General Aportaciones del Gobierno de los E.U. Total, Gastos de Funcionamiento Total, Presupuesto Consolidado	20 0 0	1,602,936 8.553,342 10.156,278 \$10.156,278	1,602,936 6,869,306 8,472,242 \$8,472,242

ANALISIS DE LOS PROGRAMAS

Tratamiento de la Adicción a Drogas

Este programa tiene como finalidad atender el problema del uso y abuso de drogas, el cual se considera de gran magnitud en nuestro país. Este problema es de naturaleza biosicosocial, toda vez que en la condición de la persona adicta, se interrelacionan los aspectos sicológicos, sociales y biológicos.

En el año fiscal 1993 este programa atendió una clientela de 37,953 adictos y usuarios a drogas. De éstos, 15,142 ingresaron a tratamiento, el 27% completó el proceso durante el año. Se ofrecieron servicios de evaluación, desimtoxicación o estabilización a un total de 18,623 clientes a través de los Centros CEDE de San Juan, Ponce, Mayaguez, Caguas y Arecibo.

Los Centros de Tratamiento Ambulatorio para Adultos y las unidades satélites atendieron un total de 4,820 clientes y otros clientes en clínicas odantes en sectores con alta incidencia criminal.

La División de tratamiento en las Instituciones Penales ofreció tratamiento a 4,824 confinados, de los cuales 2,125 recibieron tratamiento sicosocial.

El Programa de Orientación y Tratamiento para Servidores Públicos atendió 128 personas, que fueron referidas por presentar problemas de uso y abuso de sustancias controladas.

Mediante las Clínicas Rodantes se llevaron a cabo evaluaciones médicas psicológicas y social, laboratorios clínicos y toxicológicos a un total de 1,512 clientes.

Se continuó el Proyecto TASC (Treatment Alternative to Street Crime) que ofrece a los adictos a drogas una alternativa de tipo legal condicionada a la participación en un tratamiento para la condición adictiva. Este servicio se ofreció a través de los doce distritos judiciales que componen el Sistema de Justicia Criminal, logrando alcanzar 1,645 convictos para desvío.

Discusión del Plan de Trabajo y Presupuesto Recomendado

La clientela que demanda servicios por problemas de adicción a drogas es cada día mayor. Esto implica que los esfuerzos del ASSMCA van encaminados a establecer estrategias más efectivas y accesibles a las personas con esta condición sicosocial. Para combatir este problema la Agencia ontinuará prestando los siguientes servicios a través de los Centros de Evaluación, Desintoxicación y Estabilización (CEDE), en las instituciones penales, clínicas rodantes, centros residenciales y otras facilidades:

Servicios de evaluación multidisciplinaria a usuarios y adictos a drogas, adultos y menores, para la determinación de sus necesidades de tratamiento.

Servicios de desintoxicación y estabilización residencial y/o ambulatorio.

Tratamiento sicosocial libre de drogas, ambulatorio y residencial, a adultos y menores con problemas de uso y abuso de drogas y servicios de tratamiento biosicosocial ambulatorio con quimioterapia (metadona) a adictos con dependencia crónica a la heroína y otras drogas adictivas.

Desintoxicación y tratamiento de los confinados adultos.

Clientela Atendida	1993	1994	1995
Tratamiento de desintoxicación en			
Instituciones Penales	0	2.200	2.300
Tratamiento libre de drogas para	•	2,200	000
adultos, ambulatorio residencial	0	4.820	5.000
Tratamiento de quimioterapia	ō	3,030	3,100
Tratamiento a nifios y adolescentes	ŏ	2.326	2,400
Servicios de evaluación.	v	2,220	۵,400
desintoxicación y estabilización			
prestados en los CEDE	0	18,623	18,700
Tratamiento de desvío de adultos	U	10,023	10,700
del sistema de Justicia Criminal	0	1,645	1.700
Proyecto de clínicas rodantes	•	-,	
. 107000 00 GIMINES 10UMINES	0	1,512	1,600
Proyecto de empleados públicos	0	128	140

Para el Programa de Tratamiento de la Adicción a Drogas se recomienda un presupuesto consolidado de \$17,173,809. De esta cantidad, \$10,411,110 se recomienda con cargo al Fondo General, \$6,339,199 se recibirán en calidad de aportaciones federales y \$423,500 con cargo al Fondo de Mejoras Públicas.

Los recursos recomendados con cargo al Fondo General permitirán absorber los (21) puestos de la propuesta "Target Cities", la cual finalizará en agosto de 1994.

Con los recursos provenientes del Fondo de Mejoras Públicas, por la cantidad de \$423,500 se realizarán las siguientes mejoras: impermeabilizar los techos y mejorar los conductos de la cablería eléctrica y pavimentación de los Centros de Quimioterapia de Caguas y Bayamón y el Centro CEDE de San Juan. Además, se remodelará el Laboratorio Toxicológico de Ponce para añadirle facilidades sanitarias y se ampliarán las facilidades del CEDE y el Laboratorio Toxicológico de San Juan.

RECURSOS DISPONIBLES Y PROPUESTO	S			Puestos Ocupados	1000	1004	
Recurses Humanos	••			Trabajadores Sociales Enfermeras	1993 0	1994 38	199*
Puestos Ocupados	1993	1994	1995	Médicos Sicológicos	0	87 11	8t 11
Técnico de Servicios Contra la Adicción Auxiliar de Técnico de Servicios	0	151	157	Personal Administrativo y Otro	ŏ	70	8 0
Contra la Adicción	0	92	168	Total, puestos ocupados	<u>Q</u>	<u>458</u>	<u>593</u>

Recursos Monetarios

PRESUPUESTO CONSOLIDADO			
Programa	Presupuesto Histórico 1993	Presupuesto Vigente 1994	Presupuesto Recomendado 1995
Gastos de funcionamiento Tratamiento de Adicción a Drogas Total, gastos de funcionamiento	<u>\$0</u>	\$18.030.264 \$18.030.264	\$16.750.309 \$16.750.309
Mejoras Permanentes	Ω	Q	423,500
Total, Presupuesto Consolidado	<u>\$0</u>	\$18,030,264	\$17.173.809
Origen de Recursos	***************************************		
Gastos de Funcionamiento R.C. del Presupuesto General Aportaciones del Gobierno de los E.U.	0 0	10,411,110 7,619,154	10,411,110 6,339,199
Total, Gastos de Funcionamiento	\$0	\$18,030,264	\$16,750,3
Mejoras Permanentes Asignación del Fondo de Mejoras Públicas	0	0	423,500
Total, Mejoras Permanentes	0	0	423,500

ANALISIS DEL PROGRAMA

Servicios Especiales

El Programa de Servicios Especiales dirige, coordina y planifica los servicios de rehabilitación y los otros servicios complementarios que se ofrecen para beneficio de la clientela atendida y la comunidad en general. Estos servicios incluyen los de nutrición, recreación y deportes, distribución de medicamentos y la promoción y asesoramiento en el desarrollo y funcionamiento de programas de ayuda ocupacional. Como función adicional otorga licencias para operar centros de diagnósticos, prevención y tratamiento públicos y privados, para adictos a las drogas y alcoholismo. Además, autoriza y fiscaliza la fabricación, distribución y dispensación de sustancias controladas en Puerto Rico.

Total, Recursos Consolidado

Este Programa también tiene la encomienda de evaluar y recomendar la habilitación para el servicio público de las personas que le sean referidos aber sido adictos al uso habitual y excesivo de substancias controladas o sas alcohólicas.

También, cae bajo su responsabilidad el trámite y la supervisión de los asignados por la Administración y la Legislatura a los Programas de la amunidad

Este programa durante el año fiscal 1992-93 atendió a través de los ervicios de rehabilitación 1,273 clientes. Se sometieron evaluaciones y comendaciones sobre 319 clientes que solicitaron servicios al Programa de chabilitación Vocacional del Departamento de Servicios Sociales y 56 entes de la Oficina Central de Administración de Personal que solicitaron

la habilitación para el ingreso en el servicio público. Se atendieron 426 clientes en el área de talleres vocacionales. De éstos, 247 completaron un adiestramiento y obtuvieron un certificado que los capacita para conseguir empleo, auto emplearse o iniciar un adiestramiento institucional en la libre comunidad, una vez completen su tratamiento. Se logró que 533 clientes se beneficiaran de los servicios educativos que se ofrecen en coordinación con el Departamento de Educación y van dirigidos a mejorar el nivel académico y a facilitarle la entrada a las escuelas vocacionales y técnicas de la comunidad.

\$18,030,264

\$17.173,809

Se estudiaron y analizaron 160 solicitudes de licencia para operar centros de diagnóstico, prevención y tratamiento, de las cuales expidieron 83 licencias. Se llevaron a cabo 350 investigaciones sobre situaciones que por su naturaleza pueden ocasionar desvío de substancias controladas. De igual forma se expidieron 8,000 certificados de registro, lo cual permite fiscalizar, a los fabricantes, distribuidores y dispensadores de substancias controladas en Puerto Rico.

A través de actividades de recreación y deportes se logró impactar a 880 participantes de las diferentes modalidades del tratamiento y de la comunidad.

Se prestó servicios de ayuda ocupacional a 58 agencias públicas y privadas (30 sector privado, 17 públicas y 11 municipios).

El Programa se propone mediante la coordinación con diferentes agencias de la comunidad (Departamento de Educación, Departamento de Servicios Sociales, Oficina de Asuntos de la Juventud, Administración de Derecho al Trabajo) y la aprobación de propuestas estatales y federales, lograr el establecimiento de talleres vocacionales en las facilidades de la

Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción con el propósito de desarrollar en los participantes las destrezas para buscar, obtener y retener un empleo.

Mediante la coordinación con el Area de Extensión Educativa del Departamento de Educación, se ofrecerán servicios educativos, tales como: educación básica, secundaria, alfabetización y cursos preparatorios para tomas de exámenes de ubicación, equivalencia y otros, a 400 clientes referidos por las Secretarías de Tratamiento de la Adicción a Drogas y de Alcoholismo.

Se propone, además, expedir 10,000 certificados de registro y fiscalizar a todos los fabricantes, distribuidores y dispensadores de sustancias controladas en Puerto Rico. Asimismo evaluar todos los centros e instituciones y facilidades públicas y privadas dedicadas a la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, de acuerdo a los requisitos establecidos en los reglamentos vigentes.

Discusión del Pian de Trabajo y Presupuesto Recomendado

Recursos Monetarios

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Gastos de funcionamiento	Programa	Presupuesto Histórico 1993	Presupuesto Vigente 1994	Presupuesto Recomendado 1995
Servicios Especiales Gastos de Funcionamiento	Origen de Recursos	<u>\$0</u>	\$1.600.658	\$1,579,398
Asignaciones del Fondo General R.C. del Presupuesto General	Total, Presupuesto Consolidado	Q. <u>\$0</u>	1.600.658 \$1.600.658	1.579.398 \$1.579.398

ANALISIS DE LOS PROGRAMAS

Tratamiento de Alcoholismo

Este Programa tiene la responsabilidad de reducir al mínimo la incidencia y prevalencia del abuso del alcohol y alcoholismo en la sociedad puertorriquefia mediante el desarrollo de programas de evaluación y tratamiento. Se proveen los servicios de tratamiento requeridos a los diferentes sectores de la población con problemas de alcoholismo y a las personas convictas por conducir en estado de embriaguez. Los servicios se ofrecen a las personas afectadas directamente y a sus familiares.

Durante el año fiscal 1993, este Programa atendió 22,424 casos de alcohólicos y bebedores problemas, de los cuales 13,918 recibieron tratamiento y 3,364 (24%) terminaron el mismo. Además, se evaluaron 8,506 casos de convictos por guiar en estado de embriaguez y se ofreció tratamiento biosicosocial especial a 300 mujeres alcohólicas.

Para el Programa de Servicios Especiales se recomienda un presupuesto de \$1,579,398 con cargo al Fondo General. Con estos recursos el programa podrá cumplir su plan de trabajo, que incluye capacitar para empleo a los clientes referidos por los programas de tratamiento de adicción a drogas y alcoholismo. Evaluará e investigará las solicitudes para operar centros de prevención y tratamiento. Además, fiscalizará la fabricación, distribución y dispensación de las sustancias controladas en Puerto Rico.

RECURSOS DISPONIBLES Y PROPUESTOS

Recursos Humanos

Puestos Ocupados	1993	1994	1995
Inspectores de Sustancias Controladas Personal Administrativo y otros	ο Ω	10 <u>42</u>	10 42
Total	Ω	<u>52</u>	<u>52</u>

Discusión del Pian de Trabajo y Presupuesto Recomendado

En el Plan de Trabajo para este programa para el año fiscal 1995, este Programa se propone atender 14,850 casos de personas con problemas de alcoholismo, de los cuales 3,415 completarán tratamiento durante el año, atender a 345 mujeres para brindarle tratamiento biosicosocial y a través de evaluaciones diagnósticas se recomendará a los Tribunales sobre el programa de servicios que requiera el 95% de los convictos referidos por conducir ebrios.

Para el Programa de Tratamiento de Alcoholismo se recomienda un presupuesto consolidado ascendente a \$8,163,155. De esta cantidad, 1,897,910 se recomiendan con cargo al Fondo General, 4,765,245 se recibirán como aportaciones federales y 1,500,000 con cargo al Fondo de Mejoras Públicas.

Recursos Humanos

Puestos Ocupados

Médicos

Los recursos recomendados para gastos de funcionamiento se utilizarán para proveer los servicios directos y complementarios necesarios en el tratamiento de aquellos sectores de la población con problemas de abuso de alcohol o alcoholismo. También, permitirán hacer más accesibles los servicios de tratamiento de alcoholismo. Además identificar la presencia de problemas asociados al consumo de alcohol en la población convicta por conducir en estado de embriaguez.

Los recursos recomendados para realizar mejoras permanentes permitirá realizar la construcción de una unidad de hospitalización para alcohólicos en el Municipio de Ponce (1,400,000). Además, permitirá contratar un arquitecto que evalúe las facilidades del Pabellón G de Alcoholismo (100,000) San Juan.

Recurso Monetarios

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
Programa	Presupuesto Histórico 1993	Presupuesto Vigente 1994	Presupuesto Recomendado 1995
Gastos de funcionamiento			
Tratamiento de Alcoholismo	Q	\$6.406,116	\$6.663,155
Total, Gastos de Funcionamiento	0	6.406.116	6.663.155
Mejoras Permanentes		Ω	1,500,000
Total, Presupuesto Consolidado	Ω	\$6.406.116	\$8.163.155
Gastos de Funcionamiento	**		
Asignaciones del Fondo General R.C. del Presupuesto General	0	1 607 010	61 808 81 6
Aportaciones del Gobierno de los Estados Unidos	Q	1, 8 97,910 <u>4.508.206</u>	\$1,897,910 <u>4.765,245</u>
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	Q	6.406.116	6.663.155
Mejoras Permanentes			
Asignaciones del Fondo de Mejoras Públicas	Ω	Q	1.500.000
Total, mejoras permanentes	Ω	Q	1.500.000
Total, Presupuesto Consolidado	<u>02</u>	\$6,406,116	\$8.163.155
	-	Company of the local division in which the local division in which the local division in	

ANALISIS DEL PROGRAMA

azstituto de Adiestramiento

El Instituto de Adiestramiento tiene la responsabilidad básica de desarrollar programas de adiestramiento especializado para empleados que prestan servicios en la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción a instituciones y a facilidades privadas o centros y realizar cualquier otra gestión afin.

Un total de cuatrocientos setenta y nueve (479) empleados de la a consistración se beneficiaron de veinte (20) adiestramientos ofrecidos sobre ntes temas. Un total de cincuenta y cinco (55) empleados de centros de servicios privados con problemas de adicción se beneficiaron de tres actividades de adiestramiento sobre tres temas diferentes. Se efectuaron seciseis (16) actividades de tipo grupal dirigidas a la comunidad. Durante el ario, el Instituto de Adiestramiento coordinó la asistencia de ochocientos cincuenta y cuatro (854) participantes a los adiestramientos. Se efectuaron

1993 1994 1995 Técnico de Servicios Contra la Adicción 0 80 Auxiliar de Técnico de Servicios Contra la Adicción 43 Trabaiador Social 23 Enfermeras 22 22

RECURSOS DISPONIBLES Y PROPUESTOS

0 6 Sicológicos 0 Personal Administrativo y Otros Total, puestos ocupados

sesenta y ocho (68) actividades educativas de contenidos diversos. Se intervino además,. en la consecución de licencia parcial para estudios de ocho (8) empleados. Durante el año, varios miembros del personal del propio Instituto de Adiestramiento se beneficiaron de diferentes actividades educativas.

Para este Programa se recomienda un presupuesto para gastos de funcionamiento ascendente a \$267,271 con cargo al Fondo General. Con estos recursos el Instituto podrá continuar capacitando al personal de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción y de otras entidades y continuar brindando a diferentes instituciones académicas la oportunidad de realizar la experiencia de práctica supervisada en dependencias de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción

RECURSOS DISPONIBLES Y PROPUESTOS

Recursos	Humanos

Puestos Ocupados	1993	1 <u>99</u> 4	1995
Personal Administrativo y otros	0	9	£

Recursos Monetarios

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Gastos de funcionamiento	Programa	Presupuesto Histórico 1993	Presupuesto Vigente 1994	Presupuesto Recomendado 1995
Instituto de Adiestramaiento	Total, gastos de funcionamienro Origen de Recursos	<u>20</u>	\$267.271 \$267.271	\$267.271 \$267.271
Gastos de Funcionamiento Asignaciones del Fondo General R.C. del Presupuesto General	Total, presupuesto consolidado	<u>20</u>	\$267.271 \$267.271	\$267.271 \$267.271

ANALISIS DEL PROGRAMA

Instituto de Investigaciones

El Instituto de Investigaciones es una unidad de investigación entífica creado para realizar investigaciones, experimentación y estudios dirigidos a crear, establecer y evaluar programas pilotos. Además, hace recomendaciones al Administrador y genera datos confiables sobre la naturaleza y la extensión de la adicción a drogas y alcohol en Puerto Rico. Tiene la responsabilidad de desarrollar proyectos de investigación y demostración en torno a la prevención y tratamiento del uso y abuso de drogas y alcohol.

Discusión del Pian de Trabajo y Presupuesto Recomendado

Para este programa se recomienda un presupuesto consolidado para gastos de funcionamiento ascendente a \$2.836,982. De esta cantidad, \$411,338 se recomiendan con cargo al Fondo General y se recibirán \$2,425,644 de aportaciones del Gobierno de los Estados Unidos. Con estos recursos, el Instituto de Adiestramiento planifica continuar con las investigaciones aprobadas en el área de prevención del SIDA, recuperación

Recursos Monetarios

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Presupuesto Vigente Presupuesto Histórico Aprobado Recomendado **Programa** 1993 1994 1995 Gastos de funcionamiento Instituto de Investigaciones \$2,621,326 \$2,836,982 Total, gastos de funcionamiento \$2,621,326 \$2,836,982 Origen de Recursos Gastos de Funcionamiento signaciones del Fondo General R.C. del Presupuesto General 431,338 411,338 Total, gastos de funcionamiento \$2,189,988 \$2,425,644 Total, Presupuesto Consolidado \$2.621.326 \$2,836,982

de adictos en tratamiento y uso de drogas entre adolescentes. Continuar la expansión de la red de sistema mecanizado de clientela atendida y ampliar su funcionalidad. Además, reabrir y ofrecer servicios especializados de Biblioteca al público en general.

Durante el año fiscal 1992-93 se lograron dieciseis (16) publicaciones sobre diversos temas relacionados al uso de drogas en Puerto Rico. Además, se ofrecieron once (11) presentaciones en diferentes congresos, conferencias o foros, tanto en los Estados Unidos como en Europa.

RECURSOS DISPONIBLES Y PROPUESTOS

Recursos Humanos

Puestos Ocupados	1993	1994	1995
Personal Administrativo	0	19	19
Otros	0	6	6
Total, Puestos Ocupados	Q	<u>25</u>	25

ANALISIS DEL PROGRAMA

Pian de Salud a Confinados

El propósito de este Programa es proveer servicios de rehabilitación a confinados adictos para reducir la insuficiencia en el uso y abuso de drogas y alcohol y sus consecuencias adversas en la sociedad puertorriqueña.

Se ofrece tratamiento por etapas basado en un proceso continuo de desarrollo, el cual persigue lograr cambios favorables en las capacidades del carácter, dirigido a corregir aquellos elementos caracteriológicos y/o modificar y contrarestar los aspectos temperamentales negativos que el individuo haya adquirido como resultado de sus experiencias personales.

En el año 1992 se logró atender 288 clientes varones confinados adictos y usuarios de drogas y/o alcohol en las facilidades de la Comunidad Guerrero de Aguadilla.

Discusión del Plan de Trabajo y Presupuesto Recomendado

El Programa desarrollará las siguientes actividades:

Orientación inicial sobre los servicios y procesos evaluativos

Recopilación y trámite de documentación

Evaluación social, médica, psicológica y psiquiátrica

Toma de muestras de orina para análsis toxicológicos

Análisis de muestras clínicas para evaluación de condición de salud

Recursos Monetarios

Gasto de Funcionamiento

Plan de salud a confinados

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Programa

Total gastos de funcionamiento

Origen de recursos

Gastos de funcionamiento

R.C. del Presupuesto General
Aportación del Gobierno de los E.U.

Total, presupuesto consolidado

ANALISIS DEL PROGRAMA

Salud Mental

El Programa de Salud Mental tiene como función primordial satisfacer

esidades del pueblo de Puerto Rico en el área de la Salud Mental. Los os son de naturaleza sumamente especializada, considerándose uno de gramas más complejos y dinámicos dentro del sector programático de gramas más complejos y dinámicos dentro del sector programático de gramas más complejos y dinámicos dentro del sector programático de gramas más complejos y dinámicos de emergencias, educación, maisoría, evaluación, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y converte un sistema que facilita que los mismos sean los menos restrictivos osibles y sí más flexibles, accesibles y continuados. Los servicios clínicos intervención y tratamiento están dirigidos hacía las personas más overamente enfermas, tanto adultos como menores, atendiendo a agilizar la ntervención en crisis y la temprana rehabilitación, con el propósito de evitar

Entrevistas iniciales para obtener la información biosicoaccial relevante al caso y el historial legal, médico y de adicción de referido

Documentación de expediente y redacción de informes de caso

Entrevista con familiares y colaterales

Investigación de campo

Discusión de caso por equipo (Junta Evaluativa) para análisis de necesidades del cliente

Coordinación de traslado conforme a los criterios establecidos, condición de salud o dado de baja por rehusar tratamiento, etc.

Discusión del Presupuesto Recomendado

Para el programa del Plan de Salud a Confinados se recomienda un presupuesto para el año fiscal 1994-95 ascendente a la cantidad de \$1,061,785 provenientes de recursos de la Resolución Conjunta del Presupuesto General. Este programa tiene como meta continuar ofreciendo y mejorando cualitativamente los servicios de rehabilitación a confinados adictos para reducir la incidencia en el uso y abuso de drogas y alcohol y sus consecuencias adversas en la sociedad puertorriqueña.

Recursos Disponibles y Propuestos

Recursos Humanos	1993	1994	1995
Puestos Ocupados	0	85	85

Presupuesto Histórico 1993	Presupuesto Vigente 1994	Presupuesto Recomendado 1995
<u>\$0</u>	\$1.444.234	\$1.061.785
Ω	1.444.234	1.061.785
0	1,061,785	1,061,785
Ω	382,449	Ω
<u>02</u>	\$1,444,234	\$1.061.785

la institucionalización de las personas atendidas y su masiva o crónica dependencia a esos mismos servicios.

En su concepto, más amplio, los servicios de salud mental promueven la libertad individual, la convivencia social creativa y la capacidad de trabajar por un propósito común. Es la misión del Programa de Salud Mental el velar, preservar y mantener la salud mental de la ciudadanía a un grado óptimo mediante la creación y la prestación de servicios contínuos, de excelencia, sin barreras de clase alguna que impidan el acceso a estos servicios y garantizando el derecho de cada ciudadano a la libre selección de los servicios de salud mental que necesite.

Discusión del Plan de Trabajo y Presupuesto Recomendado

Las enfermedades mentales son reacciones defensivas del individuo a situaciones amenazantes con las cuales no puede bregar, teniendo como

resultado el desarrollo de desórdenes, tales como psicosis, neurosis, adicción a drogas, alcoholismo, suicidio y el homicidio. Para atender estos problemas en forma integral se aprobó la Ley #67 del 7 de septiembre de 1993 creando la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción.

Este programa es responsable de la planificación, programación, operación y evaluación de los servicios públicos de salud mental. La prestación de servicios se lleva a cabo mediante actividades de promoción, prevención, rehabilitación y habilitación de la población afectada. Se calcula que el 17% de la población está necesitada de estos servicios. Las actividades del Programa se desarrollan a través de las siguientes áreas operacionales:

Centros de Salud Mental, que incluye 12 centros ubicados en Aguadilla, Arecibo, Bayamón, Caguas, Carolina, Cayey, Coamo, Fajardo, Humacao, Manatí, Mayagüez y Ponce. Estos Centros brindan servicios de emergencia, educación, consultoría, seguimiento y clínicas externas. En los Centros de Caguas y Mayagüez se ofrece hospitalización por 24 horas. Para el año fiscal 1995, se proyecta la terminación del Hospital de Siquiatría Forense.

Hospitales de Siquiatría-Ofrecen servicios de emergencia y hospitalización y están ubicados en Río Piedras y Ponce y la Comunidad Terapéutica Guerrero en Aguadilla. Además, en los Centros de Salud Mental de Caguas y Bayamón se ofrecen servicios de hospitalización por 12 horas.

Centros Psicosociales de Rehabilitación-Este servicio se ofrece a la clientela que se encuentra en vías de reintegrarse a la comunidad. Existen tres (3) de estos centros localizados en Bayamón (Ruíz Soler), Cayey y Trujillo Alto.

Servicios Ambulatorios- Se ofrecen en el Sector de San Patricio de Río Piedras para adultos y en el Hospital de Siquiatría de Rio Piedras para niños y jóvenes de 2 a 17 años.

Psiquiatría Forense-Ofrece servicios de Peritaje al Sistema de Justicia Criminal, que incluye evaluaciones psiquiátrico-forense, comparecencia a cortes, servicios de emergencias y servicios de hospitalización por condiciones agudas.

Recursos Monetarios

PRESUPUESTO RECOMENDADO

	Presupuesto Histórico	Presupuesto Vigente	Presupuesto Recomendad o
Programa	1993	1994	1995
Gastos de Funcionamiento			
Salud Mental	Q	\$73,973,429	\$72,723,112
Total, gastos de funcionamiento	Ω	<u>73.973.429</u>	72.723.112
Mejoras Permanentes	0	0	677,735
Total, mejoras permanentes	Q	Ô	677.735
Total, presupuesto consolidado	Ω	<u>\$73.973.429</u>	\$73,400,847
Origen de Recursos			
Gastos de Funcionamiento			
R.C. del Presupuesto General	0	69,419,584	69,419,584
Aportación del Gobierno de los Estados Unidos de América	0	4.553.845	3,303,528
Total, gastos de funcionamiento	0	73,973,429	72,723,112
Fondo de Mejoras Permanentes			
Mejoras permanentes	Q	0	677.735
Total, mejoras permanentes	ō	ō	677.735
Total, presupuesto consolidado	<u>\$0</u>	\$73,973,429	\$73,400,847

Para este propgrama se recomienda un presupuesto consolidado para gastos de funcionamiento y mejoras permanentes ascendente a la cantidad de \$73,400,847. De esta cantidad, \$69,419,584 se recomienda con cargo a fondos de la Resolución Conjunta del Presupuesto General, \$3,303,528 con cargo a Aportaciones del Gobierno delos Estados Unidos de América y la cantidad de \$677,735 con fondos con cargo al Fondo de Mejoras Públicas. Incluye \$14,948,528 para gastos de operación del Hospital de Siquiatría en Río Piedras. El presupuesto de este programa incluye \$2,000,000 de fondos reprogramados del año fiscal vigente, los cualaes se utilizarán para los gastos de operación de dicho hospital.

Los fondos con cargo a Gastos de Funcionamiento permitirán continuar proveyendo la forma más ecónomica y eficaz posible los servicios de emergencia, educación, consultoría, evaluación, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y seguimiento a ciudadanos necesitados de servicios de salud mental. Los recursos con cargo al fondo de mejocas públicas ascienden a la cantidad de \$677,735 que permitirán proveer fondos para las siguientes propósitos; instalación de plantas de emergencia en el Centro de Salud Mental de Ponce (\$100,000); remodelación del Hospital de Siquiatría de Ponce (\$377,735) y para la adquisición de subestación eléctrica del Edificio A del Antiguo Hospital Ruiz Soler de Bayamón (\$100,000) y Planta de Emergencia en el Centro de Salud Mnetal de Mayagtuez (\$100,000).

Recursos Disponibles y Propuestos

Recursos Humanos	1993	1994	1995
Puestos ocupados			
Médicos	0	57	57
Dentistas	0	2	2
Enfermeras	0	669	669
Farmacéuticos Tecnólogos Médicos	0	18	18
Personal Administrativo y otros Total, puestos ocupados	<u>o</u>	1.741 2.487	1.741 2.487

Presupuesto consolidado por partidas de Asignacion

PARTIDA DE ASIGNACION			Fordos					
	Presupuesto	Animarinae	E constallation	Total	R.C. del		Fondoe	190
Condular management	General	Especiales	Federales		Presupuesto	. Asignaciones	Especiales	
Odi Victor Delegation	Christophysical and and a second	Charles and the same of the sa						
Sueldos, puestos regulæres	84R 752 M14	8			٠			
Sueldos, puestos transflorios	1,693,484	2 6	88,817,368 8,673,840	\$58,670,003	\$39,667,774	2	\$11,507,797	851.395.571
Selerios, personal tregular	106.738		0.07.5,010	1,387,284	1,663,464	•	4,265,452	6.946.936
Pago de primas de seguro al Fondo del		•	A 17'57	333,017	106,736	•	126,108	234,646
Annalandan matematic bits of the second	1,332,983	•	125.056	9 458 0.40	4 9993 6466			
Commencer paracrism a toe planes medicos	1,436,417	•	200 000	900'00''.	1,532,883	0	•	1,332,993
dervicios profesionales y consultivos	5,696,734	•	3,434,736	0130,110	1,422,417	•	•	1,422,417
Total sandons personsies	and the second s	Constitutions			4, 180, / SA		2, 104,230	6,302,964
	99,022,960	6	19,474,985	78,497,945	46,644,140	•	47 600 Ray	
Servicios no personales					•		100.7988.71	00,637,727
Gastos de representación	6	•						
Gestos de viaje	2,000		0	2,000	2,000	0	c	6
Alimentos	21.07.	9	316,026	482,472	176,446		28K 844	A,00,4
Pego de primas de seguro y de	707'076	Þ	140,630	1,060,782	820,262	6	213 (195	402,090
flanzas de fidelidad	227 480)		182'SSD'1
Otros gastos generales	796.96	9 (- 1288 - 1288	306,745	117,460	•	258 602	40 744
Compra de equipo	536 F-6	9 6	16.940	30 .00	36,364	·		4 11 '8 10 C
Anuncios y servicios de	4.20	Ð	202,000	616,258	191,990	•	260 Jan	480.84 40.08
imprenta y encuedemación no					•	•	40e,/90	451,776
prestados por la								
Administracion de Servicios								
Generales	25.576	•						
Servicios público	800 FC	>	147,207	17,70	25,676	•	118 OA7	4.60 000
Împresión de sellos		> <	8 .	31,130	21,026	•	000	570,041
Conservación y reparación de	•	>		•	0	•	7	48,UZB
edificios y otras							1	2
construcciones y equipo por								
contrato	10 th	•						•
Servicios miscelárseos	7.845 921	> 6	27,142	122,728	61,560	•	7 000	
Donathoe, subsidios, edudicaciones,		>	3,5507,077	11,352,000	6,645,921	•	1,000 448	500'08 8 8 8 8 8 8 8
confribuciones y otras compensaciones	200,308	S RAB non	900					806'000's
Weterlebe, suministros,			271,007	4,134,432	200,306	3,646,000	340,755	A 188 CA
combustibles y piezas	4,567,834	e	674 400				}	, in the second
Otros errendemientos	1,675,658	•	0/4,478	6,142,260	2,962,417	•	820.349	9 785 780
Pago de seguro por desemplao	0	• 6	. 10¢,	2,878,807	1,875,859	•	998.712	2, rec. / 00
Casto correction	0		> 6	9 (•	6	0	
Decorate de constitue de consti	80,000	6	•		105,417	6	0	108.417
Autoridad da Taldaman		•	•	98,98	90,000	6	•	90,000
Cash contacts								•
Party de servicire e la	676,282	0	168,746	RAS COM	400 040			
Autoridad de Comunicadores					787'010	8	131,651	607,943
Gasto corriente	•							
Pago de servicios a la	67,398	0	100	67,666	- Car	•		
Autorided de Energie Eléceitre					DB9*10 .	9	0	67,386
Gasto corriente	446							
Deucks	98.7.0C8.V	0	36 ,58	1.967.397	4 RMC 788	-	į	
	300,000	0	6	300 000	98/'000'.	0	9 ,0 90	1,741,897
				*****	ann'nne	•	0	200,000

PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PARTIDAS DE ASIGNACION

Fig. clay		PRESUPUESTO VIGENTE 1994	ENTE 1004			DOPEN DI RETA DE	A CALLEST AND A SECOND		
Command Capacitions Especialists Command Capacitions Food		3. 3. 3. 3. 3.		Forde		TRESOUTOES OF THE	COMEMDADO 199		
Control Especiation Futbrailine Control Especiation Futbrailine Especiation Futbrailine Control Futbrailine Especiation Futbrailine Control Futbrailine Especiation Futbrailine Especiation Futbrailine Fu	PARTIDA DE ASIGNACION	Presupuesto	Asignaciones	Fameriahae	5	2 Y	•	Fondoe	Total
6,000 6,000 0 16,000 4,000,000 4,000,000 0 0 0 0 0 0 0 0		General	Especiales	Federates		General	Asignaciones Espaciales	Especiales Farternins	
240,000 0 15,000 0 15,000 0 10	and de servicios e le		CONTRACTOR	and and control of the same special sp			***************************************		
4,529,642 0 15,649 424,601 409,209 0 6,000 0 6,000 0 6,100 0 6	Autorided de Acueductos y		,						
4,509,642 0 15,893 424,801 409,209 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Alcantarifiados								
6,000 6,000 0 0 0 0,000 0 0,000 0 0,000 0 0 0	Gasto corriente	409.208	•		464				
4,529,642 0 0 4,539,642 4,539,642 0 0 4,539,642 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	bago de amendamiento a la		•		58.57	40B,20B	0	16,900	426,106
240,892 2 0 31,474 272,228 240,892 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Autoridad de Edificios								
8000 0 31,474 272,428 240,862 0 6,000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Publicos								
240,952	Gesto corriente	A 878 A 4	•						
6,000 6.000 0 0 0,000 6,000 0,000 0 0,000 0 0 0	Pago de servicios que ofece	750'acq's	9		4,839,642	4,839,642	•	0	A RYD RAS
6,000 0 0 0,000 0 0,000 0,000 0 0,000 0 0,000 0 0,000 0 0 0 0 0,000 0 0,000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	of Area de Transporte de la		•						
800 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Administración de Servicios								
800000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Generales y servicins								
8000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Presiedos por lagares					-			
6,000 0 0 0 6,000 6,000 0 0 0 0 0 0 0 0	Drivacina nor contrain								
800 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Seato contente		•			_			
8000 0 0 6,000 6,000 6,000 0 0 0 0 0 0 0	Page not seculate de	240,852	0		272,420	240,862	•	900 900	
6,000 0 0 6,000 6,000 0 0 0 0 0 0 0 0 0									200,852
6,000 0 0 6,000 6,000 0 0 0 0 0 0 0 0 0	miny or may y encuence macrom as								
6,000 0 0 6,000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0									
800 800 800 800 800 800 800 800 800 800	Servicios Generales								
500 0 600	Gesto corriente	6000	•						
500 0 600	ago de servicios por concepto de		•	•	8	900	0	0	9000
500 0 600	adiestramientos que ofrece la								
500 0 600	Oficina Central de Administración								
500 0 60 600	de Personal a las dependencias								
500 0 0 600 600 600 600 600 0 0 0 0 0 0	pubernementales			•					
165,690 0 0 603 603 600 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	ago para obtener evidencia	8	9 (0	8	99	0	•	8
165,880	ompre de Moros		9	•	8	8	•	• 6	3
165,690 0 61,261 217,171 166,690 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	ompra de materiales de	•	9	808	20	•	•	• •	3
100,000 0 61,261 217,171 165,600 0 0 0 0 0 0 0 0 0	construction		0	0	0	0	•	•	> (
Care (1)	ogas v medicinas	089,001	9	61,261	217,171	165,690	6	900	908
6,864,191 0 1,329 1,329 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	ros efectos cuinirolme	> (0	646,072	646,072	•			III,GIA
8.984,191 0 1,139,916 8,124,107 4,505,600 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	factor rayon v	9	0	1,328	1,326			•	9 (
C,894,191 0 1,139,916 8,124,107 4,805,600 0 202,000 0 265,999 487,898 202,000 0 0 0 0 0 1,786,903 0 32,010,280 3,646,000 9,009,373 44,667,653 42,347,680 3,646,000 891,033,280 \$3,646,000 \$25,446,339 \$123,165,588 \$801,000 \$3,646,000	simerimes Englishedes	5	•	100	607	•		> 6	9
202,000 0 265,899 487,899 202,000 0 0 0 0 0 1,786,903 0 32,010,280 3,646,000 8,009,373 44,667,653 42,347,680 3,646,000 891,033,280 \$3,646,000 \$26,48,039 \$123,165,588 \$801,000 \$3,646,000	are of page de de rise		0	1,139,916	6,124,107	4,805,600		1 148 780	
202,000 0 265,969 487,969 202,000 0 0 0 0 0 1,786,903 0 32,010,280 3,648,000 9,009,373 44,667,653 42,347,990 3,648,000 \$81,033,280 \$3,648,000 \$26,48,039 \$123,165,588 \$801,000 \$2,648,000	Ortraidas en situs enteriores								900 LOO'S
0 0 0 1,786,903 0 0 0 0 14,846,828 0 32,010,280 3,648,000 8,009,373 44,667,653 42,347,880 3,648,000 891,033,280 \$3,648,000 \$26,48,000 \$123,165,588 \$801,000 \$2,648,000	eserva Presuzuesiaria	202,000 202	0 1	265,969	467,969	202,000	6	•	
32,010,280 3,648,000 8,009,373 44,667,653 42,347,860 3,648,000 891,033,280 \$123,165,588 \$801,882,000	Do de castos de actministrantés ses	Э	8	0	0	1,786,903		•	AUK,000
32,010,280 3,648,000 8,009,373 44,687,683 42,347,680 3,648,000 891,033,280 8123,165,588 860 860 860 860 860 860 860 860 860 8	osofitel de Paku jehria de Dio Biod-oc				0		•	•	7,766,903
32,010,280 3,648,000 8,009,373 44,687,683 42,347,680 3,648,000 891,033,280 8123,165,588 860 860 860		•	0	0	•	14,946,528	•	•	0
32,010,280 3,648,000 8,009,373 44,687,683 42,347,680 3,648,000 831,033,280 8123,165,588 881 881 881 882 883	OTA! SERVICIOS NO BEBEONS ES	Commence of the Commence of th	distance of the same of the sa	Committee				>	14,845,528
\$91,033,260 \$3,648,000 \$28,484,338 \$123,185,588 \$40 mm	Cint. Centricios no rensonales	32,010,280	3,648,000	9,009,373	44,667,653	42,347,860	3,646,000	6.454.644	(3) ABA 804
891,033,260 \$3,646,000 \$28,464,338 \$123,185,598 \$90 pap mm an	PAN TOTAL	-	OCCUPATION AND ADDRESS OF THE PERSON ADDRESS OF THE PERSON AND ADDRESS OF THE PERSON ADDRE	The state of the s					900,004
		1881,003,280	\$3,646,000	828,464,336	\$123,165,598	\$90,992,000	STS AAR OTT	674 AAB 224	
		御者的意思的情感的问题	的复数复数基本基础的基础	_	多种的基础的基础的基础的			167'064'579	#118,008,231